



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

13^a sesión plenaria

Miércoles 20 de septiembre de 2006, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidenta: Sra. Al-Khalifa (Bahrein)

Se abre la sesión a las 15.10 horas

Discurso del Sr. Óscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guatemala.

El Sr. Óscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Óscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Berger Perdomo: En este año, 2006, confluyen algunos importantes aniversarios que constituyen el trasfondo de nuestro debate general. Para las Naciones Unidas, anuncia una nueva ocasión para evaluar el camino recorrido desde que adoptamos, hace seis años, el conjunto de compromisos generalmente conocidos como los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo cumplimiento recibió un renovado impulso durante nuestra Cumbre de 2005. Entre los resultados de esa Cumbre aparecen aquellos que aportan al tema central de nuestro debate durante esta Asamblea, así como las directrices sobre la reforma de nuestra Organización. Para esta gran ciudad, que constituye la Sede de nuestra

Organización, marca el quinto aniversario de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre que alteraron la historia para siempre. Para Guatemala, marca el décimo aniversario de la suscripción de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a un cruento conflicto interno de más de cuatro décadas. Para nuestro Secretario General, el Sr. Kofi Annan, marca el final de su gestión de una década, con un saldo altamente positivo; saldo que quisiera reconocer y agradecer en esta ocasión.

Pasaré en seguida a referirme a algunos de estos temas. Pero antes de hacerlo, deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento al Sr. Jan Eliasson por su excepcional liderazgo y acertada conducción del anterior período de sesiones. Asimismo, celebramos su propia elección, Sra. Presidenta. No dudamos de que usted sabrá llevar nuestras deliberaciones a buen puerto.

Me referiré muy brevemente a cuatro materias: el cumplimiento de los Acuerdos de Paz de Guatemala, proceso en que las Naciones Unidas participaron muy de cerca con un rol protagónico; la secuela de la Cumbre de 2005, y particularmente el objetivo 8 de la Declaración del Milenio de fomentar una asociación mundial para el desarrollo; nuestro punto de vista sobre algunos aspectos relevantes asociados a la reforma de las Naciones Unidas; y nuestro punto de vista sobre algunos aspectos positivos que afectan las relaciones internacionales.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Paso de inmediato al primer aspecto. El poco tiempo de que dispongo no me permite entrar en detalle, pero es innegable que hemos avanzado mucho en la dirección de darle contenido a la visión prospectiva ofrecida por los Acuerdos de Paz. Ciertamente, si contrastamos la Guatemala de hoy a la Guatemala de 1996, tolerante, deliberante y participativa, nuestra democracia representativa tiende a consolidarse, después de tres procesos electorales libres y transparentes. El ejército realmente está subordinado al poder civil. Se han registrado importantes avances en el fortalecimiento de una sociedad multiétnica y plurilingüe. El Estado postula por el respeto de los derechos civiles, políticos y humanos, y vela por la creciente participación de la mujer en nuestra sociedad. Se han hecho esfuerzos significativos en el fortalecimiento del sistema de administración de justicia, y consolidación del Estado de derecho. La proporción del gasto público destinado al suministro de servicios sociales ha crecido notablemente en los últimos años. Hemos acompañado en la medida de nuestras posibilidades a las víctimas del conflicto, entre otros aspectos a través de un programa de resarcimiento. Impulsamos el frente nacional contra el hambre y la desnutrición como una prioridad de mi Gobierno. Asimismo, en días pasados se adoptó la política de desarrollo rural que se elaboró y se implementará con la participación de empresarios, campesinos y sindicalistas.

Al mismo tiempo, reconocemos que aún queda mucho por hacer. Persisten casos de violación de derechos humanos, muchas veces asociados al ascenso de la delincuencia e incluso del crimen organizado. Por eso, hemos invitado a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a establecer una oficina en nuestro país, para acompañarnos en fortalecer nuestra propia capacidad de defensa y protección de grupos vulnerables. También hemos invitado a las Naciones Unidas a que se asocien a una iniciativa de establecer una Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y de Aparatos Clandestinos. De otra parte, hemos impulsado legislación interna para combatir el flagelo del crimen, incluyendo la recién promulgada Ley Contra la Delincuencia Organizada.

Los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz entrañan serias implicaciones presupuestarias. Para enfrentarlas, recientemente enviamos al Congreso, y éste aprobó, la Ley de Anti-evasión Fiscal. Al mismo

tiempo, hemos relanzado un amplio consenso en torno a un Pacto Fiscal que asegure el financiamiento de nuestro desarrollo a futuro a través de mejoras en la asignación y gestión del gasto y en la recaudación de impuestos.

Mi Gobierno da prioridad al reconocimiento de la identidad y derechos de los pueblos indígenas. En ese sentido, hacemos votos por que pronto sea adoptada por esta Asamblea General la Declaración de los Pueblos Indígenas emanada del Consejo de Derechos Humanos, la que coadyuvaría a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En síntesis, nuestro Plan de Gobierno asume los Acuerdos de Paz y define su cumplimiento como un compromiso de toda la nación. En 2005 se aprobó la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, para fortalecer la institucionalidad del proceso. Entre otros aspectos, se persigue un desarrollo socioeconómico participativo que responda a las necesidades de toda la población.

Este último comentario me lleva al segundo aspecto de mi intervención, referido a los objetivos de desarrollo del Milenio. En efecto, buena parte de nuestro propio programa de gobierno es altamente coincidente con esos objetivos, particularmente en materia de combatir la pobreza y el hambre, así como de lograr la enseñanza primaria universal. Nuestras políticas, que privilegian el desarrollo rural, tienen un sesgo a favor de los estratos más pobres de nuestra sociedad. El esfuerzo desplegado ha sido fundamentalmente de origen interno —del Gobierno y de la sociedad civil— pero hemos recibido apoyo de la comunidad internacional en el marco de una genuina asociación.

Cada vez más, la comunidad internacional respeta nuestras propias prioridades, y cada vez más sus modalidades de cooperación se acoplan mejor con nuestra programación presupuestaria. Dicho de otra manera, desde el ángulo de nuestro propio país, se han registrado mejoras significativas desde que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en 2002. Esa observación a partir de un país coincide con el punto de inflexión logrado en los últimos cuatro años, al revertirse la tendencia declinante anterior en la cooperación para el desarrollo. Es de esperar que la nueva tendencia ascendente persista y se acelere, sobre todo a favor de los países de menor desarrollo.

En contraste con el programa relativamente halagador en el ámbito de la financiación para el desarrollo, es motivo de gran preocupación que las negociaciones de la Ronda de Desarrollo de Doha han sido suspendidas. Ello marca un serio revés para la economía global y, sobre todo, para la posibilidad de los países en desarrollo de mejorar su inserción en la economía internacional. De no rescatarse el potencial de la Ronda de Doha, incluyendo el desmantelamiento de los subsidios agrícolas y otras medidas restrictivas al comercio de los productos agrícolas que persisten en las principales economías desarrolladas, difícilmente podremos hablar de la asociación mundial para el desarrollo que postulan los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, urge reanudar las negociaciones de la Ronda de Doha en el marco de la Organización Mundial del Comercio. En esta materia, también reivindicamos la cooperación Sur-Sur, en todos sus ámbitos.

Pasando a la tercera materia de mi intervención, pensamos que las reformas impulsadas en las Naciones Unidas desde el año 2000, y particularmente desde la Cumbre del 2005, han sido significativas, y apuntan en la dirección correcta. Nos identificamos con el nuevo Consejo de Derechos Humanos, al cual pertenecemos, y abogamos por que cumpla su papel de promoción y protección de los derechos humanos a nivel planetario.

También entendemos que la nueva Comisión de Consolidación de la Paz tiene un gran potencial de contribuir a un trabajo conjunto del Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social, en aras de los países que viven situaciones de postconflicto. Abogamos por la revitalización y el fortalecimiento de la Asamblea General como la única instancia universal con legitimidad suficiente para deliberar y adoptar políticas, como lo prescribe la propia Carta y como fue acordado en la Declaración del Milenio y en la Cumbre Mundial 2005.

Reivindicamos al Consejo Económico y Social, como punto de encuentro para impulsar el desarrollo sostenible, y aplaudimos en especial la decisión de convocar cada dos años un foro de alto nivel sobre cooperación para el desarrollo. Nos unimos al clamor de superar el punto muerto en que se encuentran las discusiones sobre la reforma del Consejo de Seguridad. Los parámetros del debate son bien conocidos. Nosotros históricamente nos hemos pronunciado por una expansión moderada en el número de miembros no permanentes, pero en los últimos tiempos hemos

señalado que podríamos convivir con cualquier fórmula que concite consenso, incluyendo una ampliación de miembros en ambas categorías. También abogamos por un Consejo que sea más representativo, transparente y eficaz.

Estamos postulando a una vacante en dicho Consejo para el bienio 2007-2008, porque pensamos que nuestra vivencia como un país que transitó de una situación de conflicto hacia la paz y la democracia, nos permite hacer un aporte a la labor del Consejo. Asimismo, somos uno de los pocos países signatarios originales de la Carta que aún no hemos tenido la oportunidad de participar en las labores de dicho foro. De llegar al Consejo de Seguridad, nos comprometemos a un desempeño profesional responsable y digno, en representación de nuestra región, y también a promover desde adentro la eventual reforma de esta instancia tan crucial para la seguridad y la paz mundial.

La política exterior de mi Gobierno es congruente con los intereses nacionales que mantienen como principio una mejor inserción de Guatemala en el mundo globalizado, así como el fortalecimiento del multilateralismo y de la integración regional. Hemos impulsado una integración profunda con nuestros vecinos inmediatos de Centroamérica, y se han registrado importantes avances en la constitución de una unión aduanera. También hemos acordado los cinco países centroamericanos un tratado de libre comercio con los Estados Unidos de América, e iniciaremos en 2007 negociaciones para suscribir un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

Por otra parte, mi Gobierno ha buscado profundizar su relación bilateral con Belice, y simultáneamente encontrar una solución definitiva, justa, equitativa y honorable al diferendo territorial entre nuestros países. Así, el 7 de septiembre de 2005 suscribimos, bajo la égida de la Organización de los Estados Americanos, un Acuerdo Marco para el Fomento de Medidas de Confianza, que cubre una amplia gama de temas que tienden a acercar a ambas partes. Uno de los resultados tangibles de este esfuerzo es un acuerdo de libre comercio, suscrito hace apenas algunos meses.

Guatemala participó activamente en el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo que se celebró en este mismo edificio hace menos de una semana. En ese marco, destacamos que la atención al emigrante guatemalteco es otra prioridad

del actual Gobierno. Un elemento esencial de la política pública en este tema es el pleno respeto de sus derechos humanos; elemento que tendrá resultados satisfactorios cuando todos los Estados formen parte de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

Mi Gobierno está realizando gestiones ante los países receptores, especialmente los Estados Unidos de América, para promover una reforma migratoria integral que incluya mecanismos de gobernabilidad entre la oferta de trabajo de los países de origen y la demanda de los países receptores de mano de obra. Ello contribuirá a regularizar la situación de los emigrantes cuya contribución al bienestar de sus comunidades es sustancial y permitiría superar la gran vulnerabilidad de nuestra población.

Nos sentimos solidarios con otras naciones que han sufrido situaciones de conflicto. Por eso, hemos participado en un número creciente de operativos de paz de las Naciones Unidas. Valoramos nuestra presencia, junto a la de numerosos países latinoamericanos, en nuestra vecina Haití, y celebramos la asunción de un gobierno democráticamente electo bajo el Presidente René Préval. También tenemos efectivos en la República Democrática del Congo, y observadores militares en otros seis países del continente africano.

Deploramos la violencia que ha afectado a varios países del Oriente Medio, en particular al Líbano. Abogamos por que se encuentre una solución que en el futuro permita a Israel y a un Estado palestino soberano a vivir en paz, tras fronteras seguras, en el contexto más amplio de una región que encuentre su propio destino en concordia y progreso.

Por otro lado, dada la importancia de la coordinación entre Estados de la región, Guatemala organizó del 11 al 13 de septiembre recién pasado, la Primera Reunión Mesoamericana y de la República Dominicana sobre Seguridad Regional. La Reunión tuvo como objetivo alcanzar un consenso con los países que conforman el bloque centroamericano, así como con México, Colombia, Belice y República Dominicana, en torno a una estrategia integral que permita contrarrestar las principales amenazas enfrenta el área y unificar los compromisos, las políticas y los procedimientos de seguridad ya acordados y sustentados en acuerdos, tratados y convenios adoptados multilateralmente al nivel regional e internacional, así

como aquellos adoptados en cumbres presidenciales. Esperamos seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional y de las Naciones Unidas para organizar tres reuniones más a fin de terminar de desarrollar dicha estrategia.

Es importante subrayar que Guatemala esta organizando conjuntamente con Transparencia Internacional la 12ª Conferencia Internacional Contra la Corrupción, la cual se llevará a cabo del 15 al 18 de noviembre de este año. El tema central de la conferencia es “Hacia un mundo más justo: porque la corrupción sigue bloqueando el camino”. Este esfuerzo es un reflejo del compromiso firme de mi Gobierno por combatir el flagelo de la corrupción que ha corroído por tantos años nuestras instituciones y vedado a nuestros habitantes la oportunidad de transitar hacia un país más justo. Desde ya sean todos bienvenidos, esperamos con ansias poder compartir con ustedes nuestros retos, avances y dificultades en esta lucha común.

Sra. Presidenta, bajo su dirección esta Asamblea General tendrá que abordar temas de gran trascendencia tanto para la humanidad como para nuestra Organización. Guatemala se compromete a participar activamente en los debates previstos para este año. Desde ya, le ofrezco toda nuestra colaboración para el éxito de su gestión.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Guatemala por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Oscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Néstor Carlos Kirchner, Presidente de la República Argentina

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora la intervención del Excmo. Sr. Néstor Carlos Kirchner, Presidente de la República Argentina.

El Sr. Néstor Carlos Kirchner, Presidente de la República Argentina, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, me complace dar la bienvenida al Presidente de la República Argentina, Excmo. Sr. Néstor

Carlos Kirchner, e invitarlo a que se dirija a la Asamblea General.

El Presidente Kirchner: Sra. Haya Al-Kalifa, Presidenta de la Asamblea General, la felicito por haber sido elegida como Presidenta de esta Asamblea General, pues considero muy trascendente que una mujer asuma ese rol para impulsar la igualdad de género, objetivo de mi Gobierno y de las Naciones Unidas.

En nombre de la República Argentina queremos, además, felicitar al Presidente anterior de la Asamblea, el Sr. Jan Eliasson, por la tarea que desarrolló, y renovar el reconocimiento a la acción en favor de la paz, el multilateralismo y la lucha contra la pobreza que desarrolla el Secretario General, Sr. Kofi Annan.

Concurrimos a esta Asamblea General con la firme convicción de que la revitalización de este ámbito de representación global es fundamental para que el derecho internacional pueda ser el instrumento de racionalidad que nos permita dirimir los conflictos y enfrentar las amenazas a la paz.

La acción internacional de la República Argentina se inspira en los valores de la democracia representativa, del respeto a los derechos humanos fundamentales y de la defensa activa de la paz y la seguridad internacionales. Estos principios, compartidos por la inmensa mayoría del pueblo argentino, orientan nuestra gestión de gobierno y fundamentan las decisiones que la Argentina toma en el ámbito de su política exterior.

En materia de derechos humanos, luego de más de dos decenios de vigencia de la democracia, en la Argentina vivimos, desde 2003, un verdadero cambio de paradigma. Respondiendo a los mandatos de la sociedad en su conjunto, los tres poderes del Estado han adoptado en sus respectivos ámbitos decisiones coincidentes que van en contra de la impunidad, preservando la memoria, la verdad, la justicia y procurando la reparación.

La anulación por el Congreso de las leyes que consagraban la impunidad de los crímenes del terrorismo de Estado; la declaración de la inconstitucionalidad de esas leyes, así como la de los indultos concedidos por los tribunales de nuestro país; y la reapertura de más de 1.000 causas judiciales por crímenes de lesa humanidad, algunas de las cuales han concluido con la condena de los responsables, son hitos de ese cambio. Nuestra convicción es que la democracia

se fortalece cuando simultáneamente se combate la impunidad y se promueve la vigencia plena del Estado de derecho, sin revanchismo alguno.

Es desde esa experiencia que, desde el inicio de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, hemos dado un firme apoyo a la jerarquización de los derechos humanos, de manera de elevar institucionalmente su tratamiento al nivel que ya tienen los temas de desarrollo y de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Este empeño nos llevó a la creación del Consejo de Derechos Humanos, en cuya gestación la Argentina participó activamente.

Los primeros pasos de este organismo han sido positivos, habiendo aprobado el texto de la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, instrumento de gran significación para nuestro país, por haber tipificado un crimen contra la humanidad que la Argentina sufrió masivamente en el pasado, con un altísimo costo para nuestra sociedad. Hoy contamos con alguien que representa a una organización que colaboró fuertemente en este tema, una madre de la Plaza de Mayo, la Sra. Martha Vázquez, quien nos acompaña. Esperamos que la Asamblea General pueda adoptar este importante instrumento a la brevedad, en el curso de este período de sesiones.

A cinco años de los atentados que conmovieron a esta ciudad y al mundo, queremos condenar con firmeza la grave amenaza del terrorismo global. La Argentina considera que todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables y no acepta ningún argumento que intente justificar tal metodología.

Los argentinos hemos sufrido dos atroces atentados en la década de 1990 a la Embajada de Israel y a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina, que conmovieron a nuestra sociedad y que luchamos aún, a pesar del tiempo transcurrido, por lograr el esclarecimiento y castigar a los culpables. Pensamos que para enfrentar con éxito esta amenaza criminal debemos llevar a cabo una acción multilateral sostenida en el tiempo y actuar con legitimidad en la respuesta. El respeto por los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el derecho de los refugiados es esencial, como también lo es la cooperación internacional y la asistencia jurídica para hacer efectivo el cumplimiento de las normas contra el terrorismo.

Si para enfrentar a ese terrorismo global se recurre a una violación global de los derechos humanos, el único victorioso en esa lucha será el terrorismo. Sólo se obtendrán avances firmes en esa pelea si se enmarca en el respeto a las leyes locales y las normas y convenciones internacionales sin que complicación alguna excuse de combatir al terrorismo con la legalidad.

La paz se construye y preserva entendiendo el verdadero concepto de la solidaridad entre las naciones, desde una dimensión más amplia que lo puramente militar o lo predominantemente unilateral. Las naciones grandes y las pequeñas, las ricas y las pobres quedarán expuestas a una fuerte vulnerabilidad si no se comprende que la acción contra el terrorismo requiere una acción multilateral, inteligente, sostenida en el tiempo y fuertemente basada en la legitimidad, el respeto a los derechos esenciales, la proporcionalidad en la respuesta y el respaldo de la opinión pública internacional.

Expresamos nuestra preocupación por las hostilidades en la frontera de Israel y el Líbano que han causado centenares de muertos y heridos, graves daños a la infraestructura civil y centenares de millares de desplazados. Es necesario poner allí fin a la violencia, abordar las causas que dieron origen a la crisis, evitar el uso desproporcionado de la fuerza y comprender que sólo las soluciones políticas negociadas serán sostenibles a largo plazo. Argentina continuará apoyando una solución justa a los problemas del Oriente Medio en el marco de la resolución 1701(2006).

Es necesario comprender que el mundo se acercará a la paz en la medida en que se promueva la igualdad y se luche por erradicar la pobreza y la exclusión. Esto es válido tanto para el sistema global como para el interior de cada país.

La Argentina apoya la construcción de sociedades más justas, más equitativas y con un mejor sistema de distribución de los beneficios del crecimiento económico. Creemos también que cada país tiene derecho a buscar su propio modelo de desarrollo sin condicionamientos externos. No sólo aspiramos a generar un desarrollo sostenido, también deseamos que éste alcance a todos. Debe haber un crecimiento armónico traducido en una equilibrada distribución del ingreso porque sabemos que no sirve un desarrollo de unos pocos, sino el desarrollo de un país en su conjunto.

En el regionalismo y en el MERCOSUR queremos contar con un instrumento eficaz para enfrentar la pobreza y la exclusión; para hacer prevalecer el bien común por sobre los intereses sectoriales; para superar el atraso, la brecha tecnológica y definir un modelo de desarrollo productivo y sustentable, que valore nuestras ventajas competitivas y potencie nuestros riquísimos recursos humanos y materiales.

La situación económica de la República es bien distinta a la del momento del inicio de nuestra gestión, en la que estamos logrando un auténtico cambio estructural: crecimiento ininterrumpido a altas tasas ubicadas entre el 8% y el 9%, participación creciente de la inversión en el PIB, tasas de ahorro local récord, resurrección de la industria local, superávit fiscal en niveles históricos, expansión franca de nuestras ventas industriales al mundo, reducción sistemática de la deuda pública local y externa, acumulación preventiva de reservas, menor exposición externa, fuerte disminución de la desocupación, fortalecimiento de los ingresos de los asalariados y jubilados e importante caída de la pobreza e indigencia.

Con una política monetaria cautelosa, una política fiscal ordenada, el superávit fiscal y comercial y un manejo responsable del endeudamiento estamos reduciendo progresivamente la vulnerabilidad y la incertidumbre que caracterizaron a la economía argentina en el pasado. El trabajo decente, la inclusión social, la producción nacional, el consumo interno y el crecimiento sostenido nos han permitido cumplir con las metas contenidas en la Declaración del Milenio, aunque resta camino por recorrer para salir del infierno en el que caímos.

Buscamos la sustentabilidad integral de este proceso, no sólo en los aspectos macroeconómicos, sino garantizando la equidad social y una mejor distribución del ingreso a través de la reducción de la pobreza y del desempleo.

Implementando un plan nacional de educación de fuerte contenido federal que pone de relieve el desafío del mejoramiento de la calidad educativa, asegura el financiamiento creciente del sector público e interactúa con el sector privado, buscamos lograr también una sustentabilidad estratégica.

Forzoso es destacar que estos logros no han sido acompañados por el Fondo Monetario Internacional, el que nos ha negado cualquier ayuda y, debemos decirlo, en muchos casos los hemos obtenido desoyendo,

cuando no contradiciendo, sus recomendaciones y condicionalidades. Existe suficiente constatación empírica en cuanto a que los aportes de los organismos financieros internacionales a la promoción del desarrollo de los países menos adelantados no ha tenido éxito y en muchos casos, en función de sus condicionalidades, han actuado en sentido contrario, obstaculizando el desarrollo.

El mundo ha cambiado y esos organismos no. Insisten en poner en riesgo los avances con su intervención equivocada. Por eso, apoyamos junto a la mayoría de los países la reforma de la arquitectura financiera internacional de manera que resulte ser funcional al progreso de las naciones de menores recursos. Al constatar la poca disposición de los organismos financieros internacionales para producir un cambio real de las políticas que implementan, entendemos necesario acordar ese cambio y considerar la creación de nuevos instrumentos financieros internacionales que permitan solventar proyectos de desarrollo destinados a combatir la pobreza y el hambre en el mundo y a generar verdaderas opciones de progreso.

La Argentina observa con preocupación la falta de avances en las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Es imperativo en el marco del actual proceso de globalización, del cual deben beneficiarse los países en desarrollo, obtener un resultado exitoso y equilibrado plenamente consecuente con el mandato de la Declaración de Doha. Por eso, reafirmamos que resulta necesario alcanzar en esta Ronda de la OMC un resultado satisfactorio en agricultura que contemple una reducción sustancial de los subsidios domésticos, la eliminación de los subsidios a la exportación y el acceso amplio al mercado de los países desarrollados.

Observamos con creciente preocupación el deterioro del medio ambiente global. Sostenemos que no puede existir un doble estándar. Se debe cuidar el medio ambiente en los países desarrollados y en los países que todavía no han logrado su desarrollo, en los países ricos y en los países pobres, en los países del Norte y en los países del Sur, en los países centrales y en los países periféricos.

Al desarrollar sus industrias, los países más industrializados han usufructuado un verdadero subsidio ambiental del resto de países que conforman hoy, con su atraso relativo, una verdadera reserva

ecológica mundial. Por eso no podemos admitir que esos países que han logrado mayor desarrollo, muchas veces a costa de la degradación del medio ambiente y produciendo una fuerte afectación mundial evidenciada en el cambio climático, quieran trasladarnos la parte más contaminante de sus procesos industriales.

No puede haber soluciones confiables sin la acción de todos los países del mundo, en tanto la naturaleza del problema es de escala planetaria. No puede ser que los Estados en desarrollo reclamemos pero nadie nos escuche. Es imperioso recorrer el camino de las soluciones.

Nuestros países desean recibir inversiones y presentan rentables oportunidades en energía, turismo, transportes e infraestructura y aun en sectores sensibles, ubicándose allí un enorme campo de colaboración internacional. Pero no queremos que lleven allí actividades prohibidas en los países industrializados para mejorar el beneficio de los accionistas, creando la ilusión de un producto supuestamente más barato, pero de elevado costo de contaminación ambiental, deterioro de la salud y reducción de las expectativas de vida.

En otro orden, atribuimos importancia significativa a la participación, junto con otros países de la región, en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. En nuestra opinión, mas allá del avance logrado en la transición, el apoyo y la asistencia económica continuos de la comunidad internacional seguirán siendo fundamentales, en las áreas de la seguridad, el fortalecimiento de las instituciones, el fomento del dialogo político, la protección de los derechos humanos, la inclusión social, la promoción del Estado de derecho, la creación de capacidad gubernamental y, sobre todo, el impulso al desarrollo económico y social con aportes concretos.

Ratificamos aquí nuestra voluntad de lograr un desarrollo nuclear pacífico, sujeto a la verificación de los organismos internacionales. El compromiso de la Argentina con el desarme y la no proliferación de armas nucleares, nuestra adhesión al Tratado sobre la no proliferación y nuestra larga práctica en la materia son por todos conocidos.

Para finalizar, queremos recordar que, desde 1965, la cuestión de las Islas Malvinas, que incluye a las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, se encuentra bajo examen de las Naciones Unidas.

La Asamblea General y el Comité Especial de Descolonización —o Comité Especial de los 24— han definido esta cuestión como un caso particular y especial que difiere de las situaciones coloniales tradicionales debido a que involucra una disputa de soberanía, que debe ser resuelta mediante negociaciones bilaterales entre mi país y el Reino Unido, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General y las demás resoluciones referidas al caso.

No podemos dejar de manifestar que el Gobierno británico sigue haciendo caso omiso de las resoluciones de esta Asamblea. No obstante, deseamos reafirmar una vez más la permanente disposición de nuestro país a un diálogo constructivo con el Reino Unido y exhortar a este país a dar pronto cumplimiento al pedido de la comunidad internacional de reanudar las negociaciones.

Para concluir, queremos expresar nuestra convicción respecto de la existencia de perspectivas para una cooperación internacional que logre hacer avanzar al mundo hacia la paz. La existencia de tensiones y dificultades que atraviesa la humanidad no debe impedirnos ver cuanto comienza a retroceder la idea autoritaria de que la acumulación de poder militar puede asegurar arreglos unilaterales a los conflictos y a las amenazas. Esa falsa ilusión sólo ha llevado a gigantescos fracasos y provoca graves sufrimientos.

Con sus limitaciones, es la solución multilateral —son los trabajosos procesos de negociación— el mejor camino, la mejor alternativa. En ese contexto, las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que cumplir para un mejor entendimiento entre las naciones para asegurar un mundo seguro, pacífico y más justo en los años por venir.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Argentina por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Néstor Carlos Kirchner, Presidente de la República Argentina, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe

La Presidenta (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Zimbabwe.

El Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Mugabe (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera comenzar mi declaración sumándome a quienes la han felicitado por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, así como a quienes han expresado su reconocimiento por la manera en que su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, dirigió las labores del sexagésimo período de sesiones. Asimismo, quisiera felicitar a la República de Montenegro por su admisión al sistema de las Naciones Unidas.

Deseo también rendir un homenaje especial al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su visión y su ejemplar liderazgo de las Naciones Unidas a lo largo de los últimos 10 años. Lo encomiamos por sus incansables esfuerzos por prestar asistencia a los Estados Miembros para hacer de las Naciones Unidas un instrumento dinámico, pertinente y eficaz para hacer frente a los retos que tenemos ante nosotros al tratar que el mundo sea un lugar mejor para todos.

Los logros del Secretario General, especialmente en cuanto a la promoción de la paz y el desarrollo —entre los que se destacan la Cumbre del Milenio, en 2000, y la Cumbre de examen, celebrada el año pasado— serán siempre recordados como logros históricos debido a las importantes decisiones que adoptamos en ambas ocasiones. Al acercarse al final de su mandato en su alta Oficina, queremos desearle la mejor de las suertes en sus futuras labores, y esperamos que esté disponible para servir a la comunidad internacional dondequiera que se le necesite.

El tema de nuestro debate este año —la puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo, como seguimiento a la Cumbre Mundial 2005— es sumamente apropiado. El año pasado reconocimos que la lucha contra la pobreza era un esfuerzo colectivo. Juntos, reconocimos que la movilización de los recursos financieros para el desarrollo es fundamental para establecer una alianza mundial en pro del

desarrollo, en apoyo a la aplicación de los objetivos convenidos internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Desde hace muchos años, la comunidad internacional ha reconocido la necesidad de acelerar el desarrollo económico de África. Ha habido muchas iniciativas y programas de acción encaminados al logro de ese objetivo. De hecho, la historia de las Naciones Unidas en los tres últimos decenios está llena de iniciativas bien intencionadas, muchas de las cuales, lamentablemente, nunca han hecho la transición de la teoría a la aplicación práctica.

Hemos convenido objetivos y nos hemos establecido metas en nuestro esfuerzo para hacer frente a nuestros retos en materia de desarrollo económico y social. Habida cuenta de esta enorme gama de iniciativas, es curioso e irónico que los resultados económicos globales de nuestros países no hayan conseguido cambios fundamentales en la vida de la mayoría de nuestras poblaciones.

El Sr. Belinga-Eboutou (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Una explicación para nuestro aprieto en materia de desarrollo y para el fracaso de numerosas iniciativas es la inmensa brecha que separa la retórica de las medidas concretas en el terreno. En numerosas ocasiones hemos convenido en poner a disposición los medios para aplicar los objetivos acordados. Nos hemos fijado metas para que esos recursos estén disponibles. Sin embargo, al mismo tiempo, hemos visto que algunos países y algunos grupos adoptan medidas concertadas, tales como la adopción de sanciones económicas ilegales, para frustrar nuestros esfuerzos de desarrollo.

En el caso de Zimbabwe, esos países han bloqueado el apoyo en lo que respecta a la balanza de pagos y a otro tipo de asistencia de las instituciones financieras internacionales que ellos controlan. Tras los esfuerzos heroicos y coronados por el éxito del pueblo de Zimbabwe para pagar los atrasos que debíamos cancelar al Fondo Monetario Internacional, estas fuerzas negativas han manipulado el proceso de decisiones en esas instituciones para que se nos niegue todo nuevo apoyo. Incluso han tratado de restringir las corrientes de inversión, todo ello a causa de las diferencias políticas entre ellos y nosotros. ¿Acaso no resulta paradójico que se nos nieguen los recursos para el desarrollo, y se financien elementos empeñados en

subvertir la voluntad de la mayoría de nuestros ciudadanos, expresada democráticamente, y en cambiar regímenes de manera inconstitucional? Condenamos esa injerencia en nuestros asuntos internos. Permítaseme repetir lo que he dicho antes: el cambio de régimen en Zimbabwe —como, de hecho, en cualquier otro país— es el derecho del pueblo de ese país; nunca podrá ser un derecho de personas de otros países. El cambio de régimen lo tiene que decidir el pueblo de Zimbabwe. Nadie en Washington o en Londres tiene ese derecho. Es nuestro derecho exclusivo.

No olvidemos tampoco que los que desean el cambio de régimen son los mismos contra quienes luchamos ayer. Representan el colonialismo británico y el imperialismo. Estuvimos muchos años en la cárcel. Yo estuve 11 años. Luego, fuimos al exilio para reunir la fuerza militar necesaria para derrocar el colonialismo. Muchos de nuestros compatriotas murieron en el proceso. Muchos resultaron muertos a manos del régimen británico dirigido por Ian Smith. Por último, nuestro pueblo obtuvo la victoria. El 18 de abril de 1980, un representante de la familia real, el príncipe Charles, fue enviado a arriar la bandera británica. Allí estaba yo para izar la bandera de la independencia, que hoy representa la plena soberanía del pueblo de Zimbabwe para no perderla jamás. Jamás Zimbabwe volverá a convertirse en una colonia.

Luego, continuaron esas maniobras y manipulaciones y mi Gobierno las conoce muy bien y está muy alerta. En todo momento, adoptaremos las medidas que sean necesarias para proteger nuestra soberanía, defender a nuestro pueblo y defender nuestro derecho a continuar garantizando que esa soberanía siga estando en manos del pueblo de Zimbabwe. Desde esta tribuna, deseo advertir que cualquier intento por cambiar ese mandato mediante medios inconstitucionales, por agentes enviados para llevar a cabo un proceso que consideramos ilegal, encontrarán todo el peso de la ley.

Por ese motivo, saludamos este debate, que trata de abordar la enorme disparidad que existe entre los planes de acción acordados y su aplicación, entre la retórica y lo que en realidad sucede sobre el terreno. Reconocemos plenamente que los gobiernos nacionales comparten la responsabilidad principal de aplicar sus planes de desarrollo, entre ellos la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, es absolutamente necesario que nuestros esfuerzos al

nivel nacional en la aprobación y aplicación de los programas adecuados y pertinentes, reciban apoyo y no enfrenten obstáculos por la falta de cooperación internacional. Por consiguiente, este período de sesiones sería sumamente valioso si se llegara a acuerdos sobre la financiación para el desarrollo, incluida la creación de mecanismos que permitan medir las corrientes de asistencia. Esa financiación si se quiere que tenga efecto debería ser adecuada, previsible y constante.

La pandemia del VIH/SIDA sigue ocasionando indescritibles estragos en África, sobre todo en el África meridional, debido a los elevados niveles de pobreza, que hacen difícil que las personas afectadas tengan acceso a los medicamentos. Zimbabwe saluda los esfuerzos constantes de la comunidad internacional por hallar soluciones duraderas al flagelo del VIH/SIDA. Instamos a la comunidad de donantes, en cooperación con las compañías farmacéuticas, a que aumenten el acceso a los medicamentos esenciales asequibles, sobre todo, para los países en desarrollo.

Las Naciones Unidas deben condenar la tendencia a utilizar la asistencia en la lucha contra el VIH/SIDA como premio a la conformidad y la maleabilidad políticas. Dado el hecho de que la pandemia no respeta fronteras, la negativa de asistencia a los países por motivos políticos, mediante un enfoque interesado y selectivo, hará más daño y debilitará los esfuerzos internacionales en la lucha contra la pandemia. Por ejemplo, en mi país, un paciente de SIDA recibe, como promedio, unos 4 dólares al año en asistencia internacional en comparación con aproximadamente 172 dólares al año que recibe un paciente de SIDA en otros países de la región. Sin embargo, incluso en ese contexto, mi Gobierno ha registrado un modesto avance en la reducción del índice de prevalencia del VIH/SIDA de aproximadamente un 29% en 2000 a un 18,1% en 2006, con sus propios recursos y programas.

Si bien no ponemos en tela de juicio el carácter inevitable de la migración, el problema del éxodo de intelectuales es de gran preocupación para mi Gobierno y, de hecho, para otros países en desarrollo. Ese éxodo ha resultado ser un obstáculo para el desarrollo sostenible. De no abordarse ahora, las posibilidades de que los países en desarrollo alcancen los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 son mínimas. Si bien los países en desarrollo pierden mano de obra calificada mediante la migración, los beneficios relacionados con las remesas de los emigrantes son

mucho menos que el costo del desarrollo de los recursos humanos y los conocimientos. Es necesario hallar soluciones que brinden un debido reconocimiento y respeto a las inversiones realizadas por los gobiernos en materia de recursos humanos y de desarrollo de los conocimientos de los ciudadanos, así como a los derechos humanos de los emigrantes.

Si bien es conveniente la asistencia oficial para el desarrollo, lo que más necesitan los países en desarrollo es un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Si los países en desarrollo quieren materializar todo el potencial del comercio internacional para aumentar el crecimiento económico, es esencial que se eliminen las principales barreras a sus exportaciones. En ese sentido, nos preocupa que los aranceles se hayan mantenido elevados en productos como los textiles y los agrícolas que son importantes, desde el punto de vista estratégico, para las economías en desarrollo. Podría hacerse mucho con la creación de alianzas adecuadas y condiciones comerciales justas. Compartimos la opinión de que la aplicación de los aspectos del desarrollo del Programa de Trabajo de Doha ayudarán en gran medida a los países en desarrollo a competir en la aldea global. Por consiguiente, es alarmante que no se haya avanzado para salir del estancamiento de la ronda de negociaciones comerciales internacionales de Doha. El fracaso de las negociaciones multilaterales dará lugar a cuerdos bilaterales que pueden ser adversos para un comercio justo. No podemos dejar de sospechar que el estancamiento se generó de manera deliberada a fin de perpetuar el statu quo que favorece a un grupo de países a expensas de otro.

Las Naciones Unidas están en una posición singular para proporcionar el marco para la cooperación internacional. Existe consenso en el sentido de que las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Al respecto, es importante mejorar la coherencia y la coordinación, como se acordó en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. En el plano nacional, el sistema de las Naciones Unidas debería coordinarse de manera eficaz para respaldar los esfuerzos nacionales relativos a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible.

Si bien mi Gobierno aplaude los esfuerzos constantes de las Naciones Unidas tendientes a elaborar un convenio sobre el terrorismo, instamos a

los Estados Miembros a que se mantengan atentos ante una situación en la que se haga caso omiso de las convenciones internacionales establecidas y se soslayen resoluciones de la Asamblea General y de otros órganos de las Naciones Unidas acerca de esa cuestión. En nuestra tentativa por hacer frente al flagelo del terrorismo, también es necesario que abordemos las causas subyacentes de ese fenómeno. Para demostrar su compromiso con la lucha contra el terrorismo, el Parlamento de Zimbabwe ha elaborado la Ley de represión del terrorismo procedente del exterior e internacional, mediante la cual se procura combatir el terrorismo procedente del exterior e internacional, así como las actividades de los mercenarios.

Los acontecimientos ocurridos recientemente en el Oriente Medio son motivo de gran preocupación. Condenamos el empleo desproporcionado de la fuerza que ha aplicado Israel en Gaza y en el Líbano y la detención de ministros y miembros elegidos del Parlamento de Palestina. Rechazamos con firmeza el castigo colectivo contra la población palestina y libanesa y la intrusión en sus territorios en violación del derecho internacional. Instamos a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad y al Cuarteto, a que se hagan todos los esfuerzos posibles para garantizar que continúe manteniéndose la cesación del fuego.

Es lamentable que el Consejo de Seguridad haya vacilado y no haya adoptado medidas oportunas para detener las matanzas y la destrucción indiscriminada de infraestructura civil en el Líbano, todo ello debido a los intereses nacionales equivocados de una superpotencia. El statu quo en el Consejo, donde unos pocos países poderosos tienen al mundo como rehén, ya resulta insostenible. Por consiguiente, existen firmes motivos para abordar la cuestión clave de la democratización de la gobernanza internacional. África sigue siendo el único continente que no tiene un puesto permanente con derecho de veto en el Consejo de Seguridad. Esa situación es inaceptable. Es necesario corregirla, y corregirla ahora. La posición de la Unión Africana sobre el particular es muy clara. África reclama dos puestos permanentes, incluso con derecho de veto —en caso de que el derecho de veto se mantenga— y además otros dos puestos no permanentes. No cederemos en lo que respecta a esta cuestión hasta tanto se hayan abordado de manera adecuada nuestras inquietudes.

Quienes se oponen a ello son quizá Estados que quisieran mantenerse en una posición superior a todos los demás. No puede haber superioridad en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, la cual reconoce la igualdad entre las naciones. Todos somos iguales de conformidad con esa Carta, y ese principio debe ser reconocido, pero es evidente que algunos países que han acumulado poder militar a lo largo del tiempo se consideran superiores a todos los demás porque tienen ese poder efectivo. Sin embargo, esa fuerza no es el criterio que debemos tener en consideración en el momento de determinar el valor de las naciones. La Carta de las Naciones Unidas debe ser tenida en cuenta, y quién sabe si el Goliat de hoy quizá mañana no sea el mismo. De todos modos, todo Goliat tiene su propio David.

En muchos lugares de África, el alba de una era de paz y calma sin precedentes nos ha permitido centrar nuevamente nuestra atención y nuestros recursos en el desarrollo económico. No hay mejor momento que el actual para que la comunidad internacional intensifique ahora sus propios esfuerzos para llevar a nuestros pueblos el dividendo de paz que hemos esperado con tanta paciencia. Por lo tanto, instamos a la comunidad internacional a que renueve su solidaridad con África a través de un apoyo tangible bajo la forma de un aumento de recursos, una decisiva mitigación de la deuda, así como la aportación de recursos financieros nuevos y adicionales para la inversión y el crecimiento.

Permítaseme concluir reiterando el hecho de que el futuro de la comunidad internacional se verá beneficiado por un orden internacional que esté basado en el fortalecimiento del multilateralismo y, en consecuencia, destruir así el sistema unipolar actual. Tenemos la convicción de que sólo a través de un enfoque multilateral podremos lograr la paz y el desarrollo. Para que podamos abordar con éxito los retos que afrontamos necesitamos algo más que expresiones piadosas de solidaridad. Juntos, como interlocutores mundiales en el desarrollo, podemos garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras. Una alianza de esa índole debe estar basada en el principio de la igualdad soberana de las naciones y del beneficio mutuo. Ese es el rumbo que deberíamos esforzarnos por seguir.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias

al Presidente de la República de Zimbabwe por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Robert Gabriel Mugabe, Presidente de la República de Zimbabwe, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará a continuación el discurso del Presidente de la República Dominicana.

El Sr. Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Fernández Reyna: Es para mí un gran honor extender mi más cordial felicitación a la Excm. Sra. Haya Rashed Al-Khalifa, de Bahrein, por su elección como primera mujer del Oriente Medio en presidir los trabajos del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Reconocemos la gran responsabilidad de esta tarea al tener que promover el diálogo y la concertación en medio de la multiplicidad de conflictos que actualmente se escenifican en distintos lugares del planeta. Deseamos igualmente expresar nuestro más sincero reconocimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, al término de sus diez años frente a esta Organización internacional, por los inmensos esfuerzos desplegados a favor del mantenimiento de la paz, la seguridad y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En relación con el propósito de dar continuidad al proceso de cambios de la Organización de las Naciones Unidas tan notablemente promovido por el Secretario General Kofi Annan, nuestro país desea reiterar su convicción de que la reforma tiene que acompañarse de una mayor democratización. Por eso saludamos los indiscutibles logros alcanzados en ese proceso, como ha sido la creación del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz. Sin embargo, ese proceso de cambios quedaría incompleto

si no abarcase de igual manera al Consejo de Seguridad, el órgano más directamente vinculado a la toma de decisiones políticas dentro del sistema. Es nuestra convicción que el Consejo de Seguridad debe ser ampliado para hacerlo más plural y participativo, para que de esa manera pueda llevar a cabo una representación más equitativa de las distintas regiones e intereses nacionales que hoy prevalecen en el mundo. Se requiere además una mayor fluidez en las relaciones del Consejo de Seguridad con otros órganos de las Naciones Unidas tan importantes como la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Uno de los temas de alcance global que mayor preocupación genera en la República Dominicana y en otras áreas del mundo se refiere al de la seguridad ciudadana. Hemos observado con profunda preocupación cómo en los últimos años se ha producido una erosión de la seguridad interna de las naciones, generando un incremento del índice de violencia y criminalidad. Sin duda alguna, esta situación ha estado motivada por un conjunto de factores exógenos, como son el narcotráfico, el tráfico ilícito de armas, el tráfico de personas y otras expresiones de conducta colectiva desviada. Frente a toda esa dramática situación, que está conduciendo a algunos pueblos a la exasperación, la República Dominicana mantiene una actitud de vigilancia y combate permanente, y aspira a que la comunidad internacional endurezca los mecanismos de control e interdicción que se requieren para frenar este nuevo flagelo, que sólo contribuye a sembrar el miedo y el desasosiego en poblaciones civiles indefensas.

Otro tema también de gran trascendencia para el avance y bienestar de nuestras naciones, y que constituye el punto principal del programa de esta Asamblea General, es el relacionando con las migraciones y el desarrollo sostenible. Participamos del criterio de que el fenómeno migratorio representa un gran aliado para la causa del desarrollo. Sin embargo, en el actual mundo moderno de la globalización, hay una contradicción implícita en el hecho de que se promueve la libre circulación de mercancías, capitales y servicios al tiempo que se establecen rigurosas restricciones a la libre circulación de la mano de obra.

Aunque cada Estado ejerce un derecho soberano en la aplicación de las políticas de migración, es nuestro criterio que la asimetría actualmente existente entre la libre circulación de los factores de producción

y las limitaciones a la circulación de personas debe extinguirse con el tiempo. Para el sector conservador del mundo desarrollado, la migración constituye una especie de invasión que emana de las naciones subdesarrolladas hacia las de mayor desarrollo. Incluso la consideran como una venganza frente a la expropiación territorial ocurrida durante la época colonial y una amenaza a la supervivencia de las actuales formas de civilización.

Nada más incierto. La migración no es ni una invasión de los pobres hacia los países desarrollados ni tampoco una amenaza a la civilización actual. La migración simple y llanamente constituye uno de los medios a los cuales históricamente siempre han acudido los seres humanos, y actualmente continúan haciéndolo para alcanzar mayores niveles de bienestar, libertad y justicia. Como no será posible hacer desaparecer dicho fenómeno, a lo único que se podría aspirar es a que se produzca de manera legal y ordenada, en el marco del respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas. Mientras tanto, es mucho lo que los pueblos podrán beneficiarse de dicha situación a través del envío de remesas, de la creación de redes de contactos y cooperación, la formación de recursos humanos, la transferencia tecnológica y las diversas formas de colaboración e intercambio.

Por otra parte, debemos indicar que los graves acontecimientos que han tenido lugar recientemente en el Oriente Medio nos han llenado de alarma y consternación. Representan un dramático recordatorio de que todavía persisten tensiones que amenazan la paz de regiones enteras. Como otros conflictos, el existente entre Israel y sus vecinos sólo podrá encontrar una solución mediante el diálogo y gracias a los buenos oficios de las Naciones Unidas, que recientemente lograron el cese de hostilidades entre las partes en disputa. Confiamos en que, de manera definitiva, la paz alcanzará a esa región y permitirá el desarrollo de mejores niveles de comprensión, tolerancia y convivencia entre sus habitantes.

La República Dominicana mantiene su interés en continuar participando en la promoción de procesos de fortalecimiento de la paz y en la solución de conflictos. Reiteramos nuestro profundo compromiso con las actividades y los objetivos del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, por considerar que son compatibles con el adelanto y la dignidad de la mujer de todo el mundo y

en particular de la mujer en países como la República Dominicana. Como país anfitrión, saludamos calurosamente el apoyo dado por los Estados Miembros al Instituto.

Finalmente, la República Dominicana ha asumido un fuerte compromiso con el restablecimiento de la estabilidad de Haití y, en esa virtud, aplaude la reciente decisión del Consejo de Seguridad de extender por seis meses el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití. Para nuestro país, el incremento de la colaboración internacional para mantener el ritmo de reconstrucción de esa nación hermana es de particular interés. Con respecto a nosotros, nuestras relaciones se expresan igualmente a través de la Comisión Mixta Dominico-Haitiana, instancia que nuestros dos gobiernos están ahora empeñados en reactivar, al reconocerla como la más apropiada para la discusión y la búsqueda de acuerdos a los tantos temas que nos son comunes.

Al terminar mis palabras, hacemos votos para que este sistema de las Naciones Unidas pueda renovarse y fortalecerse, a los fines de que pueda desempeñar un rol cada vez más activo, dinámico y efectivo en la garantía del cumplimiento de los valores y principios que fueron consagrados en la Carta de San Francisco, como forma de asegurar que la paz en la Tierra será la forma habitual de convivencia entre los seres humanos.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Dominicana por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Leonel Fernández Reyna, Presidente de la República Dominicana, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Boni Yayi, Presidente de la República de Benin

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Benin.

El Sr. Boni Yayi, Presidente de la República de Benin, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo.

Sr. Boni Yayi, Presidente de la República de Benin, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Yayi (*habla en francés*): Participo personalmente en este periodo de sesiones de la Asamblea General para reiterar el compromiso de Benin con los nobles propósitos y principios de las Naciones Unidas y para expresar la disposición de la delegación de Benin a colaborar y contribuir, lo mejor que pueda, al éxito de estas deliberaciones.

En primer lugar, permítaseme felicitar sinceramente a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida unánimemente para ocupar la presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer periodo de sesiones y expresar nuestro reconocimiento por las excepcionales dotes de dirección de las que hizo gala en la Reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de periodo de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010.

Deseo también rendir homenaje a los notables esfuerzos de su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Suecia, que desempeñó la ardua tarea de dirigir el sexagésimo periodo de sesiones de la Asamblea General, que se centraba principalmente en la aplicación de las decisiones fundamentales aprobadas en la Cumbre Mundial 2005.

Permítaseme rendir un sentido homenaje a mi amigo el Secretario General Kofi Annan, que durante los últimos 10 años ha dirigido nuestra Organización sabia y hábilmente, en un momento de nuevos retos y amenazas fruto de cambios sin precedentes en la historia de la humanidad.

Mi país, Benin, cree que el futuro Secretario General debe ser asiático. Esperamos que el nuevo Secretario General sea capaz de tomar las medidas que sean necesarias para dirigir a la Organización hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Me complace observar que la Asamblea ya está haciendo progresos en la preparación de esta gran tarea: la promoción del desarrollo es el tema principal del debate general en el sexagésimo primer periodo de sesiones, que se centra, teniendo en cuenta la propuesta de la Sra. Al-Khalifa, en el establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo. Mi país, la República de Benin, participa en este debate con la

convicción de que se producirán avances importantes a la hora de encontrar medios pragmáticos para cumplir con los compromisos que se han asumido en muchas ocasiones, a fin de promover el desarrollo económico y social en todo el mundo.

La misión de las Naciones Unidas gira en torno a la cuestión del desarrollo. Los miembros han proclamado su creencia en la Carta, en los derechos equitativos para hombres y mujeres y para naciones grandes y pequeñas. Se han comprometido a fomentar el progreso económico y social para todas las personas.

En consecuencia, si queremos que la reforma de las Naciones Unidas sea viable y eficaz, también debe ayudar a garantizar que nuestra Organización actúe mejor en su faceta de marco e instrumento para el desarrollo, mediante la promoción del bienestar de los más pobres del planeta, garantizando el crecimiento económico de las naciones, concretamente de los países menos adelantados.

La financiación para el desarrollo es uno de los factores sobre los que debe basarse la asociación verdadera entre los países donantes y los países en desarrollo. En ese sentido, el Consenso de Monterrey, como saben los miembros, sigue siendo pertinente. Conviene destacar el hecho de que algunos países donantes han logrado el objetivo de destinar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, destinando el 0,2% a los países menos adelantados. También es importante alentar a los que ya han establecido un calendario concreto para el logro de esos objetivos. Dadas las deficiencias de la asistencia oficial para el desarrollo, es importante buscar nuevas fuentes de financiación para las actividades de desarrollo y ya hay algunos países que están procediendo de esta manera. Quisiera aprovechar esta oportunidad para celebrar las propuestas formuladas por algunos países, tales como la de la República Francesa y del Presidente Jacques Chirac.

La cuestión de la identificación de nuevas fuentes de financiación merece entonces una atención especial. A este respecto, nos complace que la movilización de las remesas de los trabajadores migrantes pueda contribuir también, en cierto modo, a la acción en favor del desarrollo. No obstante, hay que facilitar su transferencia para que puedan cumplir eficazmente su función esencial de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias, y para maximizar su incidencia en la reducción de la pobreza. Sin embargo,

cabe señalar que los recursos provenientes de la transferencia de remesas de los trabajadores migrantes no pueden considerarse como asistencia oficial para el desarrollo y, por lo tanto, no pueden contabilizarse como tales.

También es importante garantizar la movilización de los recursos a través de los microcréditos en favor de las clases desfavorecidas. Para ello, la comunidad internacional debe apoyar para contribuir a fortalecer los sistemas de microcrédito, que podrían ser muy útiles en el contexto de los esfuerzos desplegados para combatir el desempleo juvenil y promover la potenciación de la mujer, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida e incrementar su contribución al ingreso nacional de los países en cuestión.

Es conveniente garantizar la plena inserción de los países en desarrollo, en especial los menos adelantados, en el comercio internacional para que puedan, mediante este mecanismo, movilizar sus propios recursos para financiar su desarrollo. Expresamos aquí nuestra decepción ante el fracaso de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda de Doha. Éstas fracasaron, entre otras razones, por la cuestión crucial de las subvenciones agrícolas, que asfixian a los productores en los países en desarrollo. Mi país seguirá trabajando con los demás países afectados para lograr su abolición, o al menos indemnizaciones equivalentes al perjuicio que nos causan.

Para promover el desarrollo, nuestros países se esfuerzan por poner en marcha reformas democráticas. No obstante, como dije en la sesión inaugural de la reunión de los países menos adelantados, toda democracia que no vaya acompañada de desarrollo está condenada al fracaso. Asimismo, nuestros esfuerzos por promover el desarrollo no pueden fructificar si no logramos mantener la paz en nuestros países y en el mundo.

Por ello, en 2005, mi país, Benin, durante su período en el Consejo de Seguridad, procuró contribuir a los esfuerzos destinados a fortalecer la eficacia de este órgano en el ámbito de la presión de los conflictos armados. En ese sentido, celebramos la pronta acción del Secretario General sobre esta cuestión mediante las recomendaciones inspiradas y sensatas que presentó recientemente sobre las cuestiones relativas a la prevención de los conflictos. La resolución de los diversos conflictos permite a los países en desarrollo

afectados volver a encarrilarse con decisión en la vía de la reconstrucción y del desarrollo nacional.

Desde esta tribuna, mi país felicita la acción decisiva de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz, y reitera su disponibilidad de contribuir a ella activamente. El Gobierno de Benin está dispuesto a seguir participando en las operaciones de mantenimiento de la paz para ayudar a los países afectados por los conflictos armados a superarlos y a crear las condiciones para la estabilidad necesarias para garantizar la reconstrucción de esos países y su desarrollo económico y social.

Para nosotros, en Benin, el otro nombre que tiene la paz es el de desarrollo. Éste es el mensaje de que quería transmitirles en este debate general, en nombre del pueblo de Benin y de los países menos adelantados.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Benin por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Boni Yayi, Presidente de la República de Benin, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Unida de Tanzania.

El Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Jakaya Mrisho Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Kikwete (*habla en inglés*): Permitaseme comenzar felicitando a Su Excelencia la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa por su merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Es un hito importante en el programa de las Naciones Unidas en relación con el género. Le deseo el mayor de los éxitos y le garantizo el apoyo y la cooperación plenos de Tanzania en el cumplimiento de sus funciones.

También quiero encomiar a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, por su hábil dirección de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Bajo su conducción, Tanzania tuvo el privilegio de copresidir, con Dinamarca, las negociaciones que llevaron al establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Estoy aquí ante esta Asamblea como cuarto Presidente de mi país, Tanzania, tras las elecciones democráticas que se celebraron con éxito el año pasado. Es la tercera vez que se produce una transición pacífica del poder en Tanzania. Recibí el poder de mi eminente predecesor en el cargo, el Excmo. Benjamin William Mkapa, quien ha permanecido activo, tanto en nuestro país como el extranjero. Sigue asesorándome de manera útil y atinada, al igual que lo hace su predecesor el Excmo. Ali Hassan Mwinyi. Entre las numerosas funciones que el ex Presidente Mkapa sigue ocupando en nuestro país y en la familia humana en general está su participación como miembro del Grupo de alto nivel sobre la coherencia del sistema, establecido por el Secretario General, que cumple una importante función en nuestro programa de reforma de la Naciones Unidas.

El éxito de la anterior administración fue tal que no puedo dejar de transmitir un mensaje fundamental: un mensaje de continuidad política, en los planos nacional, regional e internacional.

Proseguiremos la labor de la administración anterior para promover la paz, la estabilidad y la unidad nacional. Además, redoblabamos nuestros esfuerzos para mantener y fortalecer la buena gestión democrática, el respeto de los derechos humanos y el imperio de la ley e intensificar la lucha contra la corrupción. En este sentido, es un gran honor para nosotros que la Organización Mundial de Parlamentarios en contra de la Corrupción haya decidido celebrar su segunda conferencia internacional en Arusha, dentro de dos días, para mostrar su reconocimiento y apoyo a nuestros esfuerzos.

Tanzania también ha logrado impresionantes avances económicos, que la hacen una de las economías con un crecimiento más rápido de África. Me propongo mantener y mejorar esa trayectoria con gran entusiasmo, ahínco y rapidez.

Asimismo, Tanzania se ha convertido en uno de los ejemplos de prácticas recomendables en materia de control del programa de desarrollo y armonización y

coordinación de la asistencia para el desarrollo. Durante mi mandato promoveré esa política y esa práctica con la esperanza de que contribuya a hacer realidad el tema de este debate general de la Asamblea: la puesta en práctica de una alianza mundial para el desarrollo.

En vista de esa trayectoria y de nuestra estabilidad política y macroeconómica y nuestra voluntad política, Tanzania está bien preparada para acelerar el ritmo hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, para que así sea, necesitamos apoyo internacional para modernizar nuestra infraestructura y fomentar la capacidad para emprender los procesos destinados a lograr un valor añadido y desarrollar el capital humano. Por suerte, el marco para ese apoyo internacional ya existe, por ejemplo mediante el Consenso de Monterrey. Creo que Tanzania ha estado a la altura de su compromiso en virtud del Pacto Mundial para el desarrollo. Ahora pido a nuestros asociados para el desarrollo que hagan lo mismo.

Conscientes de la función del sector privado como fuerza motriz del crecimiento de Tanzania, hemos aplicado políticas y reformas institucionales de gran envergadura tendientes a crear un clima propicio para que la empresa privada prospere.

En el informe *Doing Business 2007* del Banco Mundial, se reconoce a Tanzania como uno de los 10 países que mejor han realizado reformas del mundo. Esto significa que Tanzania también ha cumplido con los compromisos que tiene en virtud del Pacto Mundial. Por lo tanto, instamos a nuestros asociados para el desarrollo a que apoyen nuestros esfuerzos y ayuden al sector privado con una respuesta positiva.

El éxito de todo lo que intentemos hacer en el plano nacional depende fundamentalmente de la paz en la región. Durante demasiado tiempo, Tanzania ha sufrido las consecuencias del conflicto y la inestabilidad en la región de los Grandes Lagos, entre otras cosas ha acogido a cientos de miles de refugiados y ha sufrido la destrucción de la infraestructura y del medio ambiente, y ha invertido tiempo y recursos para facilitar la solución del conflicto. Por esta razón, Tanzania seguirá desempeñando la función que le corresponde en pro de la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

Se ha logrado un progreso importante en la situación política y de seguridad en la región de los

Grandes Lagos. Valoramos el apoyo de las Naciones Unidas y de otros asociados por lo que se refiere a los procesos regionales de paz. Tanzania encomia al Gobierno de Burundi y al grupo rebelde Partido para la Liberación del Pueblo Hutu y las Fuerzas Nacionales de Liberación (Palipehutu-FNL) por haber firmado finalmente el acuerdo de cesación del fuego. Nos honra la oportunidad que se nos ha brindado de aportar nuestra contribución. Nos comprometemos a seguir siendo útiles en todo lo necesario.

Asimismo, felicito al Gobierno, a los principales actores políticos y al pueblo de la República Democrática del Congo por haber celebrado las elecciones tan esperadas. Instamos a que la segunda vuelta de las elecciones se celebre de manera libre, limpia y pacífica. Tanzania, como Presidente de la Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional, desempeñará la función que le corresponde para apoyar ese proceso. Como vecino amigo, trataremos de ser tan útiles como sea necesario.

Además, Tanzania, en calidad de actual presidente de la Iniciativa para la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos, seguirá colaborando estrechamente con otros miembros para garantizar el éxito de la Segunda Conferencia Internacional sobre los Grandes Lagos, que se celebrará este año en Nairobi.

Quisiera dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento al Grupo de Amigos de la Región de los Grandes Lagos por su apoyo. Les insto a ellos y a la comunidad internacional a que sigan comprometidos con este proceso.

La paz parece esquivar al mundo. Las guerras y los conflictos violentos ocupan los titulares en las noticias de la mayoría de nuestros medios de comunicación. Lamentablemente, África, el continente más pobre de todos, sufre una parte desproporcionada de los conflictos. Al igual que otros representantes, manifestamos nuestra preocupación por la situación de seguridad y humanitaria en Darfur y pedimos que continúe el compromiso al nivel regional y entre la comunidad internacional. Asimismo, nos preocupa profundamente la situación en Somalia, Côte d'Ivoire y otros lugares del continente.

La persistencia del estancamiento sobre la cuestión del Sáhara occidental es lamentable. Después de 31 años, ya es hora de que las Naciones Unidas redoblen sus esfuerzos para resolver esta cuestión. Las

Naciones Unidas solucionaron la cuestión de Timor Leste, que guarda muchas similitudes con la cuestión de los saharauis. El pueblo del Sáhara occidental no se merece menos de sus Naciones Unidas. Creo que se podría conseguir si todas las partes desempeñaran apropiadamente la función que les corresponde.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, me complace que la cesación del fuego entre Israel y el Líbano se mantenga, y los países que aportan contingentes están respondiendo positivamente para fortalecer a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

La guerra de 34 días en el Líbano desvió la atención internacional de las penurias del pueblo palestino. La falta de progreso hacia una solución biestatal negociada y el declive de la confianza en el proceso de paz son preocupantes. Instamos al Cuarteto a que reactive el proceso de paz previsto en la hoja de ruta y alentamos las iniciativas bilaterales y otras de carácter multilateral en ese sentido. Una paz amplia, justa, viable y duradera en el Oriente Medio sólo podrá conseguirse mediante negociaciones, y de ninguna otra manera.

Tanzania celebra y aplaude la aprobación por la Asamblea General de la estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo (resolución 60/288). Esperamos que las diferencias que surgieron durante las negociaciones no opongan obstáculos a la aplicación de la estrategia. Después de sufrir un importante atentado terrorista en nuestro territorio en 1998, Tanzania siempre ha reiterado su determinación de cooperar con otros países para combatir el terrorismo en todas sus manifestaciones. La amenaza del terrorismo es mundial y compleja; nos exige esfuerzos colectivos y una estrategia adaptada para contenerla. Gracias a Dios ya contamos con esa estrategia, ahora debemos aplicarla.

Tanzania siempre ha defendido la igualdad soberana de las naciones y la primacía del multilateralismo en la gestión mundial y en el examen de las cuestiones internacionales. Siempre hemos valorado mucho la función central de las Naciones Unidas en los asuntos mundiales y la hemos defendido. Nos comprometemos a seguir siendo miembros fieles y responsables de las Naciones Unidas. Ahora tenemos la intención de participar de manera más activa en las misiones y operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Siempre hemos considerado que las Naciones Unidas de hoy deben reflejar, en su estructura, políticas, programas y actividades, las realidades del mundo de hoy, y no las de hace 60 años. Las Naciones Unidas tienen que cambiar en la medida en que cambian los tiempos y las aspiraciones de sus Miembros. Deseo reafirmar el constante compromiso de Tanzania con esas demandas urgentes y legítimas. Estamos muy comprometidos con el programa de reforma de las Naciones Unidas, sobre todo la reforma del Consejo de Seguridad para hacerlo más representativo y que responda mejor a las nuevas realidades.

Dentro de tres meses terminará el mandato de Tanzania como miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Deseo dar las gracias a todos los miembros por haber concedido a mi país el honor de trabajar en ese órgano tan importante de las Naciones Unidas. Deseamos agradecer a los miembros del Consejo su cooperación y apoyo durante nuestro mandato. Al prepararnos para marcharnos del Consejo, nos satisface haber organizado una sesión extraordinaria del Consejo para examinar la situación en la región de los Grandes Lagos en la que se llegaron a valiosas conclusiones y se adoptaron importantes decisiones.

Al prepararnos para marcharnos del Consejo, nos satisface también que hayamos recogido el sentir en el Consejo de la necesidad de reformar ese órgano. Llenémonos de valor y agarremos al toro por los cuernos.

Permítaseme rendir especial homenaje a nuestro ilustre Secretario General saliente, Sr. Kofi Annan, gran internacionalista y gran estadista. Lo felicitamos por la buena labor realizada y por su hábil dirección durante un período muy difícil para el mundo, para las Naciones Unidas y para él, personalmente. Será recordado como la persona que desafió a la Organización a que cumpliera la verdadera promesa del multilateralismo garantizando la seguridad colectiva, promoviendo los derechos humanos fundamentales y el imperio de la ley y fomentando el desarrollo humano. Le damos las gracias y le deseamos mucha suerte en su retiro. Espero que se le de tiempo para que se retire.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Tanzania por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Jakaya Mrisho Kikwete, Presidente de la República Unida de Tanzania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de Namibia.

El Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia, a quién invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Pohamba (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar a la Sra. Al-Khalifa por su bien merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Estoy seguro que, dada su sabiduría y experiencia, conducirá las deliberaciones de la Asamblea a feliz término. Expreso también nuestro profundo agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Jan Eliasson, de Suecia, por su excelente labor realizada durante el sexagésimo período de sesiones.

Del mismo modo, felicitamos al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por su dedicación y compromiso con la labor de las Naciones Unidas. Mi delegación desea rendir un homenaje especial a su distinguida dirección y su extraordinaria contribución a las Naciones Unidas, habida cuenta de su inminente partida al final de una carrera consagrada y brillante al servicio de nuestra Organización. Bajo su dirección, las Naciones Unidas han registrado importantes logros. Con gran competencia sentó las bases para que los Estados Miembros avanzaran más, sobre todo en cuanto a la reforma de las Naciones Unidas. Continuaremos esta tarea, teniendo presente su visión de una cooperación mundial sostenida entre los Estados. Permítaseme desearle muchos éxitos en sus actividades futuras.

Nos reunimos aquí para reafirmar nuestra fe en las Naciones Unidas y volver a comprometernos con los propósitos y principios de la Carta. Hoy, el mundo necesita unas Naciones Unidas más fuertes y un

multilateralismo eficaz que refleje las realidades actuales. Sólo así la humanidad podrá ser capaz de responder de manera oportuna y con decisión a los desafíos mundiales que afrontamos.

Apoyamos plenamente una reforma amplia de las Naciones Unidas como la que propuso el Secretario General. Las reformas deben apuntar al fortalecimiento de la Organización para hacerla más eficaz y eficiente y pueda responder mejor a las necesidades de todos sus miembros. Además, concedemos gran importancia al fortalecimiento del papel y la autoridad de la Asamblea General como el principal órgano deliberante y normativo, cuya relación con los demás órganos principales debe colocarse en un contexto propicio para garantizar la cooperación y el respeto de sus funciones conforme se estipula en la Carta.

Mi Gobierno considera que la reforma del Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros son factores esenciales. El continente africano merece estar justa y equitativamente representado en el Consejo. Eso no es pedir demasiado.

Durante la Cumbre Mundial celebrada en septiembre del año pasado reafirmamos nuestro compromiso con la Declaración del Milenio (resolución 55/2), aprobada hace seis años. En el Documento Final de la Cumbre, reiteramos nuestro compromiso con la aplicación de las decisiones adoptadas en conferencias y cumbres anteriores. Por lo tanto, mi Gobierno aprecia la labor realizada bajo la competente dirección del Presidente Eliasson en la materialización de las decisiones de la Cumbre.

Los frutos de esos esfuerzos están a la vista de todos nosotros, ya que culminaron en la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, del Consejo de Derechos Humanos, del Fondo Rotatorio Central para Emergencia y de la Oficina de Ética. También acogemos con agrado los logros alcanzados respecto de las reformas administrativas. Los pueblos del mundo entero tienen grandes esperanzas en que estos instrumentos de reciente creación, puedan cumplir los mandatos específicos que han recibido. Por lo tanto, alentamos a todos los Estados Miembros a continuar trabajando, de manera abierta y transparente, a fin de concluir el examen del proceso.

Namibia concede importancia al programa mundial de desarrollo. Por ello, nos preocupa la lentitud con que se está abordando esta cuestión esencial y la falta de apego a los compromisos

contraídos de conformidad con la Declaración del Milenio. En este sentido, insto a todos mis colegas dirigentes a unirse en la búsqueda de soluciones eficaces que permitan hacer retroceder las fronteras cada vez más amenazantes de la pobreza, el hambre, las enfermedades y la ignorancia.

El pueblo africano sabe que tiene que estar a la vanguardia en la tarea de resolver los problemas y dificultades que tiene ante sí el continente. En esos empeños, debe establecer alianzas eficaces con la comunidad internacional. Por lo tanto, acojo con beneplácito el compromiso contraído por el Grupo de los Ocho el año pasado en Escocia de considerar la posibilidad de aumentar la asistencia para el desarrollo de África, de cancelar la deuda de los países más pobres y de promover el acceso universal a los medicamentos antirretrovirales para el tratamiento del VIH/SIDA para el año 2010.

Reiteramos nuestro llamamiento a favor de la cooperación entre las Naciones Unidas, sus organismos especializados, la Unión Africana y sus organizaciones subregionales que se ocupan del desarrollo económico y social del continente. Seguimos haciendo hincapié en la importancia del Consejo Económico y Social como el principal órgano intergubernamental encargado de la promoción de un enfoque más integrado a favor de la paz y el desarrollo mundiales.

Namibia acoge con beneplácito las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas recientemente en la República Democrática del Congo que, a juicio de la mayoría de los observadores internacionales, se celebraron de manera pacífica y transparente. Instamos a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional en general, a seguir respaldando al pueblo de la República Democrática del Congo durante esta transición democrática fundamental.

La situación en la región de Darfur, en el Sudán, es motivo de grave preocupación. La Unión Africana, por medio de la Misión de la Unión Africana en el Sudán y con la colaboración de la comunidad internacional, se ha esforzado por llevar la paz a esa región en condiciones excepcionalmente difíciles. Encomiamos al Enviado Especial de la Unión Africana, Sr. Salim Ahmed Salim, por sus incansables esfuerzos por lograr que las partes lleguen a un acuerdo. Exhortamos a todas las partes a respetar sus compromisos.

Acogemos con agrado la visita que realizó al Sudán el equipo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en junio de este año y las recomendaciones que formuló ese grupo. Namibia espera que tenga lugar una transición urgente y sin tropiezos de la Misión de la Unión Africana a una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Darfur, de conformidad con la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad. Instamos al Gobierno del Sudán y a las otras partes involucradas a aceptar esta transición que, a nuestro juicio, será beneficiosa para el pueblo del Sudán en general y para los habitantes de la región de Darfur en particular.

Queremos sumarnos a otros países de todo el mundo para expresar nuestra preocupación por el tráfico ilícito de armas pequeñas y de armas ligeras, que sigue constituyendo una amenaza a la humanidad. La proliferación de esas armas pone en peligro la paz y la seguridad, a la vez que crea graves dificultades a los organismos encargados de imponer la ley en todo el mundo.

Nos preocupa que la cuestión del Sáhara Occidental siga sin resolverse. Los derechos inalienables del pueblo del Sáhara Occidental a la libre determinación y la independencia, deben ser defendidos y respetados en virtud de lo que se estipula en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por lo tanto, instamos a que se apliquen con urgencia todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General con el objetivo de celebrar un referendo libre e imparcial en el Sáhara Occidental.

Namibia también está profundamente preocupada por el sufrimiento que actualmente padece el pueblo de Palestina. Deseamos reafirmar nuestro apoyo pleno e inequívoco a los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia nacional. En este contexto, hacemos un llamamiento a las Naciones Unidas para que asuman plenamente su responsabilidad mediante la aplicación de todas sus resoluciones y decisiones sobre Palestina, con efecto inmediato y sin condiciones previas.

Lamentablemente, el pueblo del Líbano, una vez más, se ha visto sometido a la guerra y a bombardeos indiscriminados, que han causado un enorme sufrimiento y la muerte de personas inocentes, incluidos niños y ancianos, así como graves daños y destrucción a los bienes materiales y a la infraestructura del país. Habida cuenta de lo anterior,

instamos a que inmediata e incondicionalmente se aplique la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad y hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que preste asistencia humanitaria al pueblo del Líbano para que éste pueda hacer frente a la crisis humanitaria que le aqueja.

Desde hace ya varios años la mayoría de los Estados Miembros de esta Asamblea han venido expresando su preocupación por la continuación del embargo económico, comercial y financiero contra Cuba, que sigue causando graves dificultades al pueblo cubano. El Gobierno de la República de Namibia defiende los principios de la coexistencia pacífica de las naciones y de un comercio justo y abierto entre las naciones. Por ello, instamos a todos los Estados Miembros, a que de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, levanten inmediata e incondicionalmente el embargo contra la República de Cuba, según se estipula en la resolución 60/12 de la Asamblea General y en muchas resoluciones anteriores.

En junio de 2006, la Asamblea General convocó una reunión de alto nivel sobre la aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. La reunión ofreció una oportunidad importante para que los Estados Miembros evaluaran los avances logrados y fortalecieran y ampliaran las respuestas ante la pandemia del VIH/SIDA. Antes de la reunión de alto nivel, la Unión Africana había adoptado una Posición Común Africana en un período extraordinario de sesiones celebrado en Abuja en mayo de 2006. Namibia se compromete plenamente a poner en práctica la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Asimismo, agradecemos el apoyo recibido ante el llamamiento para movilizar recursos y forjar una alianza más robusta en la lucha contra la pandemia. Subrayamos la necesidad de que haya un acceso universal y asequible a una serie de servicios y tratamientos amplios para todos los infectados.

Nuestros esfuerzos actuales para reformar y fortalecer las Naciones Unidas, hacer que puedan ser más eficaces y que puedan responder mejor a los retos actuales, de la pobreza y el hambre, la pandemia del VIH/SIDA, las guerras civiles y la guerra contra el terror, deben centrarse en las vidas humanas y la dignidad humana. La reforma que hemos emprendido debe ser considerada como un proceso y debemos llevarla a cabo en un espíritu de entendimiento mutuo y con un sentido de titularidad colectiva. Por lo tanto,

esforcémonos por dotar de nueva energía a las Naciones Unidas y hacer de ellas una Organización de la que todos podamos sentirnos orgullosos, por que podamos hacer del planeta Tierra un hogar común de modo que toda la humanidad pueda vivir en paz, estabilidad y prosperidad.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Namibia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Hifikepunye Pohamba, Presidente de la República de Namibia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Alfredo Palacio, Presidente de la República del Ecuador

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República del Ecuador.

El Sr. Alfredo Palacio, Presidente de la República del Ecuador, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Alfredo Palacio, Presidente de la República del Ecuador, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Palacio: El siglo XXI exige al mundo una nueva mirada sobre el concepto del derecho internacional y la relación entre pueblos y Estados. Hace un año, el Ecuador planteó la necesidad de avanzar hacia un nuevo orden mundial sobre tres bases: la economía, el derecho internacional y la biología. La necesidad se ha convertido en un imperativo urgente. Convocamos al planeta a inaugurar ese nuevo trípode que incluya necesariamente a la biología. Nunca ha habido tanto dinero disponible. Sin embargo, la pobreza sigue creciendo, el hambre y la miseria se cobran vidas humanas, cada día la vida de la Tierra se deteriora, la reproducción armónica del ser humano se encuentra amenazada sin que el mundo, ni siquiera los países desarrollados, hayan encontrado una respuesta responsable y perduran enormes zonas en África subsahariana, en América Latina y en Asia en las cuales millones de seres humanos se encuentran al borde de la extinción.

Perduran enormes áreas, zonas que todavía demandan la cooperación internacional. Mientras en el Japón, Hong Kong e Islandia la esperanza de vida al nacer supera los 80 años, en Botswana y Lesotho apenas supera o se acerca a los 40 años. Mientras en Suecia, Singapur, Dinamarca, Islandia y Noruega la tasa de mortalidad no rebasa el 4 por 1.000 de los nacidos vivos, en Sierra Leona, Nigeria o Liberia apenas sobrepasa el 235 por 1.000.

Es necesario garantizar una mayor equidad en los gastos de la salud planetaria para superar la enorme diferencia de los pocos dólares per cápita que se invierten en los países pobres y los miles de dólares per cápita en el mundo desarrollado. Han pasado cinco años desde la declaración de los objetivos de desarrollo del Milenio y se ha hecho todavía muy poco por alcanzarlos. El limitado acatamiento de los países más desarrollados de contribuir con el 0,7% de su PIB al progreso de las zonas más deprimidas, ha incidido gravemente en esta situación.

El subdesarrollo es un problema global, de la misma manera que lo es la sana reproducción de nuestra especie amenazada por problemas económicos, políticos y militares. Los países más atrasados no cuentan con recursos para elevar su educación y cultura como la salud colectiva lo exige. El creciente pago de la deuda externa impide a nuestros pueblos invertir en su desarrollo. El servicio de la deuda externa continúa siendo un yugo que absorbe el ahorro interno y reduce las posibilidades de inversión social y productiva.

Lejos de superar el problema, las sucesivas refinanciaciones se convierten en nuevos eslabones para prolongar una cadena que atenta contra el desarrollo, el progreso económico, el sentido ético de la vida y el destino de la humanidad. Por esta razón, el Ecuador apoya la iniciativa del Reino Hachemita de Jordania para crear un grupo de países de ingresos bajos y medios con altos niveles de endeudamiento, que juntos puedan encontrar soluciones creativas y de largo plazo.

Los países más necesitados están marginados de la investigación científica y de los descubrimientos médicos.

El fenómeno de la migración ha cobrado dimensiones inéditas. Más de 200 millones de personas están refugiadas fuera de su país de origen. La migración es causa de destrucción familiar y de deterioro cultural, que impiden una reproducción

saludable de las nuevas generaciones y el adecuado manejo de una vejez digna.

Es necesario que los países asuman compromisos vinculantes en defensa de los derechos humanos de los emigrantes. Por ello saludamos la Reunión de alto nivel sobre la migración y el desarrollo, evento multidimensional que compromete la decisión política de los países de origen y los países de acogida.

La guerra afecta al planeta entero. Las tasas de mortalidad se elevan no sólo por las víctimas directas, sino por la destrucción de la infraestructura. Problemas étnicos y religiosos o simples apetencias económicas conducen a prácticas genocidas. La paz mundial, la vigencia de los derechos humanos, el respeto entre Estados son principios de que nutrieron el surgimiento de las Naciones Unidas.

El mundo ha mirado absorto el desangre brutal de pueblos, consecuencia de la resolución de conflictos por la vía armada y la insuficiente competencia de la comunidad internacional de la organización de las Naciones Unidas para encontrar soluciones conforme a derecho.

Apoyamos la resolución de que adoptó el Consejo de Seguridad y los esfuerzos de Secretario General para comprometer a todas las partes contendientes en el cumplimiento de la cesación del fuego y retiro a las fronteras previas al último conflicto.

La comunidad internacional y los más altos organismos multilaterales no han podido encontrar caminos diplomáticos para solucionar estos conflictos de manera rápida y efectiva. Eso quiere decir, Señor Presidente, que algo merece ser perfeccionado en la estructura de estos organismos, incluido nuestro propio sistema de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad ya no es expresión de un equilibrio mundial. Hoy, sólo se representa a sí mismo. Por ello tiene que ser reformado y democratizado. Al inicio del tercer milenio es inconcebible que la vida de millones de hombres, de pueblos enteros dependa del voto o del veto de tal o cual Estado y desde una óptica geopolítica unilateral.

Las nociones de la paz y de la guerra vuelven al centro de la reflexión de la seguridad y de la supervivencia planetaria. La seguridad del planeta, de los pueblos, de los Estados y de las naciones sólo será duradera si se siembra en salud, en educación, en desarrollo. Si se siembra en la paz.

Sentar las bases para una paz verdadera es la mayor obligación moral de toda la humanidad. La alternativa sería la creciente inseguridad alimentada por la pobreza, la enfermedad, la miseria y el miedo. La Comisión de Consolidación de la Paz, el inicio del Consejo de Derechos Humanos, del cual el Ecuador es miembro, y las reformas que se están introduciendo en la Secretaría y en los órganos administrativos de las Naciones Unidas son pasos importantes, pero todavía insuficientes.

Mi país, el Ecuador, considera que la reforma del sistema incluye el fortalecimiento de la Organización Mundial de la Salud, de su liderazgo, de su lucha contra la miseria y contra los efectos biológicos que provoca. Estimular iniciativas locales, nacionales y regionales para implementar un sistema de salud mundial totalmente descentralizado. Esto permitirá el desarrollo de sistemas y modelos de salud capaces de garantizar beneficios explícitos a todos y cada uno de los habitantes del planeta.

El aseguramiento universal de salud es una estrategia válida para garantizar el acceso a un sistema integral de salud en las naciones en desarrollo al mismo nivel del que se ha alcanzado en los países desarrollados. Ello eliminará la vergonzosa asimetría que se traduce en desequilibradas estadísticas de salud que diferencian a distintos segmentos de la misma especie humana.

Para llevar adelante éstos y otros importantes programas de salud, es fundamental movilizar grandes recursos financieros que deben provenir de la cooperación internacional de los propios países en desarrollo y también de los países llamados donantes.

El cumplimiento de metas del Milenio en este siglo es una política de Estado para el Gobierno del Ecuador. Para un país multinacional, pluricultural y multiétnico como el Ecuador, garantizar la vigencia de los derechos humanos significa fundamentalmente respetar al otro, respetar el desarrollo de los pueblos indígenas en condiciones de absoluto reconocimiento a la diversidad, a su incorporación a los avances de la modernidad preservando su identidad originaria.

El Ecuador saluda la reciente adopción en el Consejo de Derechos Humanos de la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas y apoya su aprobación por esta Asamblea.

Reafirmamos nuestro compromiso de luchar contra delitos de renovada gravedad, como la trata de personas y la explotación sexual de niños y niñas. En el plano interno, en este año hemos fortalecido en mi país la legislación para penalizar estos delitos. El Gobierno del Ecuador ha tomado medidas de política económica para recuperar recursos provenientes de la explotación petrolera que dan sostenibilidad a la inversión social y productiva, mejorando las condiciones de vida de los ecuatorianos menos favorecidos. Por primera vez, en el Ecuador existen fondos, gracias a estas medidas, para la investigación científica y tecnológica, para la producción de conocimiento para ser dueños de nuestra propia realidad.

El Ecuador está comprometido con el fortalecimiento de las relaciones Sur-Sur y otorga relevancia a la integración regional, especialmente de la Comunidad Andina de Naciones, el Mercado Común del Sur, (MERCOSUR), como actores fundamentales de la construcción de una Comunidad Sudamericana de Naciones para ir a una integración latinoamericana, una integración hemisférica y, finalmente, una globalización con rostro humanos, equitativa para todos.

El Ecuador promueve todas las condiciones necesarias para acordar tratados comerciales con todos los países de la Tierra basados en principios que, respeten la preservación de áreas sensibles de la producción nacional, garantizar la seguridad alimentaria, precautelar la diversidad biológica y la información genética, es decir, la vida.

El Ecuador ha mantenido una consecuente lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos, razón por la cual el Ecuador considera que tienen pleno derecho a solicitar al Senado de los Estados Unidos la renovación del Sistema de Preferencias Arancelarias Andinas, como estímulo a la producción y exportación lícita.

El Ecuador mantiene los principios que guiaron el nacimiento de la Organización Internacional del Comercio(OIC), y espera la feliz superación de los obstáculos que ha enfrentado la Ronda de Doha para su plena vigencia, particularmente en lo que concierne a la eliminación de los subsidios de exportación de los productos agrícolas.

Nuestras relaciones con México, Centroamérica y el Caribe revisten particular importancia. Simultáneamente impulsamos una dinámica relación con los países de la cuenca del Pacífico y con todos los países de la Tierra.

Con los países árabes, con los países africanos, en el marco de la Comunidad Sudamericana de Naciones, iniciamos encuentros regionales que tienen por meta fortalecer el diálogo político, la cooperación y el comercio recíproco. Para nuestro país, para el Ecuador, fue muy grato recibir a los ministros de economía y esferas conexas de los países árabes y de América del Sur, y juntos delinear una estrategia para fortalecer nuestras relaciones en materia económica, en materia comercial y en materia de inversión. En el caso de los países africanos, mi país participará al más alto nivel en la Cumbre que tendrá lugar en Nigeria en el mes de noviembre de este año.

El Ecuador, igualmente da gran importancia a los mecanismos de concertación política, como el Grupo de los 77 y el Movimiento de los Países No Alineados, cuya cumbre acaba de culminar.

Para concluir, deseo extender mi sincero agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Kofi Annan, por la gran labor realizada al frente de la Organización a pesar de las enormes dificultades que ha debido enfrentar, incluyendo las de orden financiero. El mundo confía en que el nuevo Secretario General pueda continuar esta labor y concretar los procesos de reforma de las Naciones Unidas, con el compromiso de todos sus integrantes, especialmente el de los países más desarrollados.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República del Ecuador por la declaración que acaba de formular.

El Excmo. Sr. Alfredo Palacio, Presidente de la República del Ecuador, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

El Excmo. Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo.

Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Obiang Nguema Mbasogo: Guinea Ecuatorial participa en los debates de este sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con la plena convicción de que este organismo mundial sigue constituyendo el único foro que debe tener toda la autoridad necesaria para resolver cualquier situación que se plantea a la comunidad internacional. Pretender suplantar esta autoridad es irracional, y supone negar los principios universales del derecho internacional que rigen nuestro mundo con justicia y equidad.

Es por ello que, antes de abordar cualquier problema inscrito en nuestro orden del día, séame permitido rendir un merecido homenaje al Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General de esta Organización mundial y al Excmo. Sr. Jan Eliasson, Presidente del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, por la ardua y difícil labor realizada, ante los conflictos que han venido amenazando la paz y la estabilidad del planeta durante el año 2006.

Con la misma lógica de responsabilidad, queremos felicitar la acertada elección de la Excmo. Sra. Sheikha Haya Rashed Al-Khalifa, Consejera Jurídica en la Corte Real de Bahrein, quien presidirá la Asamblea General en el actual período de sesiones. Creemos que esta elección es un reconocimiento implícito de la seriedad, vocación y dinamismo que caracterizan a su país en la búsqueda de un equilibrio mundial y en el respeto a los principios del derecho internacional, de la libertad humana, el derecho a la autodeterminación de los pueblos, la independencia y soberanía nacional, el respeto recíproco de las naciones, la cooperación internacional para el desarrollo y el respeto de los derechos humanos.

El presente período de sesiones se desarrolla en un momento de incertidumbre para la humanidad, debido a los múltiples conflictos y al avance del desequilibrio sociopolítico que amenazan la vida de millones de personas en el mundo. La humanidad se encuentra actualmente en una encrucijada que suscita varios interrogantes, como éstos:

¿Qué papel desempeñan actualmente las Naciones Unidas, ante la falta de primacía de sus decisiones? ¿Para qué ha servido la desaparición de la guerra fría? ¿Qué futuro espera la humanidad en una

pretendida globalización y mundialización, en un mundo dominado por un sistema político y económico de desigualdades y marcado por una falta de colaboración, para eliminar el subdesarrollo de los países más débiles? ¿Qué futuro esperan los países en desarrollo, cuando la brecha en la adquisición de la tecnología para el desarrollo se incrementa cada vez más? En fin, ¿qué futuro esperan los países en desarrollo, cuando grandes estructuras de inteligencia hacen planes a diario para tener sometido al mundo bajo el dominio político y la influencia económica de los países más poderosos?

Éstos y otros interrogantes deberían ocupar la atención de los políticos y de esta Organización mundial, a fin de frenar este rumbo torcido de las relaciones internacionales. Actualmente no existe un juez capaz de dirimir con equidad e imparcialidad cualquier conflicto internacional. A nuestro juicio, la autoridad de las Naciones Unidas ha sido secuestrada por intereses particulares que monopolizan el mundo. Sin embargo, tengo la convicción de que todavía estamos a tiempo de remediar la situación, si no queremos un descalabro de la comunidad internacional, porque los resultados hasta ahora obtenidos no son satisfactorios.

Debemos democratizar primero esta Organización mundial, restituyéndole la autoridad que le corresponde en el escenario internacional. Debemos dar, por otra parte, un valor objetivo a la globalización y mundialización de las políticas, adoptando nuevas estrategias políticas y económicas equitativas que protejan los intereses legítimos de los más débiles. De lo contrario, debemos estar preparados para soportar un dilema mundial, como resultado de la insostenibilidad de las actuales presiones y de los desniveles más acuciantes que se registran entre las naciones.

Las numerosas conferencias celebradas en diferentes foros políticos, económicos y sociales, han diseñado varias estrategias encaminadas a reducir esta brecha que separa a los unos de los otros; pero todas estas estrategias han conocido sólo la indiferencia total de quienes deben ejecutarlas.

No debemos extrañarnos del fenómeno del terrorismo que amenaza hoy al mundo, porque, aunque son condenables sus métodos y efectos destructivos e inhumanos, no deja de ser un recurso de los oprimidos, una reacción de los que se oponen a las actuales

injusticias denunciadas a lo largo del último cuarto de siglo.

El mismo fenómeno de la masiva inmigración de los ciudadanos del Sur que invaden actualmente el Norte, es otra de las consecuencias de los grandes desequilibrios provocados por el actual sistema económico internacional injusto. Esta inmigración nunca se contendrá mientras el Norte no contribuya al desarrollo del Sur con programas de apoyo solidario.

Queremos que la democracia, la equidad y la solidaridad para un mundo más homogéneo sean las reglas que hagan funcionar el sistema de las relaciones internacionales, en especial las que gobiernan las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, las relaciones de la Unión Europea y los Estados del Grupo de África, el Caribe y el Pacífico, y toda relación económica entre el Norte y el Sur.

Por otra parte, la naturaleza ha donado inmensos recursos al mundo que son altamente suficientes para que toda la humanidad viva con dignidad. No tenemos necesidad de recurrir a las arraigadas reglas de intercambio que favorecen a unos y discriminan a otros. Esta forma de querer acaparar los recursos que pertenecen a la humanidad, por quienes siguen creyendo en la rapiña del pasado, o en la astucia y en la explotación ilegal por la fuerza, son los mismos que hoy apoyan y sostienen las grandes organizaciones mercenarias que irrumpen en los países más débiles, para crear la inestabilidad política interna, por razón de sus intereses.

En efecto, mi país ha sido una de las víctimas de esta conspiración, a causa de poseer yacimientos de petróleo, producto energético que hoy divide y destroza al mundo. Mi país se libró de una invasión mercenaria el 6 de marzo de 2004, organizada por países poderosos que se disputan y ambicionan acaparar gratuitamente el petróleo del mundo. Afortunadamente, los servicios de la seguridad fueron alertados y pudieron evitar dicho genocidio. Los responsables directos de este atentado cumplen sus penas en las prisiones y los autores intelectuales siguen libres burlándose de la justicia.

Sin embargo, mi Gobierno no cree que este recurso natural sólo pertenezca a mi país, pues, el pueblo ni siquiera se beneficia en un 30% de su explotación, porque, como hemos venido denunciando, debido al sistema injusto de intercambios, los contratos

de explotación dan la parte del león a nuestros socios del Norte.

A este respecto, recordemos que durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, solicité que para que la responsabilidad en materia de transparencia sea igualitaria, se tenía que exigir también a los operadores de las industrias extractivas, el cumplimiento de los contratos y las regulaciones que garanticen los beneficios equitativos entre las partes.

Por último, el mensaje de Guinea Ecuatorial es que reaccionemos como humanos porque estamos todavía a tiempo para hacer el planeta Tierra más habitable para los seres humanos. Por consiguiente, renunciemos a los egoísmos, a las ambiciones hegemónicas y a la insensibilidad ante tanto horror y tanta miseria que consumen a nuestro mundo, para sentirnos como parte afectada por este sistema de injusticia y desigualdades para que los hombres al final, como hombres, se den las manos y afronten con solidaridad, inteligencia y sabiduría este reto de preservar a la humanidad del flagelo de la guerra, de la miseria y del subdesarrollo.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República de Guinea Ecuatorial por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Alfred Moisiu, Presidente de la República de Albania

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora la declaración del Presidente de la República de Albania.

El Sr. Alfred Moisiu es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Alfred Moisiu, Presidente de la República de Albania, a quien invito a que se dirija a la Asamblea.

El Presidente Moisiu (*habla en albanés; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Ante todo,

deseo felicitar a la Sra. Presidenta Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida al alto cargo que ocupa y asegurarle que puede contar con el apoyo pleno de Albania durante todo su mandato. Deseo, asimismo, expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su constante visión, dirección y esfuerzos por revitalizar y reformar las Naciones Unidas.

Este año, Albania, basándose en el Documento Final de la Cumbre de 2005, ha adoptado medidas concretas para promover los tres pilares fundamentales, a saber, el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, a fin de aplicar el ambicioso programa de reformas de las Naciones Unidas. Nos sentimos muy optimistas ante los resultados positivos alcanzados con la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Consejo de Derechos Humanos y el Fondo Rotatorio Central para Emergencias. La reforma de la Secretaría y de Gestión también nos llenan de optimismo y nos convencen de que las Naciones Unidas deben seguir realizando estas reformas para responder de la mejor manera posible a las nuevas realidades y desafíos.

Reiteramos nuestra disposición e intención de trabajar estrechamente con todas las delegaciones y llegar a alcanzar el mayor número posible de acuerdos por consenso en todos los aspectos importantes de la reforma y consideramos que es necesario emprender una importante reforma de gestión firme y que incluya a todos los sectores para fortalecer las Naciones Unidas y aumentar así la transparencia y la responsabilidad y lograr una administración de los recursos más eficaz y eficiente. Apoyamos los esfuerzos por reformar el Consejo Económico y Social, en tanto consideramos también que la reforma en el Consejo de Seguridad producirá avances y resultados, gracias a los esfuerzos y el compromiso de todos los países miembros.

Saludamos la Reunión de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo porque consideramos que la migración internacional que reciba el apoyo de políticas adecuadas puede generar importantes ventajas al desarrollo de los países de origen y destino en términos del respeto y la garantía de los derechos básicos de los emigrantes, al tiempo que evita la discriminación y el doble rasero.

La función de las Naciones Unidas también sigue siendo muy importante en la lucha contra el terrorismo, sobre todo al garantizar una respuesta eficaz, global e intensa a esta amenaza. Elogiamos la reciente aprobación

por consenso de la estrategia mundial contra el terrorismo. Consideramos también que la aprobación de una convención general contra el terrorismo internacional representaría un valioso logro al promover los esfuerzos de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo. Albania colabora muy estrechamente con todos los organismos de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo, y con las visitas del Equipo de Vigilancia, establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad, y con la visita del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), lo que demuestra que Albania cumple sus obligaciones para impedir la actividad y la financiación de los grupos terroristas en el plano nacional.

Hemos respaldado la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad sobre el conflicto entre Israel y el Líbano, que permite una solución pacífica al problema y el envío de fuerzas de mantenimiento de la paz a esa zona. Albania se ha sumado a otros países al brindar apoyo financiero para reconstruir el Líbano.

La orientación principal de la política exterior de Albania sigue siendo la integración europea y euroatlántica, y ello explica que los esfuerzos del Estado y de la sociedad de Albania tengan por objetivo el cumplimiento de las normas de la Unión Europea y la OTAN. Hace unos días, el Parlamento Europeo ratificó el Acuerdo de Estabilización y Asociación entre Albania y la Unión Europea, que coloca a nuestro país en la etapa más importante del cumplimiento de las obligaciones que emanan del Acuerdo, y todos los grupos políticos albaneses y la sociedad entera son concientes de ello. Todos consideramos que ser miembro de pleno derecho del Consejo Europeo y de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la perspectiva de ingreso a la Unión Europea y a la OTAN forman parte del paso natural hacia el desarrollo y no un mero objetivo.

Hemos establecido relaciones basadas en la cooperación activa y el diálogo en el plano regional con todos los países interesados al trabajar activamente para fortalecer la seguridad y la estabilidad regionales. Junto con los países de la región, hemos elaborado un programa de acción conjunto contra el terrorismo, el crimen organizado, el tráfico de armas y la gestión de las fronteras. Del mismo modo, hemos emprendido iniciativas concretas para promover el desarrollo económico en la región.

Albania considera que el problema más importante que debe solucionarse en nuestra región sigue siendo el de Kosovo. Kosovo ha logrado grandes avances en la estabilidad interna; el progreso logrado en el cumplimiento de las normas internacionales requeridas; el mejoramiento de las relaciones interétnicas; el establecimiento y el funcionamiento eficientes de instituciones centrales y locales de Kosovo; su compromiso responsable y profesional con el proceso de negociaciones con Belgrado a través del Enviado Especial del Secretario General, el Presidente Ahtisaari; y su integración paulatina en las actividades, iniciativas y estructuras regionales como parte del proceso de integración de Kosovo en la Unión Europea y en la OTAN.

Los dirigentes de Kosovo, el representante de las instituciones de Kosovo, la oposición política, la sociedad civil, los medios de comunicación y todo el elemento civil están demostrando una cohesión social y política y una mayor unidad y apertura, así como una cooperación plena con el elemento internacional para crear un Estado soberano, independiente, democrático y multiétnico que se integre en las estructuras europeas y euroatlánticas y coexista en paz con sus vecinos. La Misión de las Naciones Unidas y los compromisos del Secretario General también han sido una parte importante en ese éxito.

Los avances de las conversaciones celebradas en Viena entre Pristina y Belgrado son positivos. Alentamos a que prosiga el diálogo constructivo y esperamos que la parte serbia haga lo propio y dé muestras de realismo y de solidaridad con la voluntad de la comunidad internacional y respete las aspiraciones del pueblo de Kosovo. Albania se opone a toda posible situación relacionada con la división o desintegración de Kosovo y en la que de acuerdo con la experiencia adquirida pueda causar conflictos o inestabilidad en el futuro.

Apoyamos el logro de una solución pronta y rápida para la cuestión del estatuto de Kosovo, en la que se tome en cuenta la voluntad de sus habitantes y se garantice la viabilidad en el seno del Estado kosovar y en la sociedad, así como las libertades en las comunidades minoritarias. Un Estado kosovar soberano, independiente, democrático y multiétnico con una perspectiva euroatlántica clara promoverá la paz y la estabilidad tanto dentro como fuera de la región.

La opinión que se ha expresado ocasionalmente de que la independencia de Kosovo alentaría la aplicación de soluciones similares a problemas actuales de otros países y regiones no nos parece acertada. La solución de todo problema debe tener en cuenta el contexto histórico y geográfico, así como otras consideraciones que excluyan la búsqueda y la aplicación mecánicas de analogías inapropiadas. Habida cuenta de los aspectos históricos, jurídicos y éticos de la cuestión de Kosovo, así como del hecho de que evolucionó a través de convulsiones y guerras que acompañaron la desintegración de la ex Yugoslavia, considero que una solución que esté de acuerdo con la voluntad de los propios ciudadanos de Kosovo es completamente legítima. A la luz de lo mencionado, la solución también señalará la etapa final de esa desintegración y el inicio de una nueva etapa como parte de la evolución democrática de los Balcanes en los últimos decenios.

Albania se encuentra en una importante etapa del proceso de reforma integral institucional, legal y económica tendiente a adoptar normas y modelos europeos. Estamos comprometidos a mejorar la gobernanza en todos los ámbitos para velar por que responda en todo lo posible a los intereses de nuestros ciudadanos y del país. El actual Gobierno ha adoptado varias iniciativas económicas destinadas a liberalizar procedimientos y a mejorar nuestra capacidad de atraer la inversión extranjera. Reconocemos que este objetivo puede lograrse sólo mediante las reformas que de manera realista promuevan un mercado abierto y competitivo para la iniciativa sin restricciones que ofrezca a la mayor cantidad de personas posible la oportunidad de realizar actividades empresariales u obtener empleos y que esté coordinada con las reformas de los sectores públicos prioritarios. Esas reformas abarcan el aumento de la inversión en infraestructura y energía, en los sectores de la educación y la salud, y se complementan con políticas sociales eficaces en favor de grupos sociales y personas necesitadas. Nuestro objetivo consiste en que el crecimiento económico contribuya directamente a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio transformándolo en el factor principal de la disminución de la pobreza, reduciendo el índice de desempleo al nivel promedio del de los países desarrollados de Europa, y logrando un crecimiento económico estable y a largo plazo que realce las posibilidades de las generaciones futuras.

Una campaña general contra la corrupción forma parte de nuestros esfuerzos por fortalecer el Estado de derecho y por desarrollar el país. En ese marco, se están adoptando iniciativas concretas para efectuar la reforma legislativa e institucional tendiente a adoptar medidas preventivas, reducir las posibilidades de cometer actos de corrupción, aumentar la transparencia pública, eliminar los conflictos de interés, aumentar el acceso a la formulación de decisiones y fortalecer la función de vigilancia de la sociedad civil, de las comunidades locales y de los medios de comunicación.

También hemos prestado una atención especial a la lucha contra la delincuencia organizada, al tráfico de estupefacientes y de seres humanos y al blanqueo de dinero. Hoy podemos declarar con plena convicción que se hace frente a esos fenómenos con todo el poder de la ley y mediante las estructuras consolidadas del país, en cooperación con la comunidad internacional. Por ello los resultados que hemos logrados han sido considerables.

Albania respalda y contribuye a unas Naciones Unidas fuertes y eficaces que puedan superar con éxito los nuevos desafíos, ya que consideramos que la Organización está basada en los valores y principios del multilateralismo, en la alianza mundial en pro del desarrollo y en actividades conjuntas destinadas a fortalecer la paz y la seguridad colectivas en beneficio de los derechos humanos, el Estado de derecho y los compromisos de la lucha contra el terrorismo.

Para concluir, permítaseme afirmar que mi país cumplirá activamente los compromisos y las obligaciones que dimanen de sus responsabilidades ante la Organización y de las decisiones que la Asamblea General adoptará en su sexagésimo primer período de sesiones.

El Presidente interino (habla en francés): En nombre de la Asamblea General, deseo expresar mi agradecimiento al Presidente de la República de Albania por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Alfred Moisiu, Presidente de la República de Albania, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Fradique Bandeira Melo de Menezes, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe

El Presidente interino (habla en francés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Excmo.

Sr. Fradique Bandeira Melo de Menezes, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe.

El Sr. Fradique Bandeira Melo de Menezes, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (habla en francés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Fradique Bandeira Melo de Menezes, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, y lo invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente De Menezes (habla en inglés): Como acabo de ser reelegido, esta es la primera oportunidad en que me dirijo a este foro al comienzo de mi segundo mandato. Por lo tanto, es un gran placer encontrarme aquí hoy con ocasión del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por su reciente elección a la Presidencia de la Asamblea General. Somos afortunados de tener como nuestra Presidenta a una diplomática con tan magníficas credenciales. Además, es un hito para las Naciones Unidas que nos honra a todos. Mi país, Santo Tomé y Príncipe, es un firme defensor de la igualdad de géneros. Nos enorgullece afirmar que tenemos un gran porcentaje de niñas en nuestras escuelas. La Asamblea Nacional está presidida por una mujer y la Corte Suprema actual está encabezada por una mujer. Hemos tenido dos primeras ministras y hoy en día las mujeres están a cargo de la mitad de nuestros ministerios. Por consiguiente, nos complace que haya sido elegida y le deseamos toda suerte de éxitos.

Quiero también agradecer al Presidente saliente, Sr. Jan Eliasson, su destacada labor, especialmente en la esfera del adelanto de la reforma de las Naciones Unidas. No hay palabras suficientes para rendir homenaje al Secretario General saliente, Sr. Kofi Annan. Hijo predilecto de África, ha sido un extraordinario dirigente de nuestra Organización. Ha trabajado incansablemente, demostrando su gran visión y coraje. Ningún desafío ha sido demasiado difícil o demasiado peligroso. Mi país y yo tenemos una deuda especial de gratitud para con el Secretario General, cuya intervención durante un intento de golpe de Estado en 2003 ayudó a salvar la democracia en Santo Tomé y Príncipe. Mi pueblo y yo le damos las gracias.

Sólo podemos esperar que su sucesor sea tan digno de alabanza como él.

Nos reunimos aquí hoy en un momento de crecientes tensiones internacionales y de mayores atentados terroristas contra civiles inocentes en todos los continentes. Presenciamos un sinfín de conflictos e incluso genocidio. Nunca hemos necesitado tanto a las Naciones Unidas como en esta época, cuando la vida en nuestro planeta, tal como la conocemos, se ve amenazada por el cambio climático. Resulta trágico que, ante todos estos retos, las Naciones Unidas a menudo sean incapaces de actuar debido a la política interna y a la falta de recursos que con frecuencia le impiden responder como se necesita.

Ningún país puede vivir en un vacío en el mundo actual. Para bien o para mal, estamos juntos para decidir el destino de nuestro planeta. Ya no podemos ser únicamente ciudadanos de nuestro pueblo, de nuestra región o de nuestro país. Tampoco podemos creer ciegamente que nuestra religión sea la única religión, cuando Dios ha creado tantos seres, todos los cuales creen en un Ser Supremo pero le rinden culto de diferentes maneras. Dios también nos ha pintado en un abanico de colores y no ha dejado instrucciones para que uno de los colores esté a cargo de los demás. Tampoco ha escogido una región ni una lengua especial para que predominen sobre todas las demás. Debemos unirnos para que nadie se quede atrás. Hay suficiente para todos, si tan sólo quisiéramos compartir. Todos podríamos vivir en libertad y en paz, con trabajo, salud, educación y dignidad, si quisiéramos trabajar unidos.

Si bien debemos colaborar conjuntamente en pro de determinados objetivos comunes, también debemos respetar nuestras diferencias culturales. Un modelo no es apto para todos. La práctica de la democracia en América Latina puede no ser la misma que la democracia en Asia. Lo que funcionó para obtener crecimiento económico en Europa tal vez no funcione en África. Cada país, cada pueblo, cada región, cada ciudad debe tener la libertad de decidir lo que más le conviene, respetando a la vez el derecho de todos y la responsabilidad de cada cual como ciudadano del mundo.

La pandemia del VIH/SIDA sigue descontrolada. En nuestro pequeño y remoto país insular nos conservamos inmunes a ella durante mucho tiempo. Pero ahora, pese a los denodados esfuerzos por educar

y prevenir, nuestra minúscula población está siendo devastada por un alarmante aumento de casos de VIH/SIDA. Solamente disponemos de un hospital y de unos pocos médicos. Nos sentimos impotentes para afrontar esa crisis y no tenemos los medios para comprar los medicamentos antirretrovirales que necesitamos para todos nuestros enfermos, ni tenemos la capacidad de vigilar nuestras fronteras marítimas para mantener alejada a la fuente principal de infecciones. Nuestras mujeres y niños se cuentan entre los millones de otras víctimas sin rostro alrededor del mundo y, sin ayuda, algún día podríamos enfrentarnos a la extinción.

El cambio climático ya está obstruyendo muchos de los esfuerzos que hacemos para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, pues aumenta la pobreza en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Hay pruebas nuevas y contundentes de que la mayor parte del calentamiento observado se puede atribuir a la actividad humana. A medida que la capa de hielo polar se derrite, mi país, una isla de litoral bajo, encara un segundo tipo de extinción: la desaparición bajo las olas del océano.

No podría continuar sin preguntar de nuevo a la Asamblea por qué un país de 23 millones de habitantes no está representado en las Naciones Unidas, donde todo país debe tener un voto. Me refiero a Taiwán, una democracia establecida donde la población vive en libertad y en paz. Su economía dinámica y tecnológicamente avanzada es un modelo para la creación de riqueza en la presente economía mundial. Taiwán es también una excelente parte del mundo que aporta generosa ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo.

Durante siglos, el pueblo de Santo Tomé y Príncipe se vio debilitada por el paludismo endémico, que causó miles de muertes. Los incontables intentos por controlar los zancudos transmisores de la enfermedad fracasaron, hasta el momento en que Taiwán llegó a proporcionar el conocimiento y los recursos necesarios. Hoy en día los casos de paludismo se han reducido en un 60%. Nuestros médicos y enfermeras dicen que no recuerdan nunca que haya habido tan pocos casos de paludismo. Gracias a Taiwán, así como al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, por fin estamos a punto de controlar ese flagelo.

Además de la ayuda humanitaria y la asistencia para el desarrollo, Taiwán también sostiene vínculos comerciales productivos con muchos de los países Miembros de las Naciones Unidas y es miembro de la Organización Mundial de Comercio, del Banco Asiático de Desarrollo y del Grupo Económico de Asia y el Pacífico. El principio de universalidad está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad no deben seguir ignorando el caso de Taiwán.

Otro asunto que exige nuestra atención inmediata es el embargo contra Cuba. Se trata de una reliquia de la guerra fría a la que se debe poner fin inmediatamente.

Al mencionar al Consejo de Seguridad, debo decir que mi país apoya los llamamientos que llevamos repitiendo entre estas paredes durante más de un decenio. Debemos reformar el Consejo de Seguridad. Su composición y su estructura institucionales reflejan unas realidades geopolíticas anticuadas y un pensamiento político que se fraguó en el mundo de 1945. Conceder derecho de veto y privilegios especiales a cinco miembros permanentes no se corresponde con la situación mundial. África, por ejemplo, no cuenta con ningún miembro permanente. Esto no es aceptable.

Concluiré hablando de la pobreza, o mejor dicho, de lo que todos buscamos, que es el fin de la misma. Los objetivos de desarrollo del Milenio son un proyecto noble. Santo Tomé y Príncipe agradece al Secretario General Kofi Annan y al Director de los objetivos Jeffrey Sach sus incansables esfuerzos por sacar a los países pobres de lo que el Profesor Sach denomina acertadamente la trampa de la pobreza.

¿Cómo pueden caer tantos países en la trampa de la pobreza? Es poco probable que podamos salir, o permanecer fuera, a menos que sepamos cómo caímos en primer lugar. Creo que ha llegado el momento de que todos nos enfrentemos a algunas de las verdades impronunciadas acerca de la pobreza. ¿Por qué somos pobres? Los economistas solían decirnos que la riqueza económica viene dada por la combinación de recursos fabricados por el hombre, como carreteras, fábricas, máquinas, sistemas telefónicos; los recursos humanos, el trabajo duro y la educación; y los recursos tecnológicos, los conocimientos técnicos y la maquinaria tecnológica. Sin embargo, si eso fuera cierto, los países pobres podríamos limitarnos a construir unas cuantas escuelas, pavimentar carreteras

y comprar algunas computadoras, y así pronto estaríamos a la altura de los países ricos.

Algo falla. Si bien Taiwán, Corea del Sur y China han ido doblando sus ingresos cada decenio, muchos países pobres que han llevado a cabo esos cambios no están creciendo más rápido que los países ricos. De hecho, están creciendo más lentamente, o incluso empobreciéndose aún más. Por lo tanto, existe una nueva teoría que dice que cuanto más tienes, más rápido creces. Esto podría explicar por qué los países ricos siguen siendo ricos y los países pobres están cada vez más rezagados. No obstante, esta teoría no explica cómo Chile, la India, Singapur, Mauricio y Botswana están alcanzando ese mismo nivel. Estos países dinámicos, no el Japón, ni Suiza ni los Estados Unidos, representan las economías con una mayor tasa de crecimiento del planeta. Hace 50 años estaban atrapados en la pobreza. Ya no es así.

¿Por qué se han quedado atrás otros muchos países? Las últimas teorías nos dicen que la respuesta es simple. Con o sin recursos naturales, con o sin recursos humanos, con o sin tecnología, los países mal gobernados son países pobres. El mal gobierno causa pobreza. Cuando los Estados no protegen sus bienes ni al pueblo; cuando los ingresos nacionales benefician a los políticos nacionales egoístas que se oponen a cualquier medida que suponga una distribución más equitativa de los beneficios y los recursos; cuando los funcionarios del Gobierno despilfarran los fondos; cuando se contrata a las personas por el mero hecho de ser de la familia, la región o el grupo político adecuado; cuando nadie controla el gasto del Gobierno; cuando se sabe que existe corrupción pero no se castiga; y cuando la ley, la prensa o la oposición democrática no actúan contra las actividades ilícitas, es cuando obtenemos resultados lamentables.

Todos hemos oído hablar de la “maldición del recurso natural”, que demuestra que las grandes cantidades de petróleo y diamantes, por ejemplo, hacen que la democracia y el buen gobierno sean menos probables. Sin embargo, los estudios recientes también han concluido que además existe una “maldición de la asistencia”. Sin saberlo, los donantes multilaterales y bilaterales pueden, de hecho, hacer que empeoren los gobiernos. De la misma manera que los países mal gobernados tienden a ser pobres, los proyectos de asistencia mal gestionados, sin transparencia ni rendición de cuentas, tienden a fracasar.

La asistencia humanitaria ha demostrado tener más éxito que la asistencia para el desarrollo a largo plazo, ya que se presta sólo en casos muy graves. También se presta normalmente en forma de medicinas, alimentos, ropa o carpas y se lleva directamente al lugar de la tragedia, con médicos y enfermeras sobre el terreno en lugar de consultores.

Por supuesto, hemos sido testigos de algunas bonitas historias de éxito en materia de programas de asistencia, la mayoría de ellas relacionadas con la atención médica, con victorias sobre la viruela, la tuberculosis resistente a la medicación y la oncocercosis. La tasa de alfabetización entre los adultos ha aumentado, al igual que había ocurrido con la esperanza de vida hasta que la pandemia del SIDA terminó con ese dato positivo.

La asistencia trae esperanza a millones de personas en todo el mundo. Debemos simplemente mejorarla, no finalizarla. Mi propio país ha sufrido sin duda alguna su porción de mala gobernanza, casi siempre a regañadientes, provocada por nuestra propia inexperiencia. Sin embargo estamos aprendiendo con rapidez, teniendo en cuenta nuestra corta historia, y ahora contamos con una de las democracias más estables y robustas de toda África.

Abrigamos la esperanza de encontrar petróleo en nuestras aguas y en las aguas que compartimos con nuestro vecino Nigeria. Ya hemos tomado medidas para garantizar que no se desperdicie ningún posible recurso petrolífero, sino que se protejan en beneficio de todos nuestros ciudadanos con una ley sobre los ingresos procedentes de la gestión petrolera que fue aprobada por unanimidad en nuestro parlamento en el año 2004.

No podemos dejar que el pasado entierre nuestro futuro. Podemos sacar a miles de millones de personas de la pobreza. Cuando fui elegido Presidente de mi país por primera vez hace cinco años, encendí una llama de esperanza para el pueblo de Santo Tomé y Príncipe, que llevaba mucho tiempo sufriendo. Todavía no hemos alcanzado nuestro objetivo, pero la llama es cada vez más brillante.

Si el desarrollo fuese tarea fácil, todos lo habrían alcanzado ya. No podemos sentarnos a esperar con indiferencia supina. Renovemos nuestros esfuerzos, trabajemos juntos, con respeto, dignidad y dedicación en beneficio de todos los pueblos del mundo y por el destino de nuestro hermoso planeta.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Fradique Bandeira Melo de Menezes, Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Joseph Kabila Kabange, Presidente de la República Democrática del Congo

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Democrática del Congo.

El Sr. Joseph Kabila Kabange, Presidente de la República Democrática del Congo, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Joseph Kabila Kabange, Presidente de la República Democrática del Congo, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

El Presidente Kabila (*habla en francés*): Sr. Presidente interino: Para comenzar, le pido amablemente que haga llegar a la Jeca Haya Rashed Al-Khalifa mis calurosas y sinceras felicitaciones por haber sido elegida para presidir la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Del mismo modo, felicito al resto de los miembros de la Mesa de la Asamblea General, quienes, estoy convencido, la ayudarán a llevar a cabo con éxito sus insignes y delicadas tareas de Presidenta. También aprovecho esta oportunidad para rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones, por la gran calidad de su labor durante su mandato en un difícil entorno internacional.

No puedo continuar sin antes expresar mi gratitud y la de todo el pueblo congoleño al Sr. Kofi Annan, el Secretario General, cuyo mandato finaliza este año de manera satisfactoria para todos. Gracias al formidable liderazgo de ese digno hijo de África, los Estados Miembros de nuestra Organización han vivido un decenio de diplomacia intensa y activa que ha hecho posible resolver gran número de conflictos en todo el

mundo. Llegados a este punto, deseo hacer una mención especial a la situación en los países de la región de los Grandes Lagos, sobre todo en la República Democrática del Congo.

Mientras se desarrolla el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, mi país, la República Democrática del Congo, está viviendo una etapa especial en su historia política. El período de transición que comenzó en 1990 se acerca a su fin, con el establecimiento de las nuevas instituciones del país.

El 30 de julio celebramos en todo el país, en un clima de paz y transparencia, las primeras elecciones pluralistas verdaderamente democráticas desde hace 40 años. El éxito de esta empresa constituye un gran esfuerzo conjunto por parte del pueblo congoleño y de los asociados bilaterales y multilaterales de la República Democrática del Congo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a todos ellos.

En cuanto a los desafortunados acontecimientos que tuvieron lugar en Kinshasa entre el 20 y el 22 de agosto de 2006 tras el anuncio de los resultados provisionales de la primera ronda de las elecciones presidenciales por parte de la Comisión Electoral Independiente, se han tomado todas las medidas necesarias para evitar que vuelvan a producirse incidentes de ese tipo. El proceso electoral seguirá desarrollándose en un clima de paz y armonía nacionales.

El progreso que se logra cada día, en ocasiones con mucho sacrificio, es el resultado de un difícil proceso político que se ha lanzado, como saben los miembros, tras un prolongado conflicto armado interno y externo. Las consecuencias humanitarias de ese conflicto representan una de las peores tragedias que nunca haya experimentado la humanidad. Sigue habiendo problemas en muchos sectores, y el próximo Gobierno deberá enfrentarlos tendiendo en cuenta las expectativas urgentes y legítimas del pueblo congoleño.

El nuevo Gobierno debe continuar integrando y reformando el ejército a fin de garantizar paz y seguridad para nuestro pueblo. Debe trabajar para mejorar las condiciones de vida de la población. En otras palabras, debe hacer todo lo posible por satisfacer sus necesidades fundamentales, sobre todo en materia de asistencia médica, educación, seguridad alimentaria, infraestructuras básicas, electricidad y agua potable

para todos, sin olvidar, por supuesto, la lucha contra la malaria y el VIH/SIDA y la lucha contra la pobreza.

Si quiere tener éxito, el nuevo Gobierno debe, entre otras cosas, fortalecer la buena gobernanza mediante la lucha contra la corrupción y garantizando seguridad legal y judicial en el marco de la reforma en curso. Sólo se podrá alcanzar esa visión con la movilización de la energía de toda nuestra nación mediante la participación amplia y activa de todos los hijos e hijas de nuestro país, sean cuales sean sus convicciones políticas, ideológicas o religiosas.

En ese sentido, acogemos con satisfacción la configuración de nuestro futuro parlamento, que ya refleja la riqueza y la diversidad políticas de nuestro pueblo y que desempeña una función de supervisión que será fundamental para el funcionamiento del Estado. Por esa razón, reafirmo mi confianza en el concepto de consolidación de la paz y hago un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que continúe colaborando con la República Democrática del Congo tras el establecimiento de las nuevas instituciones.

Al observar el escenario internacional, se constatan varias lacras recurrentes, como la persistencia de tensiones y conflictos armados en varias regiones del mundo; la degradación de las condiciones de vida de la población en los países en desarrollo, sobre todo en África; el aumento de la inmigración clandestina; los estragos que provocan las distintas pandemias; el aumento de la delincuencia y de los actos de terrorismo; y los daños causados a la preservación y la protección del medio ambiente. Ante esas amenazas, en el anterior período de sesiones de la Asamblea General se organizó la Cumbre Mundial de Jefes de Estado y de Gobierno consagrada a evaluar los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos que se desprenden de las grandes conferencias y reuniones internacionales.

A raíz de esa evaluación, se adoptaron varias decisiones, como la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Consejo de Derechos Humanos, dos estructuras fundamentales de cuya creación efectiva nos alegramos mucho. La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio es una prioridad para un buen número de países, sobre todo los más desfavorecidos. Por ello, el impulso en la aplicación de las recomendaciones pertinentes de la Cumbre del Milenio no debe aminorar. Esperamos que nuestras deliberaciones se consagren a esas cuestiones.

Además de las lacras que acabo de citar, hay otras cuestiones que también preocupan a nuestro país, como la reforma del Consejo de Seguridad, la cancelación total de la deuda de los países en desarrollo, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, la concertación de un convenio general sobre el terrorismo internacional y la estrategia mundial de lucha contra dicho fenómeno, los conflictos armados, la seguridad colectiva y la aprobación de un tratado internacional sobre las desapariciones forzadas. Todas estas cuestiones ponen en peligro el avance armonioso de la comunidad de naciones y el propio futuro de las generaciones venideras.

Para responder a esos desafíos, todos los países del mundo deben ser solidarios unos con otros, con un espíritu de cooperación sincera y de justicia humanista. En cuanto a las crisis del mundo —ya sea en el Oriente Medio, en África o en otros lugares—, la República Democrática del Congo recomienda, más que nunca, que se solucionen por la vía pacífica, dentro del respeto de la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Para concluir, espero que esta Asamblea comparta mi convencimiento de que la República Democrática del Congo está renaciendo, con la creación de nuevas instituciones que van a marcar el comienzo de una nueva era de paz, estabilidad y desarrollo, no sólo en mi país, sino también en el África central y en toda la región de los Grandes Lagos. A pesar del desafío que nuestra Organización debe afrontar día a día, concluyo mi intervención con una nota de esperanza, solidaridad entre las naciones y sinergia en sus acciones por un futuro mejor para las generaciones actuales y futuras. Espero que nuestro trabajo se vea coronado por el éxito.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente de la República Democrática del Congo por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Josef Kabila Kabange, Presidente de la República Democrática del Congo, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 8 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Honorable Dato' Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Malasia.

El Honorable Dato' Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a Su Excelencia el Honorable Dato' Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Badawi (Malasia) (*habla en inglés*): Primero, quisiera felicitar a la Sra. Haya Rasheed Al-Khalifa y al Estado de Bahrein por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Como asiático, musulmán y actual Presidente de la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica, acojo su elección con orgullo y satisfacción. Estoy convencido de que sabrá dirigir las deliberaciones de la Asamblea con gran aptitud y obtener resultados trascendentales. Huelga decir que Malasia la apoyará en todo lo que pueda.

Permitaseme también rendir homenaje a su distinguido predecesor, el Sr. Jan Eliasson, Ministro de Relaciones Exteriores de Suecia, por la manera ejemplar en que dirigió las deliberaciones de la Asamblea en su sexagésimo período de sesiones, en algunos de los momentos más difíciles de las Naciones Unidas.

Hablando de momentos difíciles, también quisiera rendir homenaje al Sr. Kofi Annan por sus incansables esfuerzos en favor de la humanidad, no sólo durante su mandato como Secretario General, sino también durante toda una carrera dedicada a los ideales de la Organización.

Debo rendir un homenaje especial a los miembros de la Secretaría y a quienes prestan servicio bajo el estandarte de las Naciones Unidas, en particular a quienes han sacrificado la vida, como los cuatro miembros de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano que murieron en julio durante el momento álgido de la ofensiva de Israel contra el Líbano.

Sr. Mérorès (Haití), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Debemos seguir recordándonos a nosotros mismos que las Naciones Unidas fueron creadas para servir como foro y, según las palabras de Tensión, para ser un “parlamento de los hombres”. Han transcurrido seis decenios y aún no hemos logrado los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Sin duda, la situación en algunas partes del mundo es más sombría de lo que nunca fue. Sin embargo la familia humana sigue siendo incapaz de encontrar solución a sus propios problemas.

Al pasar revista en mi mente a los acontecimientos ocurridos durante el año transcurrido, lo que más me desconcierta es que muchos de los males en el mundo son resultado de medidas irracionales causadas por prejuicios en la conducta humana. Básicamente, no hemos podido entablar un diálogo, comunicarnos ni entendernos unos a los otros como seres humanos que habitamos en el mismo planeta. Hoy, sin duda, el conflicto más importante es entre los descendientes de Abraham. Estos son los pueblos del Libro: los seguidores del judaísmo, el cristianismo y el islamismo, que, de hecho, comparten un origen común, que se trata de la religión de Abraham.

Por supuesto, el diálogo será interminable si no se ve acompañado de acciones. El propósito del debate honesto y la participación es permitir que formulemos políticas eficaces y racionales. A tal efecto, estoy convencido de que todos nosotros debemos escuchar atentamente y ser sinceros en nuestras relaciones con los otros. A veces parece que los interlocutores hablan para sí mismos en lugar de dirigirse a los demás. Cualquier diálogo puede fracasar si de antemano se decide que algunos Estados son “indeseables” o que en ciertos países se “actúa con malas intenciones”. Esos insultos no ofrecen una excusa para no escuchar, y tampoco permiten entablar negociaciones serias con el fin de encontrar soluciones amistosas a los problemas graves.

Un ejemplo patente de la negativa de muchos países importantes a siquiera escuchar es la decisión inmediata de no reconocer ni entablar negociaciones con Hamas después de que ese grupo fuera elegido al poder en Palestina a través de elecciones democráticas adecuadamente organizadas. Se detuvo la asistencia externa. Se bloquearon los fondos. Como resultado de ello, millones de palestinos han sufrido por meses sin salarios ni alimentos. Espero que pronto esas sanciones contra Palestina queden en el pasado, cuando el Presidente Abbas tenga éxito en la tarea de establecer

un Gobierno de coalición que incluya a todas las partes en Palestina. Seguramente, dictar o mostrar preferencias respecto de quién debe ser elegido para asumir el poder en otros países es irracional y signo de que no se miden las cosas con un mismo rasero.

La opresión de Palestina, que se ha permitido que empeore; la invasión del Afganistán; la conquista del Iraq; y, más recientemente, la destrucción sin barreras del Líbano, todo ello ha sido llevado a cabo en nombre de la guerra contra el terrorismo. Las acciones de Israel en el Oriente Medio son apoyadas, ya sea en forma abierta o tácita, supuestamente en nombre de la tradición judeocristiana contra la propagación del Islam militante radical, legitimando así todas esas acciones, no importa lo brutales que sean. Hasta los comentaristas occidentales han aceptado que el último asalto de Israel contra el Líbano ha ayudado a que lo que alguna vez fue la opinión de los extremistas se convierta en opinión de los musulmanes en general. El mundo musulmán ciertamente ve todo esto como complicidad para humillar a los países musulmanes y las sociedades musulmanas.

Temo que la disparidad que existe entre Occidente y el mundo musulmán se haga cada vez mayor, a menos que la comunidad internacional esté dispuesta a aceptar la verdad de ciertos hechos. El hecho es que el sentido de humillación del mundo musulmán es la causa fundamental de la pérdida de confianza entre el mundo musulmán, por una parte, y la civilización judeocristiana, por la otra. Si la comunidad internacional se niega a aceptar este hecho —o no puede hacerlo— entonces me temo que estamos negando la realidad.

Creo que gran parte del prejuicio contra los musulmanes se debe a una falta de comprensión de la verdadera naturaleza del Islam y de lo que éste defiende. Por ejemplo, en Occidente no se entiende el papel que tiene la religión en la vida de los musulmanes. La Europa moderna en general ha abrazado el secularismo y ha trasladado a la religión del ámbito público al ámbito del hogar y la familia. Para los musulmanes, las enseñanzas del Islam sirven de guía en todas las actividades, ya sea respecto de la manera de conducir los asuntos públicos como de practicar la religión en privado en sus hogares. Sugiero que muchos de esos malentendidos, en especial los que han surgido entre el Occidente cristiano y el mundo musulmán, surgen de este malentendido respecto del

lugar que ocupa la religión en la vida diaria de los musulmanes en todo el mundo.

Mi país, Malasia, es un país multiétnico, multirreligioso y multicultural. Sin embargo, todo nuestro pueblo respeta el Islam como religión oficial. El Gobierno que actualmente dirijo ha iniciado un programa para comunicar el adecuado reconocimiento del Islam como fuerza del bien. Lo llamamos Islam Hadhari, que es un enfoque para lograr una sociedad progresista compatible con la modernidad pero, a la vez, arraigada en los nobles valores y preceptos del Islam. En Malasia todos han aceptado ese enfoque porque el elemento principal del mensaje del Islam Hadhari es el llamamiento en pro del desarrollo y el progreso equitativos. Es un llamamiento en pro de la moderación y la tolerancia, así como la seguridad de justicia y equidad para todos, independientemente de su credo.

Lo que estoy subrayando es que el Islam como religión no es fuente de intolerancia entre pueblos de distintos credos. De hecho, una de las enseñanzas fundamentales del Islam es la necesidad de respetar a las demás religiones. El Sagrado Corán incluye ese mandamiento de Dios. No debemos interpretar erróneamente las palabras perversas y las malas acciones de un pequeño grupo de extremistas que operan al margen de las sociedades musulmanas como un reflejo de la cultura islámica. Hay que detener la demonización del Islam y eliminar la islamofobia. La política del temor debe dejar de dictar las relaciones entre los pueblos y las naciones. Si no se detiene la política del temor, el prejuicio y la irracionalidad seguirán prevaleciendo en los asuntos del mundo, y el diálogo seguirá fracasando.

Sin embargo, debemos perseverar; no sólo debemos eliminar la discordia política y religiosa entre los hombres sino también erradicar las injusticias sociales y económicas, en particular la pobreza y las enfermedades. Se trata de una responsabilidad internacional, no sólo en nombre de la humanidad sino también un aspecto necesario del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible para velar por que los pobres y los marginados gocen también de los beneficios del crecimiento económico, la globalización y el libre comercio. Sería realmente lamentable que no pudiésemos lograrlo porque el mundo es ahora más rico que nunca. Como enseña la

historia, todo sistema económico en que existen disparidades, a largo plazo, es insostenible. A menudo esas sociedades llegan a un fin violento. Las guerras civiles y la agitación social que observamos actualmente marcan una etapa que debemos detener.

Malasia cree firmemente que la clave para la prosperidad, la inclusión y la equidad es el crecimiento económico sostenido basado en la construcción de la capacidad nacional, en particular el desarrollo del capital humano. Si bien la educación y los conocimientos técnicos por sí solos no garantizan el éxito, son ingredientes indispensables para lograr una mayor productividad de los ciudadanos individuales lo que, a su vez, les da mayor esperanza de alcanzar un futuro mejor.

Sin embargo, los esfuerzos a nivel nacional por sí solos no son suficientes. Esos esfuerzos necesitan complementarse con el establecimiento de un orden económico internacional que abarque los ámbitos del comercio, las finanzas, la deuda, la asistencia oficial para el desarrollo y el desarrollo, y que permita al mundo en desarrollo superar sus dificultades y contribuir a la prosperidad mundial. Se han realizado algunos progresos, pero los resultados generales distan de ser satisfactorios.

Dada la influencia económica que poseen los países desarrollados, es esencial, en esta coyuntura crítica, que muestren flexibilidad y buena voluntad en las conversaciones relativas al comercio mundial. Malasia seguirá apoyando las negociaciones comerciales multilaterales. Sin embargo, el enfoque de Malasia nunca tendrá como base la noción de la liberación paulatina. Seguiremos aplicando un enfoque pragmático en el que se combinen la liberalización y la regulación en una política mixta que sea coherente con las condiciones económicas y las necesidades de desarrollo del país.

Resulta claro que nuestra familia humana debe unirse y que sus integrantes deben conversar entre ellos si es que queremos superar los problemas que amenazan con devorarnos a todos. Sin embargo, hablar es fácil, participar en un diálogo y comunicarse es más difícil. En realidad, tomando en cuenta el temperamento humano con todas sus pasiones y debilidades, ese puede ser el más difícil de todos los empeños humanos. Ello requerirá valentía, humildad y una percepción de las diversidades que nos distinguen como seres humanos.

En nuestras relaciones no debemos ser condescendientes ni debemos ser, en modo alguno, amenazantes. Al abordar temas complejos debemos ser persuasivos y pacientes. La búsqueda de la paz, la justicia y la imparcialidad en las relaciones entre las naciones y los pueblos nunca ha sido fácil. Aceptemos este desafío con toda la fortaleza que requiere y juntos, hagamos posible un mundo mejor.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo expresar mi agradecimiento al Primer Ministro de Malasia por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Dato' Seri Abdullah Ahmad Badawi, Primer Ministro de Malasia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

El Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzić, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Terzić (Bosnia y Herzegovina) *habla en bosnio, texto en inglés proporcionado por la delegación*): En nombre de Bosnia y Herzegovina tengo el gran honor y el placer de dirigirme a la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

Ante todo, deseo felicitar a la Sra. Al-Khalifa por su elección a su importante cargo y también dar las gracias al Presidente anterior por sus contribuciones al proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Bosnia y Herzegovina hace suya la declaración que formuló el representante de la Unión Europea (UE), en la que se proporciona un marco para el debate de temas como la paz, la estabilidad, el desarrollo, los derechos humanos, el imperio del derecho y la necesidad de fortalecer y reformar las Naciones Unidas.

Respaldamos la declaración de la UE, pero también deseamos compartir con la Asamblea la experiencia de Bosnia y Herzegovina en la consolidación de la paz y la aplicación de los derechos humanos y del imperio del derecho en la etapa posterior al conflicto. Pensamos que esa es la manera en que podemos contribuir al éxito futuro de la comunidad internacional en cualquier otro lugar del mundo.

Bosnia y Herzegovina es, sin lugar a dudas y a pesar de algunas experiencias negativas, un ejemplo de una intervención exitosa de la comunidad internacional. Deseo dejar absolutamente claro que el trabajo en Bosnia y Herzegovina aún no está terminado. Aún hay algunos puentes que debemos cruzar antes de terminar esta maratónica tarea en la que después de 15 años hemos puesto fin a los combates, promovido la reconciliación y trabajado por una Bosnia y Herzegovina estable que en el futuro cercano se convierta en parte de la UE.

Bosnia y Herzegovina pertenece a Europa, es parte del continente europeo. Todos los estudiantes de medicina, futuros médicos, hacen el juramento hipocrático y juran aplicar las más elevadas normas éticas. Los estudiantes de derecho, obtienen sus conocimientos básicos del derecho romano. La herencia cultural y las prácticas europeas están profundamente enraizadas en Bosnia y Herzegovina. Ahora debemos adoptar todos los criterios y normas de la Unión Europea. No nos sentimos desalentados cuando escuchamos hablar a alguien de la “fatiga de ampliación”. Por medio de su proceso de ampliación, Europa esta propagando la democracia. Mostrarse fatigado por la tarea de propagar la democracia sería completamente contrario a los principios de la UE y de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos recientes en el Oriente Medio han demostrado cuán importante es instaurar allí una paz justa y duradera. Sin embargo, al igual que nosotros simpatizamos con las personas que hoy viven en zonas de crisis, los que viven en esas zonas pueden observar el proceso de consolidación de la paz en Bosnia. La atención no debe centrarse únicamente en la estabilización de un Estado en los Balcanes, sino también en la capacidad de la UE y el resto de la comunidad internacional para intervenir de manera rápida y eficaz.

En Bosnia y Herzegovina hemos recibido asistencia de la Unión Europea, la OTAN, los Estados Unidos, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de la Conferencia Islámica y el Consejo de Europa. Además, nos hemos beneficiado de otros mecanismos de asistencia singular, como la recientemente creada Oficina del Alto Representante y el Consejo de Aplicación del Acuerdo de la Paz, que incluyen a los miembros de la Unión Europea, el Japón, Rusia, los Estados Unidos, el Canadá y Turquía entre otros.

Se ha puesto fin a la guerra, los refugiados han regresado y hoy estamos negociando un Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE. Sin embargo, ninguno de nosotros debemos permitir que los problemas que actualmente tenemos en Bosnia y Herzegovina evolucionen hasta convertirse en algo más grave que conduzca a la inestabilidad.

A pesar de ser un acuerdo excelente, el Acuerdo de Paz de Dayton no aborda algunas cuestiones esenciales como la garantía de que cada ciudadano pueda disfrutar de iguales derechos en todo el país o de que el Estado podrá ejercer sus facultades como un Estado moderno y multiétnico.

Muchas de las personas que visitan mi país quedan particularmente impresionadas por la cantidad de iglesias, mezquitas y sinagogas que existen y con la manera en que coexisten en estrecha cercanía las unas con las otras en el cumplimiento de su cometido. Ese es el espíritu de Bosnia, el espíritu que heredamos de nuestros antecesores, pero el Acuerdo de Dayton no nos permite dar continuidad a ese aspecto tradicional del país.

Por otra parte, Bosnia y Herzegovina ha sido capaz de alcanzar el desarrollo económico y político, con lo que fortalece sus perspectivas de unirse a los procesos de integración euroatlánticos. El número de efectivos militares extranjeros en nuestro suelo se ha reducido a la décima parte y el mandato de la fuerza de mantenimiento de la paz encabezada por la UE ha pasado de la etapa de estabilización a la de integración. Hemos establecido un espacio económico y un sistema jurídico únicos y los distintos servicios de inteligencia se han integrado, por lo que, por primera vez, se encuentran bajo estricta y democrática supervisión parlamentaria. Hemos formado un solo Ministerio de Defensa al nivel de Estado con lo que reunimos los

requisitos para ingresar en el Programa de asociación para la paz de la OTAN.

La Bosnia y Herzegovina de hoy no es el fruto de la aplicación de los medios políticos convencionales. Su estructura fue definida por el Acuerdo de Paz de Dayton como una manera de evitar la guerra. La sostenibilidad de la Bosnia y Herzegovina que nació en Dayton se vio fortalecida con el inicio de las negociaciones en torno al Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea, que comenzaron en el décimo aniversario del Acuerdo de Dayton.

Se ha programado la eliminación de la Oficina del Alto Representante a mediados del próximo año. Esa Oficina se transformará en la Oficina del Representante Especial de la UE en Bosnia y Herzegovina. Ello está asociado a nuestra firma del Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea. Hasta el momento las negociaciones han marchado bien y Bosnia ha demostrado suficiente seriedad política y capacidad técnica para participar en el proyecto de integración europeo. Estamos preparándonos para las elecciones en octubre. Sin embargo, lamentablemente, las campañas que se vienen llevando a cabo han retrasado nuestros esfuerzos por satisfacer los principales criterios políticos.

La próxima semana, por medio de una votación, los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina tendrán la oportunidad de participar en la conformación de su futuro. Los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina merecen campañas electorales que no miren al pasado sino al futuro. No merecen campañas como la que la semana pasada suscitó la preocupación del Consejo de Ministro de la Unión Europea, al poner en duda el compromiso de la UE respecto de la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

Bosnia y Herzegovina participa activamente en la cooperación regional y participa en todas las iniciativas regionales, incluido el Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental, el Proceso de cooperación en Europa sudoriental, la Iniciativa para el Adriático y el Jónico y muchos otros programas y proyectos. Sobre esta base, se firmaron muchos acuerdos bilaterales y multilaterales estableciendo así un marco jurídico internacional para la cooperación y la armonización de varias cuestiones.

Ello es especialmente interesante a la luz de tema de Kosovo. Bosnia y Herzegovina sigue muy de cerca las negociaciones. Creemos que toda solución debe ser

el resultado de negociaciones si se quiere que las dos partes la acepten. Toda solución futura debe dar cabida a un futuro común dentro del entorno euroatlántico. Las consecuencias de la solución final una vez que exista no deberán poner en peligro en ningún caso la estabilidad de la región ni la de sus Estados vecinos.

Me complace informar a la Asamblea de que el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina pronto logrará los objetivos de desarrollo del Milenio. Esas prioridades complementan los criterios para pasar a ser miembros de la Unión Europea. En cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica, Bosnia y Herzegovina está creando capacidades para la detección y prevención del comercio ilícito y la proliferación de material radiactivo en todo nuestro territorio.

Como país afectado por las minas, Bosnia y Herzegovina ha participado en el cumplimiento de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. Es bien sabido que existen muchas minas terrestres en nuestro país como consecuencia de la guerra. Deseo dar las gracias a todos los países que han prestado su ayuda en el proceso de remoción de minas en Bosnia y Herzegovina.

Estamos además participando activamente en programas de las Naciones Unidas que se ocupan del tema del VIH/SIDA. Hemos creado una comisión estatal para la lucha contra el SIDA. Sus actividades se centran en la prevención de la propagación de la enfermedad, el establecimiento de sistemas de alerta temprana y la difusión de información pública acerca de los peligros de esta enfermedad.

Como democracia incipiente y país con particular experiencia, Bosnia y Herzegovina apoyó la formación del Consejo de Derechos Humanos y el fortalecimiento de la función de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Nos parece que su labor cobra cada día más importancia. Apoyamos firme y enérgicamente el sistema internacional en pro de la protección universal de los derechos humanos.

En mi país se han violado los derechos humanos no sólo en guerras y crisis, sino también en ciertas decisiones adoptadas por la comunidad internacional. Un ejemplo es la cuestión de los policías no certificados. Las decisiones adoptadas por la policía internacional a cargo de las Naciones Unidas hicieron

que éstos perdieran sus permisos de trabajo. No se les dio la oportunidad de presentar una reclamación, ni solicitar una revisión judicial. Nuestro Ministerio de Derechos Humanos ha preparado en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina un modelo posible de proceso de revisión para que lo lleve a cabo la Misión de Policía de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, que es el actual representante de la policía internacional en el país. La violación absurda y flagrante de los derechos humanos perpetrada por las propias Naciones Unidas es un error que hay que reconocer. Así se podrá corregir y conservar con ello el prestigio de las Naciones Unidas como institución.

Una de las obligaciones internacionales más importantes de Bosnia y Herzegovina es la cooperación con el Tribunal de La Haya que se ocupa de los crímenes de guerra. Esta es, sin duda, una condición previa para lograr la estabilidad a largo plazo. Por ello, se ofreció a toda la región como condición para promover las condiciones euroatlánticas. Según los datos recopilados por los organismos de inteligencia nacionales y extranjeros, los criminales de guerra más buscados no se esconden en el territorio de Bosnia y Herzegovina. Nuestras instituciones se centran en eliminar las redes que proporcionan apoyo financiero. Es triste y lamentable que Radovan Karadžić y Ratko Mladić aún no hayan sido detenidos, pero es aún peor para Bosnia y Herzegovina y sus ciudadanos que se los castigue por culpa de ellos dos. Estamos castigando a las víctimas en lugar de castigar a los criminales. Debe permitírsele a Bosnia y Herzegovina que siga progresando en su camino hacia la democratización y hacia la Unión Europea, puesto que la mejora en este sentido, creará un mecanismo aún más fuerte para acabar con las redes de apoyo a los criminales de guerra.

Los terribles ataques terroristas perpetrados en Nueva York, cuyo aniversario se conmemoró recientemente, cambiaron el paradigma de seguridad en todo el mundo. Los ataques nos hicieron pensar aún más seriamente. El terrorismo es uno de los retos más grandes a los que se enfrenta el mundo moderno y es prácticamente imposible responder de manera individual a un reto de tal envergadura. Los Estados Miembros pueden fortalecer de manera individual sus capacidades, pero sólo las Naciones Unidas pueden lograr una respuesta mundial y completa.

Mediante el establecimiento del Ministerio de Seguridad, un organismo de inteligencia y un organismo de investigaciones y protección a nivel estatal y a través de la coordinación de su labor mediante el Grupo de Trabajo Contra el Terrorismo, hemos emprendido una serie de medidas muy importantes no sólo respecto de la reforma interna, sino también en materia de contribución a la campaña mundial contra el terrorismo. Hemos adoptado la estrategia contra el terrorismo para el período 2006-2009 que nos guiará a lo largo de la aplicación de las normas europeas en esta materia. Estamos en las últimas etapas de adopción de una nueva ley sobre la lucha contra el terrorismo y contra su financiación.

Bosnia y Herzegovina ha apoyado sin reservas el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz con el deseo genuino de contribuir activamente a su labor. Bosnia y Herzegovina cuenta con amplia e importante experiencia en materia de consolidación de la paz que estamos deseosos de compartir con otros Estados Miembros.

Pese a que nuestro país no ha resultado elegido, deseamos agradecer a todos los que nos han respaldado a lo largo del proceso. Al menos hemos podido enviar una nueva señal al mundo de que ya no somos simplemente receptores de ayuda internacional. El apoyo que hemos recibido nos alienta a seguir insistiendo en una participación más equilibrada y más proactiva en los proyectos de las Naciones Unidas en todo el mundo. En este sentido, hago hincapié en las aspiraciones de Bosnia y Herzegovina como candidato a un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el período 2010-2011 y celebraríamos el apoyo de la Asamblea General al respecto.

Pese a nuestra limitada capacidad, tratamos de contribuir a los esfuerzos internacionales de paz. Hemos enviado a nuestros observadores militares y agentes de policía al Congo, Etiopía, Liberia, Haití, el Sudán, y Chipre. Como muestra de nuestro apoyo al pueblo iraquí hemos enviado al Iraq un escuadrón que se encargará de la remoción de minas para que contribuya dentro de sus posibilidades a la construcción de un Iraq sostenible y estable.

Con la intensificación del conflicto durante el verano pasado ha aumentado el número de víctimas, entre ellas muchos civiles. Apoyamos la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad en la que se insta a la cesación de las hostilidades. Agradecemos en

particular los esfuerzos diplomáticos desplegados por los miembros del Consejo de Seguridad, entre ellos los de los Estados Unidos de América y Francia que han ayudado a la armonización final de la resolución. Esperamos que este importante avance constituya una base sólida para los esfuerzos diplomáticos en el Oriente Medio y que finalmente se logre la paz duradera en esa región.

Además deseo señalar a la atención las cuestiones humanitarias que normalmente se debaten en cada período de sesiones de la Asamblea General. Para contribuir a la labor de los organismos humanitarios y a los esfuerzos de las Naciones Unidas en general en este campo tan importante, Bosnia y Herzegovina ha presentado a los miembros un proyecto de Declaración sobre los principios básicos de la acción humanitaria en las situaciones de emergencia, que figura en el documento A/60/627. El Gobierno de Bosnia y Herzegovina tiene la intención de contribuir al progreso de la preparación mundial para hacer frente a las situaciones de emergencia en base a las lecciones que hemos aprendido. Invito a los Estados Miembros a considerar la adopción del proyecto de Declaración y a seguir aportando su contribución al progreso en estas importantes actividades al nivel mundial.

Para concluir, quiero agradecer a todos los miembros la ayuda y apoyo que hemos recibido de la comunidad internacional en el pasado y decirles que espero que usen sus voces para apoyar a Bosnia y Herzegovina como candidato a un puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Al hacerlo, ayudarán a Bosnia y Herzegovina a asumir el papel que le corresponde en las relaciones internacionales. Deseo también dar las gracias al Sr. Kofi Annan en nombre de Bosnia y Herzegovina por su contribución y compromiso a la estabilidad y prosperidad en mi país. Él confirmó su compromiso visitando nuestro país en dos ocasiones.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina es acompañado al retirarse de la tribuna.

Discurso del Sr. Ivo Sanader, Primer Ministro de la República de Croacia

El Presidente interino (*habla en francés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Croacia.

El Sr. Ivo Sanader, Primer Ministro de la República de Croacia, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Excmo. Sr. Ivo Sanader, Primer Ministro de la República de Croacia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea.

Sr. Sanader (Croacia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme sumarme a otras delegaciones para felicitar a la Presidenta de la Asamblea General por su elección y expresar mi profunda convicción de que, bajo su capaz liderazgo, este período de sesiones alcanzará resultados notables.

También quiero expresar el profundo agradecimiento de mi país al Secretario General, Sr. Kofi Annan. Su incansable trabajo en pro de un mundo mejor ha sido sumamente destacado. Al frente de la Naciones Unidas durante 10 años de tiempos muy delicados, sus logros, su humanismo, su visión y sus iniciativas han contribuido de manera crucial a la Organización. Esto se ha reconocido en todo el mundo. Le deseo el mejor de los éxitos en su labor futura y le doy las gracias.

Vivimos en un mundo frágil, un mundo perturbado y agitado, un mundo marcado por conflictos, controversias y enfrentamientos de naturaleza completamente nueva. La arquitectura y la mentalidad del mundo de ayer están dando lugar a una red de nuevos desafíos. Ayer, todo tenía que ver con los bloques, las ideologías, la guerra fría y la contemporización. Hoy se trata del origen étnico, los conflictos, las regiones candentes, las religiones enfrentadas, la destrucción en masa, el terror y la pobreza.

Hoy, el orden internacional está caracterizado por tres desafíos sumamente exigentes y de naturaleza mundial, a saber, las tensiones mundiales, los desequilibrios mundiales y las restricciones mundiales. En este triángulo, tenemos que procurar brindar soluciones sostenibles. Nuestra responsabilidad es enorme. En efecto, incluso mientras buscamos garantizar a nivel mundial oportunidades, libertades y

valores comunes, este nuevo mundo que está configurándose está en peligro de caer en la desconfianza, los desacuerdos y las divisiones.

Vivimos en un mundo de desigualdades extraordinarias en cuanto a las oportunidades, pero nuestro mundo es también global e interdependiente, un mundo en el que una gran parte de las oportunidades económicas y políticas podrían servir de instrumento eficaz de crecimiento económico y de desarrollo. Al hacerlo, podemos empezar a plasmar en la práctica los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Mi país es consciente de que se necesita una mayor movilización de los recursos internos en los países en desarrollo. Croacia ha avanzado de manera importante en la creación de un entorno propicio para la colaboración y la innovación. Hemos llevado a cabo enormes cambios en la evolución de la economía de mercado, transformando las estructuras de propiedad, creando un entorno empresarial e introduciendo reformas en el sector público y privado. Sobre todo, Croacia ha progresado en cuanto a garantizar la estabilidad democrática interna y una posición internacional próspera como marco para el desarrollo a largo plazo.

Croacia apoya los compromisos para con los objetivos y las metas contraídos en las cumbres de la Naciones Unidas celebradas en Monterrey y Johannesburgo, y en los procesos conexos, tales como el Programa de Desarrollo de Doha y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. También apoyamos que se haga hincapié en lograr las metas de los países desarrollados en materia de asistencia oficial para el desarrollo —pasando del 0,33% del ingreso nacional bruto de la actualidad a por lo menos el 0,51% para el 2010 y al 0,7% para el 2015— sobre la base de las necesidades reales para cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio y de la capacidad de absorción de cada país. Reconocemos que la movilización de recursos financieros para el desarrollo y el uso eficaz de esos recursos en los países en desarrollo son fundamentales para una asociación mundial en favor del desarrollo.

No obstante, limitarse a aumentar el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo no basta para que la comunidad internacional pueda cumplir con sus obligaciones hacia los países necesitados. También es

necesario contribuir a una distribución de la ayuda más equitativa, pues ésta, lamentablemente, con frecuencia sigue estando fuera de las corrientes económicas y financieras habituales. Croacia también celebra las iniciativas para mejorar la calidad de la ayuda y potenciar su incidencia, teniendo en cuenta el hecho de que el progreso, tanto para los donantes como para los países asociados, puede facilitarse mediante la armonización de los esfuerzos en el plano internacional y regional. Por ello, subrayamos que se requiere un enfoque integrado entre las instituciones internacionales.

Croacia reconoce las necesidades de África, especialmente en África al sur del Sáhara y en los países menos adelantados y los Estados en desarrollo sin litoral, así como las vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Por ello nos satisface que estos grupos de países hayan sido objeto de una referencia concreta en el Documento Final de 2005, con lo que se destacan sus necesidades y circunstancias particulares. No se deben dejar a un lado a lo menos afortunados. Debe darse una atención especial a los países que salen de guerras y que atraviesan por procesos de gestión de conflictos costosos, complejos y sumamente exigentes.

Croacia respalda firmemente la puesta en marcha oficial, el día de ayer, de la iniciativa del Mecanismo internacional de compra de medicamentos. Lo consideramos un paso adelante importante y expresamos nuestra esperanza de que todos los países contribuyan a él.

Como contribuyente a varios programas y fondos de la Naciones Unidas, mi país confirma su capacidad para apoyar las actividades de la Naciones Unidas en numerosos ámbitos. Seguiremos haciéndolo en medida cada vez mayor. Durante los últimos años, Croacia ha empezado a contribuir voluntariamente a una serie de actividades, programas y organismos de la Naciones Unidas, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por sólo mencionar algunos. Por ser un país pequeño, Croacia tiene recursos financieros y humanos limitados, pero esto no es un obstáculo para que compartamos, ayudemos y brindemos asistencia.

El desarrollo económico y humano mundial debe seguir ocupando el centro de nuestra atención, pero ahora que estamos reunidos aquí, ese centro de

atención está en las tensiones y la inestabilidad internacionales. Hoy, muchas crisis regionales en curso siguiente causando grandes tragedias humanitarias en todo el mundo, con lo que desestabilizan seriamente la seguridad regional y mundial. Esas zonas de inestabilidad están creando una red de miedo y enfado en muchas partes del mundo. El terrorismo está adquiriendo nuevas dimensiones y formas. Las armas de destrucción en masa son otra causa de gran preocupación. Los desequilibrios económicos y los obstáculos sociales se están convirtiendo en fuentes nuevas de inestabilidad en todo el mundo. Las divisiones y malentendidos religiosos añaden una dimensión nueva y peligrosa a la inseguridad en el mundo.

El crecimiento considerable del terrorismo internacional ha creado una atmósfera malsana de desconfianza, intolerancia religiosa y cultural y violaciones graves de los derechos humanos. Esas consecuencias, a su vez, han dado lugar a sus propios problemas sumamente peligrosos que amenazan de manera exponencial las relaciones internacionales ya frágiles.

La República de Croacia, como miembro de la coalición mundial contra el terrorismo, condena firmemente el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones y, teniendo en cuenta la amenaza en constante evolución del terrorismo —especialmente las armas de destrucción en masa y el terrorismo cibernético— exhorta a una cooperación mundial incluso más fuerte para reprimir este flagelo de la era moderna.

Debemos demostrar a nuestras naciones que nos mantendremos firmes y unidos contra el terrorismo. En ese contexto, sería sumamente necesario lograr un consenso mundial sobre la definición del terrorismo y una aprobación final de una convención global contra el terrorismo internacional para reafirmar así el papel central de las Naciones Unidas en la erradicación del terrorismo. Al respecto, saludamos la estrategia mundial de la lucha contra el terrorismo de las Naciones Unidas, lanzada ayer, y esperamos que todos los países la apliquen.

La República de Croacia ha establecido una cooperación muy buena con las Naciones Unidas, sobre todo con el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad y su dirección ejecutiva. Además, entre el 15 y el 16 de mayo, un equipo de vigilancia para la

aplicación de la resolución 1267 (1999) del Consejo de Seguridad visitó Croacia y se reunió con los representantes de todos los órganos pertinentes del Gobierno que participan en la lucha contra el terrorismo.

Año tras año, continuamos nuestra gran cooperación con la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Viena, que recientemente dio lugar a la celebración de un seminario nacional de expertos sobre la cooperación internacional en asuntos penales relacionados con el terrorismo, organizado con nuestra cooperación conjunta en junio de este año en Valbandon, Croacia.

Debemos seguir prestando atención a las armas de destrucción en masa y al enfoque común a la no proliferación. La responsabilidad de la paz y la seguridad internacionales debe seguir siendo la principal directriz al abordar ese grave desafío. Las leyes y normas deben ser aceptadas de manera general y las Naciones Unidas y sus organismos especializados deben seguir desempeñando un papel fundamental.

Mi país alcanzó su libertad hace sólo un decenio. La agresión y la crisis en esa parte de Europa, a la que pertenecemos, presentaba en aquel entonces un nuevo desafío para toda la comunidad internacional. Los conflictos regionales surgieron como nuevas y alarmantes semillas de los nuevos peligros para la paz internacional, y siguen siendo un desafío en muchas partes del mundo. En ese contexto, la estabilidad y la paz en Europa sudoriental en la gestión y la cooperación después de un conflicto deben considerarse como un éxito de la comunidad internacional y los países involucrados.

Mi país desempeñó y sigue desempeñando un papel destacado y rector en la estabilidad a largo plazo, la cooperación y el desarrollo de toda Europa sudoriental, con una visión compartida comúnmente de una Europa nueva, unida y segura. Croacia, al negociar ya su futuro carácter de miembro pleno de la Unión Europea, y basado en el progreso de la reforma en el sector militar y de la seguridad, así como al encontrarse en el umbral del ingreso a la OTAN, es hoy un factor de estabilidad, seguridad y cooperación. Por consiguiente, Croacia es un asociado indispensable en la transformación histórica de esa región con frecuencia convulsa y sumamente importante para la paz europea y mundial, transformándola en una zona

de la sociedad moderna y de normas y valores democráticos.

La posición específica de Croacia como país de Europa central, del Danubio y del Mediterráneo le añade valor a los contactos y experiencias bilaterales y multilaterales que emanan de su participación en numerosas organizaciones mundiales, europeas y regionales y de las iniciativas en materia de seguridad, desarrollo democrático y cooperación económica, incluida la actual Presidencia de Croacia del proceso de cooperación de Europa sudoriental.

La estabilidad, el desarrollo democrático y la cooperación, así como la solución de los demás problemas pendientes y la finalización de la estructura de seguridad en esa parte de Europa, tendrán también que vincularse estrechamente a la imperiosa necesidad de proteger y promover los valores universales, el Estado de derecho, los derechos humanos y la democracia, así como su interrelación con la seguridad y el desarrollo.

Croacia apoya los esfuerzos por acelerar el movimiento de la democracia en el mundo, sobre todo a través de las organizaciones intergubernamentales como la Comunidad de las Democracias. El año pasado, como signatario de la Declaración de Varsovia: Hacia una comunidad de democracias, la República de Croacia contribuyó a la fundación del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia para reafirmar su compromiso a estimular a otros países para que emprendan su camino hacia la democratización.

Croacia saluda el hecho de que la Corte Penal Internacional haya comenzado su labor con sus primeras causas. Concedemos gran importancia a la continuación de la labor exitosa de la Corte Penal Internacional. Croacia también saluda el hecho de que muchos Estados partes en el Estatuto de Roma hayan llegado y superado los 100, y esperamos que esa cifra aumente. La República de Croacia respalda también la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia para completar su estrategia. Croacia sigue cooperando plenamente con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia como parte de nuestros propios logros hacia el Estado de derecho, y también como indicador e impulsor de la región, con el objetivo de superar el legado del pasado reciente en Europa sudoriental.

La República de Croacia ha sido miembro de muchos organismos de las Naciones Unidas y ha sido

muy activa en la organización y celebración de conferencias y otras actividades multilaterales. Mi país ya está dispuesto a adoptar las próximas medidas para fortalecer nuestra responsabilidad como Miembro de las Naciones Unidas. Por ese motivo, la República de Croacia ha presentado su candidatura para un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período comprendido entre 2008 y 2009 en las elecciones que se celebrarán en 2007.

Croacia reconoce la importancia del multilateralismo mundial, así como el significado cada vez mayor de las organizaciones regionales para abordar los desafíos del mundo de hoy. El papel de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo, convenido por la comunidad internacional, debe seguir siendo importante, fundamental y se debe revitalizar. Saludamos el fortalecimiento de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha cooperación con las demás instituciones financieras, comerciales y de desarrollo de carácter multilateral para respaldar un crecimiento económico sostenible y un desarrollo sustentable.

Permítaseme referirme a uno de los mensajes contenidos en el Documento Final de la Cumbre celebrada el año pasado, a saber, la idea de que no habrá desarrollo sin seguridad y no habrá seguridad sin desarrollo. Reconocemos que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los pilares del sistema de las Naciones Unidas y la base de nuestra seguridad y bienestar colectivos. Reconocemos que el desarrollo, la paz, la seguridad y los derechos humanos son interdependientes y se refuerzan mutuamente. Al hacer frente a ese desafío, el sistema de las Naciones Unidas está llamado a desempeñar un papel más importante en el desarrollo.

Croacia acoge con satisfacción la creación del Consejo de Derechos Humanos y lo considera piedra angular para la promoción mundial de los derechos humanos. Mi país saluda también la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, que surgió de la necesidad de crear un enfoque coordinado e integrado a la consolidación de la paz después de un conflicto.

Mi país se complace de haber sido elegido en mayo, a la Comisión de Consolidación de la Paz y deseamos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a todos los Estados que votaron

por nosotros y depositaron su confianza en Croacia. Nuestro deseo es contribuir activamente al sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas de una manera eficaz y transparente, tal como figura en la Carta y en la Declaración del Milenio.

Croacia saluda otro resultado visible de los esfuerzos por reformar las Naciones Unidas: la creación del Consejo de Derechos Humanos, como el principal organismo permanente de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

Ahora, permítaseme compartir algunas observaciones sobre una de las tareas más importantes que es necesario abordar.

En este mundo frágil, aumenta cada vez más la necesidad de contar con un órgano mundial democrático y eficiente. La Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en 2005, nos dio una plataforma para la acción futura en la reforma de nuestra Organización. Se ha registrado progreso en varias cuestiones importantes de la reforma, pero no podemos contentarnos con el ritmo del proceso. Mi país considera que la reforma de la Organización y del Consejo de Seguridad deben tener en cuenta, de manera justa, los intereses de todos. Croacia aboga por la ampliación del Consejo de Seguridad en las categorías permanente y no permanente de los miembros, basada en la adecuada representación regional en la que el Grupo de Estados de Europa Oriental tendría dos puestos no permanentes. Resulta de máxima importancia que en un Consejo nuevo y ampliado haya un número apropiado de representantes de los países en desarrollo del Sur y una mejor representación de los Estados medianos y pequeños.

Además, la reforma del Consejo debe efectuarse también en sus métodos de trabajo y en su interacción con otros órganos principales de la Organización, principalmente con el Consejo Económico y Social. Ello fortalecería a las Naciones Unidas en una amplia gama de esferas, entre ellas la de la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. También es necesario mejorar las prácticas administrativas y los métodos de trabajo de las Naciones Unidas para que todo el sistema alcance un mayor nivel de transparencia y rendición de cuentas.

Conscientes de que la paz y la seguridad son requisitos previos para la prosperidad económica y social, Croacia desea seguir participando en las inquietudes actuales referentes a la reforma del sistema

de las Naciones Unidas y responder a ellas para que la Organización sea más fuerte y más eficaz en el futuro. Esa es nuestra responsabilidad común. Debemos actuar hoy a fin de prepararnos con anticipación para los desafíos del mañana.

Si bien ya hemos dejado atrás un tercio del período destinado a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, lamentablemente los objetivos establecidos no se han logrado al ritmo deseado. Debe encararse con urgencia esta cuestión porque, indudablemente, afecta la seguridad y la estabilidad futuras del mundo. Debemos avanzar para ayudar a los países en desarrollo y a otros países que lo necesitan a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Como lo mencioné al comienzo de mi declaración, Croacia ha presentado su candidatura para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad durante el período 2008-2009, elecciones que se celebrarán en 2007. Debo recalcar que la candidatura de Croacia es, sobre todo, una consecuencia de su responsabilidad.

He mencionado la fragilidad del mundo actual. No he mencionado la fragilidad, las incertidumbres ni las dificultades que experimentó Croacia últimamente. Son bien conocidas pero, al mismo tiempo, son la fuente de nuestra comprensión y nuestra respuesta a las necesidades de un mundo frágil. Consideramos que podemos contribuir a la creación de un nuevo mundo cooperativo respondiendo a nuestros nuevos desafíos y mejorando nuestra Organización. La condición de miembro del Consejo de Seguridad de Croacia también sería una prueba evidente del éxito del proceso de paz en el sudeste de Europa.

Mi país cumplió una transición exitosa y pasó de ser un país receptor de fuerzas de mantenimiento de la paz a ser un país que actualmente contribuye con 11 de las 18 operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en varias regiones del mundo. Croacia también proporciona capacitación y auspicia cursos internacionales en el ámbito del mantenimiento de la paz. Por consiguiente, estamos conscientes del valor agregado que aportan los países que han reconstruido su capacidad nacional a la credibilidad de un órgano tan importante para la causa de la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales. Croacia sigue dispuesta a seguir intensificando sus esfuerzos de paz y promoviendo el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en los planos regional y mundial.

El Presidente interino (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea General, deseo dar las gracias al Primer Ministro de la República de Croacia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Ivo Sanader, Primer Ministro de la República de Croacia, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Jeque Mohammad Al-Sabah Al-Salem Al-Sabah, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

El Jeque Mohammad Al-Sabah Al-Salem Al-Sabah (Kuwait) (*habla en árabe*): En nombre del Estado de Kuwait, de su Gobierno y de su pueblo, me complace expresar a la Jeca Haya Rashed Al-Khalifa nuestras más sinceras felicitaciones y también encomiar a su país fraterno, el Reino de Bahrein, por su elección como Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Le aseguramos que estamos dispuestos a cooperar con ella de manera responsable y constructiva mientras asume sus importantes responsabilidades.

No puedo dejar de mencionar aquí, con gran reconocimiento y admiración, el papel prominente que desempeña el Secretario General en sus actuales esfuerzos al mando de esta Organización para mejorar y revitalizar la labor de sus diversos órganos y por que éstos sean más democráticos, transparentes y capaces de afrontar los desafíos de este siglo, y para que cumplan con mayor eficacia las obligaciones que se les han asignado en las esferas de la paz, la seguridad y el desarrollo.

En este contexto, Kuwait da la bienvenida a la República de Montenegro como nuevo Miembro de las Naciones Unidas.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, nuestros dirigentes expresaron su convicción firme en el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas como principal organización encargada de la labor de carácter multilateral. Esbozaron una hoja de ruta para que podamos seguir buscando soluciones para las principales amenazas y desafíos internacionales que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, como el terrorismo, el deterioro del medio ambiente, las violaciones de los derechos humanos, la pobreza, el hambre y la

propagación de enfermedades infecciosas y peligrosas, como el SIDA y la malaria.

Resultan muy inquietantes los nuevos retos y amenazas para la paz y la seguridad internacionales, no menos peligrosos que los ya mencionados, como la incitación al odio, la xenofobia, los insultos a las religiones, incluida la islamofobia y todas las formas de discriminación racial, étnica y religiosa.

Un año después de la aprobación del Documento Final, y a pesar de los esfuerzos intensos realizados para complementar la ejecución de las resoluciones de la Cumbre, aún es imprescindible que se redoblen con urgencia los esfuerzos tendientes a lograr nuestros objetivos en las esferas del desarme, la no proliferación de las armas nucleares, la lucha contra el terrorismo, el establecimiento de un equilibrio entre los países desarrollados y los países en desarrollo en el comercio internacional y la reforma del Consejo de Seguridad destinada a mejorar su autoridad y eficiencia y dar una mayor transparencia e imparcialidad a sus decisiones otorgando la debida consideración a la representación de Estados pequeños, que constituyen más de la mitad de los Miembros de las Naciones Unidas.

El Estado de Kuwait espera que se intensifiquen los esfuerzos por promover el diálogo e impulsar la coordinación y la cooperación internacionales para superar los problemas que impiden el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en varias regiones del mundo. Kuwait mantendrá su rumbo adhiriéndose a las disposiciones, principios y propósitos de los acuerdos, convenios y convenciones internacionales.

Si bien nos enorgullecemos del desarrollo social, económico y político que se ha logrado en Kuwait, como ha quedado reflejado en los informes anuales internacionales publicados por los organismos especializados de las Naciones Unidas, no nos distraeremos y seguiremos empeñados en mejorar aún más las condiciones sociales y económicas que favorezcan el nivel de vida y la prosperidad de los ciudadanos de Kuwait. En este contexto, Kuwait continuará respaldando, con sus propios medios, los esfuerzos de muchos países en desarrollo encaminados a lograr sus objetivos de desarrollo. Seguirá haciéndolo así por conducto del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico, que financia proyectos de infraestructura otorgando préstamos en condiciones favorables, que en este momento ascienden a la suma

de 12.000 millones de dólares y han beneficiado a más de 100 países en todo el mundo.

Kuwait contribuye también a la financiación de proyectos en los países en desarrollo a través de programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como de organizaciones y asociaciones regionales. Dentro del contexto del apoyo a los esfuerzos por erradicar la pobreza, Kuwait anunció el mes pasado que entregaría \$300 millones de dólares al Banco Islámico de Desarrollo para destinarlos a la lucha contra la pobreza en África.

Kuwait observa con grave preocupación las difíciles condiciones de seguridad en la fraterna nación del Iraq como resultado de los constantes actos de terrorismo dirigidos directamente contra la población iraquí, instituciones estatales y centros económicos y sociales. A pesar de los progresos en el proceso político, que ha llevado a la formación de un gobierno elegido constitucionalmente, las difíciles condiciones de seguridad impiden adelantar de forma similar en la reconstrucción de lo que el régimen anterior destruyó con sus políticas hostiles hacia su propio pueblo y sus vecinos.

Kuwait reitera su adhesión a todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y se compromete a seguir apoyando la tarea del Gobierno del Iraq de promover la democracia y el respeto de los derechos humanos, reconstruir, construir, afrontar los problemas de seguridad y lograr la armonía nacional entre los diversos sectores de la población iraquí. Esperamos que la comunidad internacional redoble también sus esfuerzos en apoyo a la labor del Gobierno iraquí y de la Liga de los Estados Árabes para llevar seguridad y estabilidad al Iraq, lo que a su vez ayudará a consolidar la paz y la seguridad en la región. No cabe duda de que un Iraq democrático, seguro, estable y económicamente próspero, respetuoso de los derechos humanos será el dueño de sus propias decisiones sin injerencia alguna en sus asuntos internos, y vivirá en paz con sus vecinos, lo cual redundará en beneficio de todos los Estados de la región sin excepción alguna. Es esto lo que espera Kuwait y lo que aspira a conseguir.

En el plano regional, con respecto a las tres islas del Emirato motivo de controversia, Kuwait apoya la posición del Consejo de Cooperación del Golfo Árabe y confía en que las negociaciones entre los Emiratos Árabes Unidos, país fraterno, y la República Islámica del Irán, país amigo, se reanuden y se intensifiquen a

todos los niveles para encontrar una solución a ese conflicto, de conformidad con los principios y las normas del derecho internacional y las relaciones de buena vecindad, que mejorarán la seguridad y la estabilidad de la región.

En cuanto a la cuestión nuclear iraní, Kuwait hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que salven a la región de cualquier crisis que pueda socavar la seguridad y la estabilidad de esa vital región, que en los últimos dos decenios ha sido teatro de conflictos y de guerras que han dilapidado la riqueza y los recursos de sus países, retrasando su desarrollo. Por lo tanto, esperamos que se tomen medidas para resolver la crisis por medios diplomáticos. Instamos a la República Islámica del Irán a continuar cooperando con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y con la comunidad internacional, a fin de disipar temores o dudas en torno a la índole y los propósitos de su programa nuclear.

En ese contexto, afirmamos nuestra posición respecto de la necesidad de hacer del Oriente Medio, incluida la región del Golfo, una zona libre de armas destrucción en masa. En esa zona se debe incluir a Israel, el cual debe acceder al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someter sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del OIEA.

Durante las últimas semanas, la hermana República del Líbano sufrió una violenta agresión israelí que causó centenares de víctimas civiles inocentes, otros miles resultaron heridos y convirtió en refugiados a 1 millón de personas. Kuwait condenó enérgicamente y de inmediato estos crímenes vergonzosos e inhumanos contra el pueblo hermano del Líbano. Procediendo con su sentido del deber y de responsabilidad e impulsado por estrechas relaciones de hermandad, el Gobierno y el pueblo de Kuwait organizaron operaciones de socorro de emergencia para paliar el sufrimiento de la población libanesa a través de la sociedad de la Media Luna Roja de Kuwait, otras asociaciones y el sector privado. Kuwait anunció asimismo la donación de 324 millones de dólares para la labor de reconstrucción del Líbano.

Si bien Kuwait celebra las medidas adoptadas por la comunidad internacional para aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, exhorta a Israel a que ponga fin a sus reiterados actos de agresión contra el Líbano y respete la soberanía, independencia e integridad territorial de ese país. Kuwait pide

también a la comunidad internacional que ayude al Gobierno del Líbano a extender su control a todo el territorio libanés y respalde sus esfuerzos por recuperar todos sus derechos, incluida la indemnización por las pérdidas incurridas a consecuencia de la agresión israelí.

El meollo de la crisis del Oriente Medio es la cuestión de Palestina. Lamentablemente, esa cuestión continúa en un punto muerto. Los intentos y esfuerzos internacionales para darle un impulso han tropezado con la intransigencia de Israel y su negativa a aplicar las resoluciones internacionales, al igual que con su desacato de las convenciones internacionales y de los acuerdos que ha suscrito con las partes interesadas dentro del marco del proceso de paz.

La continua ocupación israelí de los territorios árabes será siempre una fuente de tensión e inestabilidad en el Oriente Medio. Las reiteradas incursiones militares de Israel en los territorios ocupados, sus prácticas opresivas contra el pueblo palestino y su debilitamiento de la Autoridad Palestina no serán de gran beneficio para el Gobierno israelí, ni tampoco sus continuos actos de agresión, ni su destrucción deliberada de la infraestructura palestina y las instituciones nacionales palestinas van a garantizar su supuesta seguridad. La solución está en resolver las causas profundas del problema y restaurar los derechos usurpados para que todos los pueblos de la región puedan disfrutar de paz y seguridad.

En ese contexto, reiteramos nuestro pleno apoyo a la lucha del pueblo palestino por recuperar sus legítimos derechos políticos y establecer su propio Estado independiente en su propia tierra, con Jerusalén como su capital. Exigimos que el Gobierno israelí se retire de todas las tierras árabes que ocupa, incluidas las Alturas del Golán sirio, en cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de conformidad con el principio de tierra por paz. A ese respecto, reiteramos la importancia de la iniciativa árabe de paz adoptada en Beirut en 2002 como la única opción estratégica para llegar a una paz amplia, justa y duradera en la región.

Desde su fundación, las Naciones Unidas han registrado numerosos logros y demostrado su eficacia en el establecimiento de la paz y la seguridad en diversas partes del mundo. Han ayudado a impedir que muchos problemas empeoren y, por consiguiente, se han convertido en un instrumento indispensable de la

comunidad internacional para hacer frente a cuestiones y desafíos globales. Abrigamos la esperanza de que el historial de las Naciones Unidas en el logro de la paz y la seguridad incluya próximamente al Iraq, al Oriente Medio, al Sudán, a Somalia, al Afganistán y a otros países donde sigue habiendo todavía conflictos y guerras que han causado incontables números de muertes entre sus ciudadanos, agotado sus recursos, destruido sus capacidades y retrasado su marcha hacia el desarrollo y el progreso.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Tzipi Livni, Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores de Israel.

Sra. Livni (Israel) (*habla en inglés*): Estos días de debate general en la Asamblea General coinciden este año con un momento de importancia sin par para el pueblo judío. Llega en la víspera del Año Nuevo judío y el Día del Perdón, que se conocen como Días de Reverencia.

En la tradición judía, estos son días de búsqueda del alma y de plegaria, de evaluación y renovación. Ese concepto de reflexión se puede aplicar no sólo a los fieles. Debe ser también un momento de reflexión para las naciones. Utilicemos esta reunión para hacer un examen profundo y honesto del mundo en el que vivimos, el mundo tal como es y como podría ser. Las Naciones Unidas surgieron a partir de los horrores de la guerra y ofrecieron una visión de un mundo nuevo y pacífico, pero vemos el sufrimiento del pueblo de Darfur, vemos el derramamiento de sangre y la violencia en todo el planeta y sabemos que el mundo en que vivimos todavía no es ese mundo.

Nuestro planeta sigue dividido por los conflictos. En el fondo se trata de un conflicto sobre valores, una batalla de ideas. Se trata de un conflicto sobre si debemos respetar o rechazar al otro, un conflicto entre la tolerancia y la tiranía, entre la promesa de convivencia y la desesperación del odio. Vemos cómo se desarrolla en foros de la Internet y en templos de plegaria, en aulas y salas de prensa, en el campo de batalla y en los pasillos del poder. Se trata del reto de nuestra era.

Nosotros, el pueblo de Israel, hemos vivido durante muchos años en la línea del frente en este conflicto. Nuestra nación ha sentido su furia; nuestros soldados han luchado y han muerto en sus batallas. Como pueblo antiguo en el corazón del Oriente Medio, grandes en cuanto a historia pero reducidos en número,

hemos sido un blanco constante de los que se oponen a nuestra propia existencia. Nos enfrentamos a este conflicto en distintos frentes, como judíos contra las fuerzas oscuras del antisemitismo, como israelíes contra los enemigos de nuestra categoría de Estado y como miembros del mundo libre contra los mercaderes del terror mundial.

Nos han guiado en este conflicto dos valores fundamentales que están incluidos en nuestra declaración de independencia y conforman nuestra identidad nacional. El primero es que Israel, con Jerusalén como su centro, es la patria del pueblo judío, su refugio ante la persecución, su primera y última línea de defensa. El segundo es que Israel es una democracia y que los valores de la justicia, la paz y la humanidad, expresados por primera vez por los profetas de Israel, son parte fundamental del sentido de misión de nuestra nación. Compartimos los mismos valores que la comunidad de Estados democráticos. Nos mostramos orgullosos y estamos dispuestos a que nos juzguen. Son de los nuestros.

Sin embargo, en demasiadas ocasiones existe una brecha entre la percepción y la realidad. En demasiadas ocasiones no se reconoce a Israel por su creatividad y su espíritu emprendedor únicos, ni por su contribución, que sobrepasa su tamaño, a las ciencias y a la literatura, al desarrollo humano y a la innovación. En muchas partes del mundo, se nos ve sólo bajo el prisma del conflicto árabe-israelí. En demasiadas ocasiones ese prisma está distorsionado. Para muchos, este conflicto se presenta como un enfrentamiento entre David y Goliat, en el que se ve a Israel injustamente en el papel de Goliat, pero esta imagen simplista ignora el hecho de que Israel sigue siendo una democracia amenazada en una región hostil.

Contamos, fruto de la necesidad, con la capacidad de defendernos, pero nuestros valores siempre nos impedirán hacer uso de esa capacidad. No obstante, nos enfrentamos a un enemigo dispuesto a utilizar todos los medios a su alcance para matar sin límites ni distinción. Cada víctima inocente de este conflicto supone una tragedia. No existe diferencia entre las lágrimas de sufrimiento de una madre israelí y de una madre palestina, pero existe una diferencia moral fundamental entre los terroristas que matan a los civiles y los soldados cuyo objetivo son los terroristas y tratan de evitar causar víctimas civiles.

Para proteger su integridad, la comunidad internacional debe tener en cuenta esa distinción moral básica. El terror es el terror, incluso cuando lo llaman resistencia. No se puede justificar ni se puede equiparar con las acciones de los que sólo buscan defenderse de él.

Si queremos proteger nuestros valores, no basta con creer en ellos, debemos actuar según esos valores. No existe un reto mayor para nuestros valores que el que representan los dirigentes del Irán. Niegan y se mofan del holocausto. Hablan con orgullo y abiertamente de su deseo de borrar a Israel del mapa. Ahora, con sus acciones, recurren a las armas para lograr ese objetivo, para poner en peligro la región y amenazar al mundo. Ha llegado el momento de la verdad.

La principal responsabilidad que tiene ante sí la comunidad internacional en estos momentos es hacer frente a ese peligro oscuro y creciente, no sólo por el bien de Israel, sino por su propio bien; por los valores que dice velar; por el mundo que todos deseamos que hereden nuestros hijos. ¿Qué más necesitamos que ocurra para que el mundo se tome esa amenaza en serio? ¿Qué más debe ocurrir para poner fin a las dudas y las excusas? Conocemos las lecciones del pasado. Conocemos las consecuencias del aplacamiento y la indiferencia. No hay cabida para esos dirigentes en este foro. No hay cabida para ese régimen en la familia de naciones.

Por si alguien todavía tiene dudas, la amenaza iraní quedó al descubierto durante el reciente conflicto del Líbano. Equipado, financiado y dirigido por el Irán, Hizbollah secuestró a soldados israelíes y atacó ciudades israelíes, pero en realidad lo que pretendieron fue tomar como rehén la esperanza de toda una región. Tras el conflicto, y debido a la respuesta de Israel, ha surgido una nueva oportunidad, pero se necesita mucho para hacer que esa oportunidad se convierta en una realidad. No se puede permitir que Hizbollah amenace nunca más el futuro de la región. El mundo se enfrenta a una prueba crítica: garantizar el pleno cumplimiento de la resolución 1701 (2006) y la liberación inmediata y segura de los rehenes israelíes.

Mientras estamos aquí reunidos, pensamos en las angustiadas familias que sufren por el retorno de sus seres queridos, padres que esperan a sus hijos, hermanos que esperan a sus hermanos, esposas que esperan a sus maridos. Israel no descansará hasta que todos los rehenes israelíes sean devueltos sanos y

salvos a los brazos de sus abnegadas familias y de una nación afectuosa. Hagámosles la misma promesa hoy.

El año pasado, el gran líder de Israel, Ariel Sharon, se dirigió a este foro diciendo:

“Los palestinos siempre serán nuestros vecinos. Los respetamos y no aspiramos a imponernos sobre ellos. Los palestinos también tienen derecho a la libertad y a una existencia nacional y soberana en un Estado propio.” (A/60/PV.5, pág. 46)

Esa no fue solamente la voz y la visión de un hombre. Es la voz y la visión de una nación. No creemos que las relaciones entre israelíes y palestinos sean por necesidad un juego de suma cero. No todos los intereses de los israelíes son contrarios a los intereses de los palestinos. De hecho, hay una visión común que vincula a los israelíes y a los palestinos moderados y a la comunidad internacional. Está al servicio de los objetivos de ambos pueblos y constituye la base para una paz genuina y duradera. Su esencia fundamental es la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Israel cree en esta visión, y, a partir de ella, ha establecido sus principios para la paz.

El primero es intrínseco a la propia idea de dos Estados. Para el pueblo judío, Israel se creó para ser su Estado nacional. Fue la solución para los refugiados judíos y la realización de los derechos del pueblo judío. Y este es el verdadero llamamiento para el futuro Estado de Palestina: una nación para el pueblo palestino; la solución a los reclamos de los palestinos, la realización de los sueños de los palestinos, la respuesta para los refugiados palestinos, dondequiera que estén. Si los dirigentes palestinos no están dispuestos a afirmar esto, el mundo debería afirmarlo por ellos. En lugar de crear falsas esperanzas, ha llegado el momento de poner fin a la explotación de la cuestión de los refugiados y de comenzar a resolverla sobre la base de una visión de dos Estados, de dos patrias.

Ese es el significado único y verdadero de la visión de dos Estados. Requiere que cada pueblo acepte que sus derechos se respeten mediante el establecimiento de su propia nación, no en la nación de otros.

El segundo principio para el logro de la paz está basado en el concepto de vivir en paz y en condiciones de seguridad. Sobre la base de este principio, la comunidad internacional han insistido en que el Estado de Palestina que emerja junto a Israel no puede ser un Estado terrorista. Un Estado de esta naturaleza es lo último que necesita nuestra problemática región. Por ello, la hoja de ruta exige poner fin al terrorismo. Por ese motivo, la comunidad internacional ha exigido que todo Gobierno palestino cumpla tres condiciones fundamentales: renunciar al terrorismo, reconocer el derecho de Israel de existir y aceptar los acuerdos existentes concertados entre israelíes y palestinos. Esas condiciones no son un obstáculo para la paz o para la creación de un Estado palestino responsable; constituyen un elemento fundamental para la realización de esos objetivos.

El fin del conflicto entre israelíes y palestinos también requerirá un acuerdo sobre una frontera común. Los hay quienes opinan que si sólo pudiéramos retrotraernos a 1967 todo quedaría resuelto. Sin embargo, en 1967 no existía un Estado palestino; no había vínculos entre la Ribera Occidental y Gaza; y no existía un compromiso para una paz duradera. La solución de dos Estados requiere la creación de una nueva realidad que nunca existió antes. Para lograrlo, ambas partes deberán comprometerse a concertar un acuerdo mutuo y a creer en la coexistencia.

Si tan sólo pudiéramos hoy poner fin al conflicto. No obstante, hemos aprendido de la amarga experiencia que para lograr una paz duradera no es suficiente tener una visión. La paz debe consolidarse sobre la base sólida de los valores comunes y no en las arenas escurridizas de las promesas falsas. Sin esa base, el horizonte político siempre estará fuera de alcance. Hemos visto negociaciones condenadas al fracaso por la desconfianza y la frustración. Las hemos visto allanar el terreno para una mayor violencia y no para una mayor comprensión. No podemos permitir que se reitere esa experiencia.

Lamentablemente, la Autoridad Palestina actualmente está dominada por una organización terrorista que enseña a los niños a odiar y que pretende transformar el conflicto para que pase de una controversia política solucionable a un enfrentamiento religioso interminable. El conflicto entre israelíes y palestinos es la consecuencia y no la causa de esta ideología de la intolerancia y del odio. No podemos lograr la paz soslayando estas realidades. No podemos

encontrar las soluciones para el mañana si no atendemos los problemas de la actualidad.

Sin embargo, tampoco podemos renunciar a la esperanza, y me niego a hacerlo. En un Oriente Medio donde ser moderado a menudo equivale a ser débil, nuestro reto consiste en potenciar a los promotores de la paz y restarles poder a sus oponentes. Las etapas y las tres condiciones internacionales establecidas en la hoja de ruta se han elaborado precisamente a tal efecto. Pero si el mundo vacila en hacer cumplir estas normas, los extremistas verán que tienen una oportunidad. Y si se aplaca esa imposición, de entre ellos surge un sentido de triunfo. Este es el momento de adoptar una decisión y no de actuar a medias tintas ni de hacer formulaciones vagas. Ha llegado el momento de exigir que los dirigentes palestinos que creen en la paz determinen el futuro en función de estas condiciones y no en los términos de los terroristas.

Lamentablemente, no hay atajos en el camino hacia la paz. Sin embargo, el estancamiento no nos conviene y no es la política que aplicamos.

Con este espíritu, Israel ha iniciado el proceso doloroso de la separación para ofrecer la posibilidad de avanzar. Pero, lamentablemente, a cambio recibimos el terror. Y, con este ánimo, hace dos días me reuní con el Presidente Abbas y nos pusimos de acuerdo en imprimir nueva energía a nuestro diálogo y crear un canal permanente para buscar las formas de avanzar juntos. Las partes no necesitan otro foro para dirimir sus diferencias, y el único foro que las solucionará es la mesa bilateral de negociaciones. No nos hacemos ilusiones en lo que respecta a las dificultades que nos esperan. No debemos ignorarlas, sino enfrentarlas. No obstante, podemos avanzar por el camino de la paz si tenemos la fortaleza de defender sus principios y el valor de enfrentar a sus enemigos.

En estos días, mientras los judíos se disponen a celebrar un año nuevo, los musulmanes de todo el mundo se preparan para el mes sagrado del Ramadán. Mientras estas dos grandes religiones inician su travesía anual de reflexión y de decisión, que las naciones del mundo también comiencen a transitar ese camino.

Las plegarias judías nos dicen que este es un momento de decisión no sólo para las personas sino también para los Estados: “optar por la espada o por la paz, por el hambre o por la abundancia”.

Esas son palabras aleccionarias, pero también inspiradoras. El mensaje de estos días especiales consiste en que ningún futuro está predeterminado; ningún conflicto es inevitable. De nosotros depende que elijamos las opciones idóneas. La historia nos juzgará en función de ellas. En las palabras del saludo tradicional: Que terminen los males del año pasado y que comiencen las bendiciones del nuevo año; que sea un buen año.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Karel de Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica.

Sr. De Gucht (Bélgica) (*habla en francés*): Hace justo un año, nuestros Jefes de Estado o de Gobierno se reunieron en esta Asamblea para reafirmar que la paz, la seguridad, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos están estrechamente vinculados. Corroboraron asimismo su apego al multilateralismo y a un orden internacional basado en el derecho. El mandato que nos confiaron se está haciendo realidad progresivamente. Creamos la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Derechos Humanos, así como la estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo. Las expectativas son muy elevadas y esperamos que los resultados estén a la altura.

En el transcurso del último año, hemos asistido a un renacimiento del multilateralismo, lo cual me satisface. Lo que nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, podemos hacer conjuntamente, de manera multilateral, goza por definición de una mayor legitimidad. Pienso sobre todo en el reciente conflicto entre Israel y el Líbano, conflicto en el que el Consejo de Seguridad asumió plenamente sus responsabilidades y con respecto al cual los buenos oficios del Secretario General garantizarán en su momento un acuerdo político duradero.

Cabe constatar asimismo que la concertación internacional, más que el uso de la fuerza, está de nuevo en un primer plano de la diplomacia multilateral. En este sentido, pienso en el Irán: debemos hacer todo lo posible para llegar a una solución de la compleja cuestión nuclear, siempre de plena conformidad con los principios de la Carta y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

Dicho esto, en mi opinión el multilateralismo no es un dogma, ni una simple profesión de fe. El multilateralismo es un instrumento que debe evaluarse en función de las repercusiones que tenga sobre los

hechos mundiales. Para ser eficaz, debe producir en resultados. Además, sólo tiene una razón de ser legítima si se lleva a la práctica.

La Presidenta de Finlandia intervino ayer por la mañana en nombre de la Unión Europea (véase A/61/PV.10). Suscribo plenamente su declaración. Quisiera tratar ahora algunas cuestiones que revisten una importancia especial para Bélgica.

El Oriente Medio acaba de pasar por una de las peores crisis de los últimos años. La lógica militar ha entrañado sacrificios inaceptables para la población civil, tanto en el Líbano como en Israel. Ante esta crisis, Bélgica y sus asociados europeos demostraron una clara voluntad de actuar y respondieron a los llamamientos sucesivos del Secretario General. Bélgica, por su parte, contribuyó al fondo de urgencia para apoyar los proyectos de reconstrucción del Gobierno libanés. Sin embargo, lo más importante es que decidió participar en el fortalecimiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), estipulado en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad. En las próximas semanas, se desplegarán 400 cascos azules belgas en el Líbano meridional.

Sin embargo, los esfuerzos de la comunidad internacional no pueden detenerse ahí. Hay que poner en marcha urgentemente todos los elementos de la resolución del Consejo de Seguridad. Saludo los esfuerzos del Secretario General y de los Estados interesados que permitieron que se levantara el bloqueo. También deben ser puestos en libertad inmediatamente los dos soldados israelíes secuestrados. Asimismo, hay que solucionar la cuestión de la liberación de los prisioneros libaneses en Israel. Sobre todo, es imperativo velar por que, en efecto, se aplique el embargo de armas. Por último, el Gobierno libanés debe asegurarse plenamente la soberanía y el control sobre todo el territorio. Lo respaldamos plenamente en ese proceso.

La aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad demuestra, además, que la Unión Europea participa muy activamente en la construcción de una paz duradera en el Oriente Medio, lo cual me complace.

Todos estamos de acuerdo en que esta paz duradera pasa ante todo por una solución del conflicto entre Israel y Palestina. Para ello, deberemos trabajar en todas las medidas inmediatas que allanen el terreno para un restablecimiento del diálogo: el final de las

hostilidades, garantías de seguridad para una y otra parte, la liberación del soldado israelí secuestrado, la puesta en libertad de los responsables políticos detenidos durante la crisis, el acceso humanitario y el restablecimiento de los servicios básicos, el comienzo de la reconstrucción y la restitución de los ingresos fiscales y aduaneros que corresponden a las autoridades palestinas.

Respal damos los esfuerzos del Presidente de la Autoridad Palestina para constituir un gobierno de unidad nacional. No obstante, debemos mantenernos alerta en cuanto a su plataforma y su respuesta a las tres condiciones del Cuarteto.

En cuanto al contexto ya de por sí tenso del Oriente Medio, comparto la constatación que hace el Secretario General en el sentido de que esa región no se puede permitir bajo ningún concepto otra crisis importante. Ante la desconfianza general y justificada que suscitó el programa nuclear iraní, hago un llamamiento a las autoridades de Teherán para que sean responsables y respondan positivamente a las ofertas de negociación que se le han hecho. El Irán es un gran país, que posee una civilización antigua y prestigiosa. Ese patrimonio y su papel en la región deben impulsarlo a promover la paz y la seguridad, a reestablecer unas relaciones de confianza con sus asociados regionales, en lugar de aislarse a base de provocaciones inútiles. El Irán debe reencontrar el lugar que le corresponde en la comunidad de las naciones y conformarse a las reglas que fijen las relaciones internacionales. Debe cumplir con lo estipulado en la resolución 1696 (2006) del Consejo de Seguridad.

En la República Democrática del Congo acaban de celebrarse la primera vuelta de las elecciones presidenciales y las elecciones legislativas, gracias al esfuerzo conjunto de las autoridades congoleñas, la sociedad civil y la comunidad internacional. El desafío era enorme. La población congoleña votó en un clima de calma y su participación fue elevada, lo cual demuestra su sentido cívico y su voluntad de ejercer los derechos democráticos.

Aplaudo la función positiva que desempeñó la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) con la asistencia de la fuerza de la Unión Europea (EUFOR) para controlar los problemas que se produjeron después de esa primera vuelta electoral. Es absolutamente necesario

llevar el proceso electoral a buen término. Es la única opción. Debe reinar la calma y los protagonistas deben comprometerse de buena fe a aplicar las reglas de la democracia. La comunidad internacional debe seguir apoyando este proceso.

No obstante, las elecciones sólo constituyen un primer paso. A continuación, la República Democrática del Congo deberá dotarse de instituciones sólidas y fiables, dispuestas a ejercer sus responsabilidades en beneficio de la población. Los recursos potenciales del Congo son inmensos, pero los desafíos que plantea la reconstrucción del país también lo son. Es fundamental que las nuevas autoridades demuestren sin ambigüedades su compromiso en materia de buena gestión, tanto política como económica.

La comunidad internacional ha sido un asociado indefectible del Congo en ese proceso de transición. Su apoyo y su colaboración, sobre todo a través de la MONUC, serán primordiales en la fase de creación de nuevas instituciones. Espero que pueda entablar un diálogo constructivo con las nuevas autoridades del Congo en beneficio de la paz, la estabilidad y el desarrollo del país y de la región.

Después de las elecciones democráticas que pusieron fin a la transición en Burundi, la población de ese país y la comunidad internacional han depositado grandes esperanzas en las perspectivas de estabilidad y desarrollo. Por ese motivo, acogemos con beneplácito la reciente cesación del fuego a la que se llegó con el movimiento de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL). Sin embargo, temo que esas esperanzas se desvanezcan. La reacción del Gobierno hacia la prensa y la oposición, así como su gestión de los asuntos públicos, han ensombrecido la evolución del proceso democrático.

El propio Secretario General expresó de manera muy clara sus preocupaciones por la situación en Burundi. Los asociados para el desarrollo y los asociados regionales comparten esas preocupaciones. Se deben utilizar todos los medios posibles para consolidar el proceso democrático en Burundi así como su potencial de desarrollo. Se debe ejercer plenamente la democracia, y los medios de difusión y la sociedad civil responsables son elementos claves en ese sentido. Se debe fortalecer el imperio de la ley, en interés de todos y con la participación de todos. Desde esa perspectiva, es indispensable que se entable un diálogo con los interlocutores políticos nacionales. El nuevo

Gobierno tiene un papel fundamental que desempeñar en este sentido. La nueva Comisión de Consolidación de la Paz nos brindará la oportunidad de entablar un diálogo franco y abierto sobre todas estas cuestiones.

Como todos sabemos, en estos días nuestra Organización dedica mayor atención a los Estados que salen de un conflicto y se encuentran en un período de transición. El peligro de que surjan nuevas tensiones en los Estados que siguen siendo frágiles es verdaderamente real. La celebración de elecciones libres y democráticas son importantes, pero son sólo una parte del proceso de restablecimiento del imperio de la ley. No podemos perder de vista la forma en que realmente se ejerce el poder. Debemos reconstruir los Estados para que puedan asumir sus responsabilidades para con sus vecinos y sus propios pueblos. Deben ser capaces de defender su soberanía y sus fronteras sin amenazar la estabilidad de sus asociados; deben contar con ejércitos profesionales y leales; y en esos Estados se debe ejercer el poder no en beneficio de unos cuantos sino para responder a las aspiraciones del pueblo. La buena gestión pública es fundamental para este proceso.

Desde comienzos de este año, Bélgica ha ocupado la Presidencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, organización regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Sus principios y valores son los mismos que los de las Naciones Unidas. Sus esferas de competencias son muy similares y complementarias; incluyen la promoción de los derechos humanos, la democratización, la protección de las minorías, la prevención de conflictos, el manejo de las crisis y la protección del medio ambiente, sin mencionar el diálogo entre civilizaciones, la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y la supervisión electoral.

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa desempeñó un papel importante en el mantenimiento de la relación entre las dos partes de Europa divididas por la guerra fría. A partir de ese momento, esa organización ha elaborado muchas normas, principios y compromisos que unen a todos sus miembros, y que contribuyen a reforzar su seguridad colectiva.

Uno de los objetivos de nuestra Presidencia fue reforzar el equilibrio entre las tres dimensiones de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en

Europa: político-militar, económico y humanitario. Hemos tratado, donde ha sido posible, de establecer en esos ámbitos sinergias con las Naciones Unidas sobre temas como los problemas de los países sin litoral, la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. Durante su Presidencia, Bélgica ha trabajado activamente para contribuir a una solución a los llamados conflictos latentes. Sin embargo, las soluciones serán posibles sólo si se puede contar con la voluntad genuina de todas las partes interesadas en avanzar.

Algunas de las críticas contra las Naciones Unidas están justificadas, y por lo tanto, debemos llevar adelante el proceso de reforma, que sobre todo deben fortalecer la legitimidad, la eficacia y el prestigio de las Naciones Unidas. Esas críticas no deben restarle importancia a los éxitos que las Naciones Unidas tienen a su crédito. Me refiero al espectacular aumento del número de operaciones de mantenimiento de la paz.

Por otra parte, la pobreza disminuye en el mundo, en especial gracias al considerable progreso alcanzado en Asia. Si bien la tendencia a aumentar la pobreza aún no se ha revertido en el África al sur del Sáhara, en el informe de 2006 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se recalca que muchos países africanos muestran ya un potencial de crecimiento a largo plazo que podría mejorar las condiciones de vida de sus pueblos.

Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje muy sincero al Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien ha trabajado sin cesar, poniendo sus habilidades negociadoras al servicio de la paz, el desarrollo y los derechos humanos. Deseo expresar mi profundo agradecimiento por la dedicación que ha mostrado en la dirección de nuestra Organización.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Sam Kutesa, Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda.

Sr. Kutesa (Uganda) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a la Sra. Haya Rashed Al-Khalifa por haber sido elegida a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones. Estoy seguro de que, con su caudal de experiencia, guiará muy bien nuestras deliberaciones. Deseo también agradecer a su predecesor, Sr. Jan Eliasson, la manera en que presidió la serie de sesiones

de alto nivel de la Asamblea general en su sexagésimo período de sesiones.

Permítaseme rendir homenaje al Secretario General Kofi Annan por la manera en que dirigió nuestra Organización. Sus diez años de mandato se han caracterizado por cambios fundamentales. Las Naciones Unidas han sido testigos de importantes reformas dirigidas a crear una institución más eficiente y eficaz. Confiamos en que al marcharse haya dejado una Organización con más brío y capaz de hacer frente a los desafíos de nuestro tiempo.

Como firme defensor del multilateralismo, Uganda considera que la Asamblea es el foro más adecuado para abordar los temas de preocupación mundial. La Asamblea ha adoptado muchísimas decisiones importantes. Los miembros de la Asamblea han alcanzado acuerdos históricos y han contraído importantes compromisos.

A pesar de todos estos esfuerzos, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y a la dignidad humana son más graves que nunca. Esta situación obedece a que todavía no hemos comenzado a abordar las verdaderas causas profundas de los problemas que afrontamos. Mi delegación considera que garantizar la paz mundial seguirá siendo una tarea difícil para nosotros mientras la mayoría de los países en desarrollo y en otras partes del mundo sigan sufriendo la indignidad de la pobreza y privaciones y mientras sigamos pensando que las cosas siguen como siempre.

Debemos preguntarnos por qué muchos de los problemas internacionales que son prioridad en el programa de las Naciones Unidas ocurren en la parte en desarrollo del mundo. Son problemas reales que afectan la vida cotidiana de las personas, y exigen soluciones urgentes que hasta la fecha tardan demasiado tiempo en alcanzarse.

Es responsabilidad de esta Asamblea garantizar que lo que acordemos, o en lo que nos comprometamos a hacer, se realice de una manera oportuna. La Declaración del Milenio, aprobada aquí hace seis años (resolución 55/2) sigue siendo un hito importante porque introduce un nuevo paradigma que deja de hacer hincapié en las declaraciones de compromiso para pasar a la acción. Sin embargo, ha habido varios obstáculos para el logro de los objetivos que nos hemos propuesto.

Hay que dar crédito a aquellos ámbitos en los que se ha registrado progresos. En este sentido, Uganda acoge con beneplácito la creación del Consejo de Derechos Humanos que ha de trabajar junto con el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Nos complace también que se haya actuado con rapidez para crear la Comisión de Consolidación de la Paz como un importante mecanismo destinado a auxiliar a los países en su transición de la guerra a una paz duradera. Acogemos con beneplácito esas importantes contribuciones al programa de reforma de las Naciones Unidas.

Si bien encomiamos los progresos alcanzados en otros ámbitos de la reforma, aún se siente una gran frustración respecto de la ampliación del Consejo de Seguridad. Mi delegación considera que la ampliación del Consejo de Seguridad es el aspecto más importante de la reforma de las Naciones Unidas en lo que atañe al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

Es evidente que el Consejo de Seguridad no refleja las realidades geopolíticas de nuestros días, sino sólo el equilibrio de poder existente en el decenio de 1940. África es el único continente que, a pesar de su tamaño y población, no cuenta con un miembro permanente en el Consejo de Seguridad. Por ello, África exige al menos dos puestos permanentes en el Consejo. Reconocemos que el poder de veto es un anacronismo, sin embargo, mientras exista lo reclamaremos como un derecho pues no queremos ingresar al Consejo como miembros de segunda clase, sin poder de veto.

La falta de acuerdo sobre cómo avanzar en el programa de desarrollo es una de los principales motivos de preocupación. Es inaceptable para grandes segmentos de la comunidad mundial seguir viviendo con menos de 1 dólar al día, cuando tenemos la capacidad y los medios para rescatarlos de esa pobreza extrema. Debemos abordar ese problema como una cuestión urgente. Una manera de hacerlo es cumplir nuestros compromisos, como se refleja, por ejemplo, en el Consenso de Monterrey, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y el Programa de Acción de Bruselas, entre otros. Debemos establecer parámetros mensurables para la realización de esos objetivos.

Es decepcionante ver que hasta la fecha se ha registrado muy poco progreso en temas como la asistencia oficial para el desarrollo, la inversión extranjera directa, las deudas, e, incluso, el acceso a los

mercados. El estancamiento de las negociaciones del programa de desarrollo de la Organización Mundial del Comercio es un ejemplo de ello. La Ronda de Desarrollo de Doha se inició como un proceso que finalmente daría a los países en desarrollo una oportunidad justa de competir en el mercado mundial. Se esperaba recuperar el impulso en el tema de la apertura de los mercados y dar una verdadera prioridad a las preocupaciones e intereses de los países en desarrollo. Luego de cinco años no nos hemos puesto de acuerdo en cuanto a la apertura de los mercados o la eliminación de los subsidios discriminatorios.

Mi delegación cree firmemente que parte del fracaso es atribuible a la falta de una buena gobernanza mundial, la pobre coordinación y la carencia de cohesión del sistema multilateral. Tomando en cuenta que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de identificar las cuestiones que están obstaculizando el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), esta Organización es el órgano adecuado para dar seguimiento a la aplicación de los compromisos contraídos por los asociados para el desarrollo. Si queremos cumplir esa tarea es preciso crear un mecanismo eficaz.

Uganda insta a la comunidad internacional, en general, y a las Naciones Unidas, en particular, a explorar formas nuevas y más eficaces de promover el consenso sobre temas de vital importancia como la paz, la seguridad y la prosperidad de nuestra comunidad mundial. En este sentido, deseamos saludar y alentar la celebración de los eventos de alto nivel que han tenido lugar de forma paralela a este período de sesiones.

El Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo celebrado la semana pasada tuvo importantes resultados que serán de gran valor en la formulación de políticas sobre la migración internacional y el desarrollo. Asimismo, la convocación de la reunión de alto nivel sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados es una decisión que acogemos con beneplácito, pues enriquece el examen de mitad de período.

En lo que respecta al desarrollo de África, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) es el marco clave para la acción. Seguimos exhortando a los asociados para el desarrollo a apoyar los

esfuerzos de África por contribuir de manera positiva y eficaz a la aplicación de esa estrategia regional de desarrollo. En particular, al sistema de las Naciones Unidas le pedimos que la financiación que provenga de sus sistemas de desarrollo se centre en las prioridades de África según lo que decidan los Estados contraparte y que tengan cuidado en evitar el desvío de recursos para el desarrollo hacia otras actividades orientadas a los donantes.

Ahora quisiera dirigir brevemente mi atención a la situación en nuestra región. La seguridad y el desarrollo de Uganda están directamente relacionados con los acontecimientos en la región de los Grandes Lagos. Por consiguiente, estamos plenamente comprometidos con alcanzar la paz y la seguridad y hemos seguido desempeñando un papel fundamental en el logro de ese objetivo en nuestra región.

Acogemos con beneplácito los acontecimientos positivos que han tenido lugar en el sur del Sudán luego de la firma del acuerdo general de paz. Apoyamos plenamente el proceso democrático que se viene desarrollando en la República Democrática del Congo. Hacemos un llamamiento a todas las partes involucradas a tener plena confianza en el proceso para que se vea coronado en el éxito. La iniciativa regional sobre Burundi, bajo la Presidencia de Uganda, ha venido progresando sostenidamente y tenemos confianza en su éxito.

Uganda también desea pedir a la comunidad internacional, especialmente a nuestros asociados para el desarrollo, que apoyen las iniciativas de paz en la región y contribuyan generosamente al éxito de la Conferencia Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, que auspician las Naciones Unidas con la colaboración de la Unión Africana.

En lo que respecta a Somalia, pedimos apoyo internacional para el Gobierno Federal de Transición. Instamos al Consejo de Seguridad a apoyar el proceso de paz de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y el levantamiento parcial del embargo de armas de modo que se puedan desplegar la Misión de Apoyo a la Paz en Somalia, de la IGAD, y las fuerzas de la Unión Africana.

Al nivel nacional, en Uganda existe una organización llamada el Ejército de Resistencia del Señor (LRA), un grupo terrorista sin un programa político, que durante muchos años ha sembrado el terror entre la población de Uganda septentrional,

asesinando y mutilando a las personas, así como secuestrando niños para convertirlos en criminales o esclavos sexuales. El LRA está ahora derrotado y sus remanentes han huido hacia el Parque Garamba en la República Democrática del Congo. Con miras a restablecer la paz y la estabilidad, el Gobierno de Uganda, con la mediación del Gobierno del Sudán meridional, está llevando a cabo en estos momentos negociaciones de paz con el LRA.

Después de un cuidadoso análisis de la situación el Gobierno de Uganda determinó adoptar la difícil decisión de ofrecer una amnistía a los principales dirigentes del LRA a fin de facilitar las negociaciones de paz. Fue una decisión difícil en el sentido de que no aprobamos o toleramos ningún tipo de impunidad. Sin embargo, estamos convencidos de que el sistema tradicional de justicia que hemos tratado de aplicar es una solución adecuada y merece una oportunidad. Instamos a la comunidad internacional a apoyar el proceso en el que estamos inmersos. Estamos decididos a resolver el conflicto de manera pacífica. Lo que desea nuestro pueblo es paz y paz es lo que estamos decididos a darle.

El Presidente interino (*habla en francés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abubakr Al-Qirbi, Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen.

Sr. Al-Qirbi (Yemen) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo felicitar a la Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones por su elección. Es motivo de orgullo para nosotros que una mujer árabe de Bahrein presida este período de sesiones. También damos las gracias al Sr. Jan Eliasson, que presidió la Asamblea General durante el sexagésimo período de sesiones por sus valiosos e incansables esfuerzos en la dirección de nuestras labores y por los resultados positivos que ha logrado para nuestra Organización, en particular en lo que atañe a la reforma de las Naciones Unidas. También doy una cálida bienvenida a la República de Montenegro como el 192° Miembro de nuestra familia internacional.

Me complace que esta reunión coincida con un nuevo logro democrático en mi país, el Yemen. Hoy, día 20 de septiembre, se han celebrado las segundas elecciones presidenciales directas y las elecciones de consejos locales de manera competitiva, en un clima de libertad e imparcialidad. Este ejercicio democrático demuestra la madurez del pueblo del Yemen y pone de

manifiesto el compromiso de nuestro país con la democracia como medio pacífico para la distribución del poder y la participación popular en el desarrollo y en la reforma económica y social.

Los acontecimientos recientes en el Líbano y Palestina incluyen la destrucción de la infraestructura del Líbano a raíz de la agresión del arsenal bélico israelí, que ha causado pérdidas innumerables de vidas de civiles, sobre todo mujeres, niños y personas de edad avanzada, y que amenaza con asesinar a los dirigentes del Líbano y Palestina extrajudicialmente y con otras prácticas. Todo ello contradice lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, lo establecido en el derecho internacional y los acuerdos internacionales, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Cuarto Convenio de Ginebra. Las matanzas perpetradas por el arsenal bélico israelí contra civiles libaneses y palestinos, en particular la matanza de la segunda Qana, cuyas víctimas eran principalmente niños menores de 12 años y de lo cual el mundo entero ha sido testigo, ha dado pie a la denuncia y condena de todos. Ello exige una postura más rigurosa ante las políticas de Israel basadas en la violencia y en el terrorismo de Estado.

Es aún más lamentable que las Naciones Unidas se mantengan inmóviles y no hagan nada mientras el pueblo del Líbano se ha visto sometido a la devastación, y a la agresión israelí por más de 34 días. Reiteramos que la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad no deberá socavar la integridad territorial del Líbano y no deberá conducir a una división sectaria entre los pueblos de ese país. Además, debe exigir que Israel indemnice al Líbano por toda la destrucción.

Las prácticas israelíes como los asesinatos de palestinos, la detención del Presidente del Parlamento, el Viceprimer Ministro u otros ministros palestinos, es un ejemplo perfecto del desprecio total que siente Israel por el derecho internacional, los derechos humanos y los acuerdos firmados con la Autoridad Palestina. Esto hace que el Consejo de Seguridad tenga que examinar con firmeza esa agresión israelí, exija la liberación de todos los líderes palestinos detenidos y encarcelados en las prisiones israelíes y se ocupe del conflicto árabe-israelí de manera neutral y responsable. Sólo así se conseguirá que el Oriente Medio goce de estabilidad e Israel pueda disfrutar de seguridad.

Para poder lograr una paz justa y amplia, los países árabes han solicitado que el Consejo de Seguridad examine el tema del conflicto árabe-israelí de manera responsable y justa para que se pueda poner fin a esa tragedia y evitar que se produzcan más guerras y conflictos. Si el Consejo de Seguridad no procede así, entonces tendrá que asumir la responsabilidad por la continuación del conflicto en la región con el consiguiente sufrimiento y las terribles consecuencias para todas las partes.

Instamos a la comunidad internacional desde esta tribuna, a que ayude a que el Gobierno iraquí electo pueda ejercer su autoridad en todo el territorio y pueda poner fin a la ola de violencia y a la injerencia de partes externas en las cuestiones internas del Iraq y a que se respete la integridad territorial del Iraq y se ponga fin a su ocupación.

En lo tocante al Sudán, reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos desplegados por el Gobierno del Sudán para llevar la paz a Darfur, de conformidad con el plan de seguridad que se presentó al Consejo de Seguridad. Celebramos la decisión de prorrogar el mandato de las fuerzas de la Unión Africana hasta finales de diciembre de este año. El suministro logístico adecuado y el aumento de las fuerzas de mantenimiento de la paz les permitirá desempeñar sus funciones. El envío de cualquier fuerza internacional sin la avenencia del Gobierno del Sudán constituye una violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Respecto de Somalia, el Yemen encomia los esfuerzos árabe-africanos de conciliación entre el Gobierno de transición de Somalia y la Unión de Tribunales de la Sharia Islámica, así como el resultado de las conversaciones celebradas en Jartum bajo el patrocinio de la Liga de los Estados Árabes del 1º al 5 de septiembre. Instamos a todas las partes internacionales a que brinden apoyo al Gobierno somalí para que pueda reconstruir el país y restablecer las instituciones estatales. El Yemen siempre ha participado en el proceso de conciliación y apoya los esfuerzos desplegados por cualquiera de las partes. El Yemen hace hincapié en el hecho de que toda injerencia externa en los asuntos somalíes podría llevar a la violencia y enfrentamiento en el Cuerno de África.

El Yemen subraya el derecho de todo país a poseer tecnología nuclear con fines pacíficos. Hemos reiterado nuestro compromiso con la declaración de la Asamblea General de hacer del Oriente Medio una

región libre armas de destrucción en masa y armas nucleares y que Israel cumpla el Tratado de no proliferación para garantizar la estabilidad en la región y evitar una carrera nuclear.

Frente a nuestra preocupación por el fomento de la confianza entre todos los países que pretenden emplear la energía nuclear con fines pacíficos, instamos a todos a que cooperen a la creación de un mecanismo conjunto de investigación nuclear con fines pacíficos en cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Yemen ha reiterado su condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Creemos que este fenómeno, ajeno a nuestras sociedades y a la religión islámica se puede atribuir a muchos factores, como a la percepción de una falta de justicia internacional y la propagación de juicios, ideas y decretos erróneos de otros basados en la raza o la religión. Esos factores han socavado la confianza entre las personas y han llevado a la difusión del extremismo.

Debemos convocar a una conferencia internacional para acordar una definición precisa del terrorismo y examinar con sus causas profundas, como la pobreza, el desempleo, la falta de educación y la ausencia de la justicia internacional. Hay que establecer una distinción entre el terror contra civiles inocentes y el derecho legítimo del pueblo a resistirse a la ocupación extranjera.

La República del Yemen reitera su compromiso para con los objetivos de desarrollo del Milenio que se adoptaron en 2000 y el Consenso de Monterrey. Estamos convencidos de que la movilización de recursos financieros en pro del desarrollo y su uso eficaz en los países en desarrollo y en países con economías en transición es fundamental para lograr una alianza mundial auténtica en pro del desarrollo.

Deseo subrayar la necesidad de conceder una mayor libertad a los países en desarrollo en la elaboración y gestión de sus programas de desarrollo, en función de sus prioridades nacionales y su situación particular, de conformidad con las estrategias internacionales para el desarrollo.

Basándonos en nuestra convicción de que el desarrollo debe tener como destinatario y objetivo primordial al ser humano, hemos asignado la máxima prioridad a los objetivos de desarrollo del Milenio,

incorporándolos en nuestras políticas y programas quinquenales de desarrollo para el período 2006-2010, así como en los aspectos económicos, medioambientales y sociales de nuestros planes.

Por consiguiente, hemos adoptado una serie de iniciativas y medidas de reforma en las esferas financiera, administrativa y judicial, siendo las más recientes la plena separación entre el poder judicial y el poder ejecutivo y el nombramiento de un juez principal independiente ante la autoridad jurídica nacional. Asimismo, hemos recabado la participación de las organizaciones de la sociedad civil, que son asociados fundamentales para el desarrollo y el progreso político y económico, y han cooperado con los países donantes, los organismos especializados y las organizaciones internacionales en la aplicación de nuestro segundo plan quinquenal para la reducción de la pobreza. Dicho plan se basa en proyectos pequeños y en la ampliación de la enseñanza técnica, el suministro de los servicios básicos, la promoción de la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. Se trata de un plan ambicioso que consideramos requiere del apoyo internacional para lograr sus objetivos y dar como resultado un salto cualitativo en el desarrollo humano en el Yemen.

A comienzos del siglo XXI tenemos el deber examinar el sistema de las relaciones internacionales para fundamentarlo más en la confianza, el diálogo y la cooperación. Todos estamos de acuerdo en que la democracia y el disfrute de las libertades más elementales son el meollo de las reformas deseadas, y, en este sentido, deseo hacer hincapié en que la reforma de las políticas nacionales e internacionales son dos caras de la misma moneda.

La democracia en las relaciones internacionales contribuye a promover la democracia en las políticas nacionales y es un motivo genuino para su consecución. Ello requiere que las propias Naciones Unidas sean un ejemplo a seguir en cuanto al ejercicio de la democracia. Por consiguiente, es necesario llevar a cabo la reforma y reestructuración de las Naciones Unidas, así como lograr su revitalización y el restablecimiento de sus credibilidad y prestigio, incluso mediante la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad para que incluya una representación de todos los continentes. Ello podría hacerse de manera equitativa, que garantice la representación de todas las culturas y civilizaciones y asigne un papel más relevante al Consejo Económico y

Social en la elaboración de políticas internacionales relativas a las cuestiones económicas y sociales y el seguimiento de su aplicación. Ello debería hacerse de manera que promueva los esfuerzos internacionales a fin de impulsar el desarrollo y asistir a los países en desarrollo a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Para concluir, en nombre del Gobierno de la República del Yemen, deseo expresar nuestro agradecimiento y profundo reconocimiento al Secretario General Kofi Annan por sus denodados esfuerzos y dedicación al frente de la Organización durante sus dos mandatos, trabajando paciente y diligentemente al servicio de la humanidad. Le deseo todos los éxitos en sus empeños en el futuro.

El Presidente interino (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador en el debate general de esta sesión.

Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Permitaseme recordar a los miembros que, en virtud de una decisión de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitará a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda intervención y las delegaciones las harán desde su asiento.

Sr. Dolatyar (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): La Asamblea General ha escuchado una vez más una serie de acusaciones sin fundamento y absurdas en contra de la República Islámica del Irán por parte del representante del régimen israelí.

De hecho, se ha convertido ya en una práctica aburrida por parte de los representantes de dicho régimen, que se sustenta en la violencia, la ocupación, el terrorismo de Estado y el derramamiento de sangre, el hacer un mal uso de toda oportunidad para formular acusaciones infundadas contra Estados Miembros, en un intento por desviar la atención de la comunidad internacional de los crímenes y el terrorismo de Estados que tienen lugar en el Oriente Medio.

Desde su nacimiento, y durante todos esos años de agresión, terrorismo de Estado y derramamiento de sangre, el régimen israelí no ha escatimado esfuerzos para desinformar y engañar a la comunidad internacional mediante el uso de diferentes métodos propagandísticos perversos. Por consiguiente, no es de sorprender que los representantes de dicho régimen,

permanentemente dirigido por personas culpables de diversos crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, presenten esa propaganda falaz y carente de fundamento como remedio contra su ilegitimidad y como una cortina de humo para ocultar sus crímenes de guerra.

En los últimos seis decenios, el régimen israelí ha violado de manera sistemática e intencionada muchas leyes y normas internacionales, así como decenas de resoluciones de las Naciones Unidas, ante las cuales, la respuesta de este régimen ilegítimo e irresponsable sólo ha sido de desafío total.

En este contexto, habría que mencionar en particular, la política maliciosa del régimen israelí respecto de la cuestión nuclear, que es un modelo de ocultación y un ejemplo de sus esfuerzos inquebrantables durante el los últimos decenios para hacerse con un arsenal nuclear. Es irrefutable que esa política tan mal intencionada ha venido amenazando durante años la paz y la seguridad en la inestable región del Oriente Medio. De hecho, el peligro nuclear israelí y su capacidad de misiles, en combinación con su conducta e intenciones perversas, plantean una amenaza real no sólo a la paz y la seguridad regionales sino al mundo en su conjunto. Esa amenaza, por lo tanto, tiene que ser abordada de manera urgente y decisiva por la comunidad internacional.

De hecho, habría que hacer un frente común contra ese régimen y mantenerlo bajo constante presión para que abandone su programa nuclear y ponga sus instalaciones nucleares bajo supervisión internacional. Cabe mencionar que el único obstáculo existente para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio es la no adhesión de ese régimen al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y su persistencia en operar de manera clandestina sus instalaciones nucleares no sujetas a salvaguardias, con la ayuda y la asistencia técnica de ciertos Estados.

Ese régimen no ha prestado atención alguna a los continuos llamamientos internacionales en distintos foros, en particular en la Conferencia de las Partes del año 2000 encargada del examen del TNP, que instó a ese régimen, nombrándolo por su nombre, a que se adhiera al TNP de inmediato y sin condiciones.

Las afirmaciones y declaraciones infundadas de la representante del régimen sionista en la Asamblea esta noche demuestran sin lugar a dudas que quienes

están ejerciendo una presión creciente, irracional y sin motivo sobre mi país en realidad están tratando de beneficiar los intereses del régimen ilegítimo israelí. Consideramos que la comunidad internacional y la opinión pública mundial conocen muy bien esa treta y, por consiguiente, no cederán a una presión cuyo propósito es proteger las políticas y prácticas ilegales del régimen sionista y sus intereses ilegítimos.

En cuanto a la reciente agresión israelí contra el Líbano, la representante del régimen sionista nos dio una prédica en este Salón sobre lo bueno de la democracia y lo malo del terrorismo, pero olvidó mencionar la ocupación. Dijo: "Terrorismo es terrorismo, aun cuando se le llame resistencia". Parece que para los sionistas la ocupación es aceptable; el único problema es la resistencia a la ocupación. Según la doctrina y práctica sionistas, todo tipo de resistencia a la ocupación es malo y prohibido. Para los sionistas la resistencia significa extremismo; para nosotros la moderación significa pacifismo y aceptación de la subyugación. Debo recordar a la representante y a quienes la apoyan que ocupación es ocupación, crímenes de guerra son crímenes de guerra y brutalidad y agresión son brutalidad y agresión, sea cual sea el nombre que se les dé.

También deseo hacer uso de la palabra ejerciendo el derecho a contestar a otra observación. Esta mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos hizo una afirmación inadmisible contra la integridad territorial de mi país. Como ya hemos dejado una clara y reiterada constancia de nuestra posición sobre ese tema, no necesito entrar aquí en detalles. La República Islámica del Irán se adhiere plenamente a sus obligaciones internacionales, en especial las dimanantes del memorando de entendimiento de 1971. Estamos firmemente convencidos de que los malentendidos u otras interpretaciones o aplicaciones del memorando de entendimiento, si las hubiere, deberían despejarse con buena voluntad y a través de mecanismos mutuamente convenientes orientados a encontrar una solución aceptable.

Por su parte, mi Gobierno siempre ha recibido bien la interacción y los intercambios de opinión entre funcionarios del Irán y de los Emiratos Árabes Unidos sobre temas que interesan y preocupan a ambos países. Estimamos que el diálogo entre nuestros dos Gobiernos puede influir decisivamente en la aclaración de cualquier posible malentendido actual.

Sr. Al-Hebsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): El Estado de los Emiratos Árabes Unidos ha tenido siempre el cuidado de exponer con claridad su firme posición nacional de principio respecto de las tres islas —Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Mousa— y respeto de la soberanía de nuestro país. La presencia del Irán desde 1971 en esas islas, que pertenecen a los Emiratos, constituye una ocupación ilegítima que viola la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, las normas de las relaciones internacionales y las disposiciones del derecho internacional. Esa situación debe corregirse.

Reitero lo dicho en el día de hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país al invitar al Gobierno de la República Islámica del Irán a aceptar que se remita esa cuestión a la Corte Internacional de Justicia. Una vez más, insto al Irán a dar una respuesta seria a las iniciativas pacíficas del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para poder resolver la cuestión de manera pacífica, sea participando en negociaciones pacíficas bilaterales o accediendo a presentar el caso ante la Corte Internacional de Justicia y aceptando su decisión jurídica.

Se levanta la sesión a las 21.30 horas.